LORENZO PEREZ
Litógrafo Encuadernador
TUDELA

EL ALCALDE
DE
TUDELA.
PARTICULAR.

ARZOBISPADO DE SEVILLA

CABILDO CATEDRAL DE LA STA IGLA BASILICA DE CUENCA.

PATRONUS ECCLESIÆ SEGOV. S.

EPISCOPUS SEGOVIENSIS ✠ D. D. JOSEPH POZUELO ET HERRERO DEI ET A. S. G.
OMNIA VESTRA IN CHARITATE FIANT
1893

ANTONINUS TIT. STI. AUGUST. S.R.E. PRESB. CARD. MONESCILLO ET VISO ARCHIEP. TOLET. HISPAN. PRIMAS IND. PATRIARCHA S. CRUC. COMMIS APLICUS. ✠

SIGILLUM CAPITULI ANTONINI EPISCOPI ET MARTIRIS PATRONI ECCLESIÆ PALENTINÆ

SANCTA ECCLESIA TOLETANA. HISPANIARUM ET INDIARUM PRIMAS. ✠

EPISCOPUS PALENTINUS. ✠ D. D. HENRICUS ALMARAZ ET SANTOS, DEI ET S. SED. AP. GRATIA
OMNIA VESTRA IN CHARITATE FIANT
BONUS PASTOR ANIMAM SUAM OVIBUS SUIS DAT PRO
1893
VICTORINO G.
ESPARTERO 8.

SIGILLVM ECCLESIÆ CATHEDRALIS MAIORICEN.

SIGILLVM SANCTÆ ECCLESIÆ ORIOLENSIS.

D.D. PELAGIUS GONZALEZ CONDE DEI ET S. APOST. SEDIS GRATIA EPISCOPUS CONCHENSIS.

BEATI QUI AMBULANT IN LEGE DOMINI

1893

D. CYRIACUS MARIA SANCHA ET HERVÁS DEI ET A. S. G. ARCHIEPISCOPUS VALENTINUS

1893

D.D. JOSEPHUS MESEGUER ET COSTA DEI ET S. SEDIS AP. G. EPISCOPUS ILERDENSIS

DILIGES

1893

D.D. HYACINTHUS Mª CERVERA ET CERVERA DEI ET A. S. G. EPISCOPUS MAJORICENSIS.

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

1893

D.D. EMMANUEL MARIA GONZALEZ ET SANCHEZ DEI ET S. A. GRATIA EPISCOPUS GIENNENSIS

1893

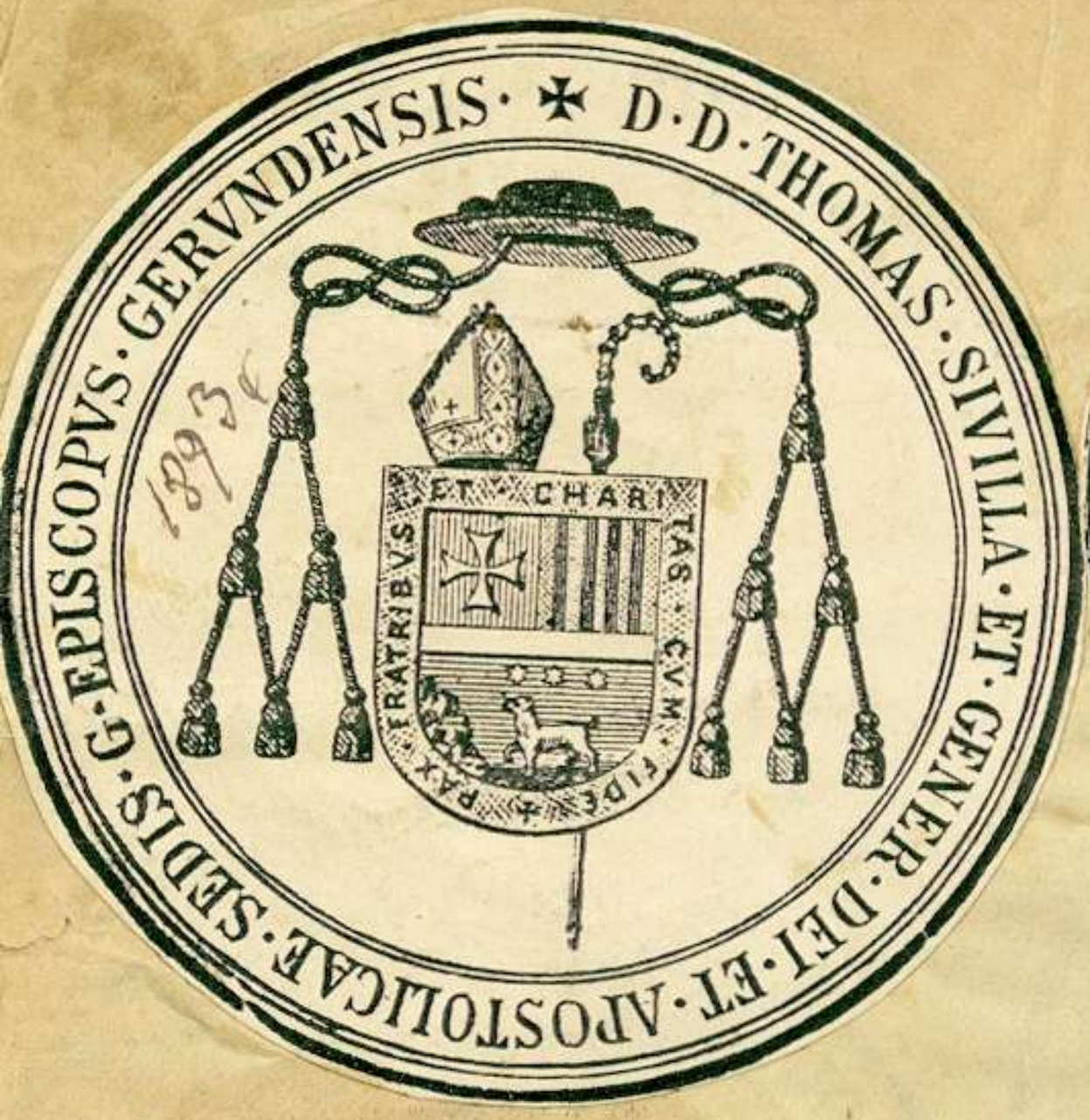
1893
PAX
FRATRIBVS
ET
CHARI
TAS
CVM
FIDE
IOS · G · EPISCOPVS · GERVNDENSIS · ✠ D · D · THOMAS · SIVILLA · ET · GENE
ER · DEI · ET · APOSTOLICAE · SEDIS

SIGILLUM CAPITULI
GERUNDENSIS ECCLESIAE

FA 35/589

1893

del Cabildo Metropolitano
Valencia

R. Arzob.º de Tarragona hasta el año 1214.

G. Obispo de Parp.ª en 6 de Enero de 1214. h.ta 1219.

D.n Aparisio entrò Arzob.º de Tarrag.ª año 1214

Despues de D.n Ramon Rocaberti

à G. Prior de Cat.ª se halla sentado hasta Abril

de 1215.

de q.e resulta q.e en el año 1214. aun siendo D.n Guillelmo Prior

de Cat.ª le concedio D.n

= Apuntes sobre el personal de la S.t.ª

de Tudela – Año 1779 = tomados por d.

Juan Antonio Fernandez =

En 1188. en Julio fallo por testigo Card.l W. durante

el regular Gobierno del Prior Guillelmo. de 1196.

JUAN SODORNIL Y VILLAFRANCA
DEAN DE LA
CATEDRAL
DE TUDELA

BIBLIOTECA YANGUAS Y MIRANDA - NUEVA

Santa Iglesia Real de Tudela.

Siguen cronologicos, y nombres de los Priores de esta Santa Iglesia Colegial desde D. Bernardo en 1121 hasta D. Pedro Ximenez en 1239 (vide fol. 88), en que comienza la cronologia de los cuarenta y ocho Deanes hasta D. Martin de Valdemoros en 1756. (vide fol. 87) con inserta- ses privilegios concedidos en 1259 por su Santidad Alejandro IV. (vide fol. 13. dorso) a los Deanes desta Colegiata; y por Julio II en 1512. al Dean Villaan, fol. 57.

Erigido en Obispado el Deanto, en Zonde de- ro de 1783 por su Santidad Pio VI. a instancias de Carlos III, tuvo cuatro Obispos desde aquella epoca hasta 1844; cuyas noticias biograficas y de- llos pueden verse en los folios 84 y 85.

Reducida a Colegiata esta Iglesia, cuya Diocesis se agregara a Pamplona segun el Art.º 5.º del Concordato de 1851, siendo entretanto administrada pontificalmente por el Rmo. Nuncio de Zaragoza ha tenido seis Deanes, incluso el que hace este apunte (vide fol. 86. dorso) Tudela y Mayo de 1893.

D. Juan Sodornil
Dean

Con 118 años

Con 517 años

En 61 años

En 12 años

Nota sobre Campanas, y completar ornamentos

En Julio de 1891 estando disuelto los albaceas del M.I.Sr. D. Velaz Medrano, ult.o Marqués de Zambellas sobre inversión é interpretación de la herencia pingüe, nombraron árbitro al Excmo. é Ilmo. Sr Dr. D. Juan Soldevilla, Obpo. de Zaragoza, y Administrador de la Diócesis de Tudela, y asignó para esta Sta. Yglesia — 30.000 — Pet. dandole nota de las necesidades. Se completó para servir de portifical, y cuatro capas mas, el Terno de Raso bordado encarnado, de primera clase mayor, se hicieron seis casullas de 1ª clase, raso bordado de oro — Ocho Raso 1ª clase menor, raso y bordado de oro superior, y otras composturas de Ornamentos Sagrados — Año 1891 se hicieron en 1892.

La bomba en 1893 en 1891 mes de Setiembre día 24 se colocaron

Tres campanas de bronce refundidas, por estar quebradas, y con ometo de peso, en Vitoria. Se compró un Incensario plata, y arreglo de los otros dos. = véase libro de cuentas de la Fabrica años 1891-92. =

El resto, con anuencia del Sr. Obispo, se empleó en Tubos de la Bomba, que pondrá-Setiembre pr. arreglo del organo sobre 20.000. pesetas — quedan.

Misa de Prima.

Anexionada á la mesa capitular de los canónigos de Tudela la mitad de las rentas de los Prestimonios de San Marcial, por el romano Pontífice Martino V á petición de los Reyes de Navarra D. Teobaldo I. D. Carlos el Noble en 1470, se dispuso, que los canónigos celebrasen á diario dos misas, una en S. Marcial, y otra en la Iglesia Colegial. La de S. Marcial se celebró hasta el año 1820, y desde entonces hasta 1845 en la Virgen de los Desamparados de la Santa Iglesia á continuación de la de Prima.

Sixto IV concedió en 1474 el privilegio de que se rezase misa rezada durante las horas canónicas de Prima y Tercia. (España y sus Monumentos, Tomo III. fol. 366 y siguientes)

Julio II confirmó el privilegio en 1506. pregalando por medio de su camarero el Dean Villalon, una casulla para la Misa de Prima del jueves del Stmo. Corpus. (vide fol. 97.)

León X que en 1518 renovó ciertos privilegios del Dean-Prelado, y del cabildo, repitió el privilegio de Misa de Prima, y viene á celebrarse en el altar de la Capilla mayor.

Al romance en 1891 nuevos Estatutos para el Gobierno de esta Iglesia, ordenó el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Soldevila, Obispo de Zaragoza y ctdmo. Apostólico de Tudela, que por su conducto se elevasen preces á S. S. para renovar este privilegio, así se hizo llevandolas el 3. de Enero de 1892, á dicho Prelado. En 20 de Mayo de 1895. recibió la d. C. de R. "non esse absterlogendum" de conformidad subsiste el privilegio.

Altar mayor.

Al consagrarse D. Ramon Brocabert, arzobispo de Zaragoza en 1804. dispuso, que no pudiesen celebrar en el

tuvo los Prebendados de esta Yglesia, el capellan del Rey oyendola éste, y los Prelados mayores de las Religiones, siendo cantada con Diácono y subdiácono: lo que se ha observado hasta el presente.

El altar mayor se restauró en 1774 costeandole nuevamente en dicho año el auxiliar del Obispo de Zaragoza, D. F. Guillermo, Obispo de Filadelfia. Todo el altar es una sola piedra, procedente de los Montones.

Cuadros de la Sala Capitular de 1671 - vide fol. 76 v°.

En 1884. Nove. y Dice. se construyó el fresital i reparación del Deán T. S. V. costeando la obra de luces 1880 tov. con madera de sus fincas de Mosqueruela. Los carpinteros dejaron de trabajar y en 1896 se arregló Frao por 568 ps.

En 1897 Julio se arregló el Reloj, y el deán pagó la esfera de cristal y todo lo demas hubo de gasto 1.076. Rov. T. S. V.

Arigaui fol. 685 dice q entrego con pacto de q[ue] dan
condex: de Religon

San Oldgario
S.n Raymundo Aserra.

JUAN SODORNIL Y VILLAFRANCA
DEAN DE LA
CATEDRAL
DE TUDELA

Santa Rocl Iglesia C. de Tudela. Navarra.

Sigilum Tutelani conventus. — S. capituli ecc. B.M. Tutelana.
Está dividido verticalmente en dos cuarteles: en el primero sobre
fondo encarnado se halla la imagen de la Virgen María con
el Divino Niño en el brazo izquierdo, teniendo en la mano derecha
una azucena, cuyo brazo descansa sobre las cabezas de las
Navas de Tolosa (1212. Lamb. VIII)° — en el 2.° cuartel de cam-
po azul, hay un Trono de Cantel con Tallos sobre el que posa
una paloma con un ramito de oliva en el pico, tiene grandes alitas
y la luna en cuarto menguante: lo corona una cruz orlada.

Prior Bernardo.

Este es el primer Prelado q.e hallamos expreso En la Y.gl.a Tudelana, y vemos vivia en 1121. en la Donacion Del Rey D.n Alonso.

Prior D.n Pedro.

Este prior estaba sepultado en el Olvido, p.r q.e todos los Catalogos lo callan; pero consta q.e en Junio Del año 1125. governaba esta Y.gl.a como sese en un Instrum.to De la Era 1163. q.e dice::: Stephanus Grammaticus Adefonsi Regis, & gratia Dei Abbas, Sanctæ Mariæ Stutelæ cum consilio, & consensu Priorij Domni Petri ::::: Autor de Gramatica del Rey Alfonso era Esteban y Abad de S.ta Maria de Tudela.

D.n Yñigo contra: fueros dtud.s pero no conv.n Prior sino Cap.s
y Abad. y Mandato 1129 como Cap.s en tpo deste Señor D. Borrio.

Señor Colg. mistr Maria?.

Ben.to 1135. Concordia.

Yñigo Cap.l entonces era el Parroco ó Cura de Albia.

Concilio Placa año 1149. trato de la eleccion de Prior, y es regular
lo eligieran luego despues deesto, y sea D. Raym.o q.e ya lo hallamos
3.a el año 1150. aun era D. Raym.o en Febrero de 1159. Munilla. 19.V.2.

Fortuño dice el Ord.o lo ve en Instrum.to

Los años 1160 h.ta 1165. fenuarge Prior dtud.a y Cap.n del Rey.
Enero de 1186. hace Don.n p.r la obra del Claustro dt.a vuelta de
Otr.o de dichen dunas Casas, con Consent.o del Prior Cabildo.
Estos año 1188. no sale Prior, y se ve se hacian las Don.s al Cab.l
a Bula del Papa Alex.o 3 dat. Montem Penulanum. Vivia todij año
1162. y 3. de su Pontif.o viene dirigida al Prior fr amado, y demas
Canonigos, y à ruego suio dice la concede

à Fortuño selevè el mas antiguo de los Cap.s en Vernia de Ag.to de 1156
y en 1169 en Agosto prosiguen

Desde 1º Abril de 1161. encuentro à Pedro Martin
Clerigo el 3º. En 1162. el 4º. Y en 1163. se hallan todas
las Ventas, y Donaciones à la Sta. Stud.ª à nombre de D.n Pedro
Canonigo y Martin Presbitero hasta &c.ª de 1167. En Enero de 1168.
à D.n Perez Scribano y Notario del Rey, y alos Canons.
Stud.ª en Sept.e de dho año le añade Preposito, y Canonigo
Sta. Stud.ª y alos demas Canonigos. Y hasta Enero
de 1172. constan solo los Canonigos sin nombrar Dean
ni Prior hasta dho q. relaciona à D.n Lorenzo

Y modo q.e se vè que à principios del año 1172 (esto
es en febrero) no se eligio este.

D. Lorenzo Prior y Cap.n del Rey en 1173. tom. 2 de mss.
fol. 271.
à este Lorenzo le llama la Vida de Ruberti. Extracto pg. 5

D. Fortuño Prior y Cap.n del Rey.

D.n Raymundo.

Hubo dos priores llamados asi: y se nombran en un Instrum.to al Libro de vitela fol. 54 D. de la Era 1181. (año 1143) y lo nombra asi: Signum + Episcopi: Fertes Clericorum.

Raymundus Prior
Alius Prior Raymundus
Vitalis Prior.
Lupus Prior
Sancius Capellanus
Fortius sacrista — fue Prior desde el año 1172.
P. Samaritanus
Bernardus Cloxo
Arnaldus
Berengarius
Raymundus Sti Petri.

Archivo de S. Juan de los Panetes Donacion de la Yg.a Arnal de S. el Brasso Altaras.a D. Migl. de los templarios. Hujus donationis testes sunt omnes tam Tirasonenses quam Turolenses Ecclesiæ Clerici. Vitalis Prior: Calvet sacrista Arnaldus traves
Joh.s de Crisen, et alius Johanes Bertran, et Sancius.

De clericis turolę:
Reimundus Prior de Coves, et alius Reimundus Prior.
Bernard del Corb, et Español, et omnes alij. Facta Carta VI. Idus Februarij Era 1186. (à 8 de febrero año 1148)

1143
45
1188

5.

D. Raymd. de Capanoj. Comta dell Conventoj. Juro
contos templarioj Cav. de Subeaf.a lit. C.
Vid Sandbal Ob.l de Pamp.a fol. 76. de fortunios de Capanes.

D.n Guillelmo.

Ya era Canonigo

y 1213. fol. 88. 109 Sancho mro de Prior

en Junio de 1214. Guill.mo Gonçalo mro de Prior, y en 1229 à

12 de Nov.e Canonigo. y en 1230. Maestre escuelas.

en el 6 Nicho de los Estatutos de S.n Agustin, en el g.e se hallan los Reyes, y Obispos de Tarazona. Salen dos Priores de Tudela, por el orden q.e lo fueron: asi: G. Prior. B. Prior, y estan despues de D.n Garcia Frontin Ob.e de Tarazona. e, 6 tuer a. hasta el año 1218. q.e de el de 1194. y sale bien la cuenta, pues Guillelmo fue Prior hasta 1215. y Benn.do el de 1219. y dice de los ultimos G Calagurritanus.

Honorio 3. fue creado Pontifice en 1.o de Nbr.e 6 y coronado en Domingo à 9 de Nbr.e de 1216. vivió 60 años y 8 meses. murió 15. Kal.s April año 1227. vac.te una ò. fol. 63. del Bulario de Benedicto 14. tom. 1.o

En Marzo del año 1178 donacion de Guill.mo Giraldo, y Legarda su mug.r de Cab.a y su Prior Fortuño de todos sus bienes, p.a q.e les reciba à la hermandad &.a Este fundador fue el mismo Prior, y muerta su mug.r del mismo Guillelmo Lehiro Eccl.e f. vitela 1. 57 del 6.o Cuerpo, y fol. 126

Sandoval cara d'Haro fol 363 trae una donacion d'lmes
d'Agosto d'año 1215. d'la q.l es testigo Willelmo Prior Turolla-
nus, et Archidiaconus Armacien'is.

t

Priores

1121 Dn Bernardo. Donacion

1125. Dn Pedro } Abad Cnephan. 1125.
Abad Iñigo 1127. Dfa Real.

Mandato 1129.
Concordia 1135.
Concilio de Jaca 1149.
Consagracion 1149.
Concordia de 1156.
1150 Raymundo. Conf. Dn. A 1158.
1172 Fortuño Alex. 3... 1163.
1191 Guillelmo Conf. de Prior 1172. (era Dn Fortuño) honesto, maduro, idoneo &
1219 Bern. do Lefa 23 Angel. 1193.
1219 Raymund
1222 Angl.
1233 Dn Pedro.

Prior D. Raymundo.

en Mayo de 1217.

Raymundo Sacristan, Gale, en Mayo de 1219. y en Sep.e ya Prior
año 1195. era Sacristan en Abril Utriquel. En Febrero de 1197.
Raym.o Mayordomo. En Mayo de 1203. Ray.o Canonigo. En 8.e de
1205. Ray.o thesorero y prosiguio esta mayo de 1219. y Esp.
no sale

cum Prior tutelæ esset vir, prudens, litteratus sapiens,
& discretus. Sacerdos Religiosus famæ integritatis, &
Discretus. Vide instrum.to consta del Instrum.to del mes de Maio del
Guillermo año 1221. Esposiciones de Espeola: se examino en esta Causa
Obpo de Orus Guillelmus dicaus Opñ. Calaguritanus quondam Prior tutelæ
Calahorra ante Prior y Miguel de Moncon Presbytero, y Canonigo. Se prosegui la causa
de Estudio Comparece vivia el Ob.e Calag.no en 1222. 5.ta feria post Pentecost. y en 1226 en
Este Prior padecia muchos trabajos delos Decanos de Estud. recurrio
al Papa Honorio 3. y este escrivio al Ob.e de Calah.a mandandole
exorte al Rect.r y lirados de Estud.a suspendan las Excaciones q.e
hacian al Prior D. y al Cabildo. en el breve del año 1221.

En Enero de la Era 1260 (año 1222) dio el Prior D.n Raymundo y el Cabildo
vobis Petrus Presbyter & Socios vros, & fres vros per secula cuncta nram
Ecclesiam de meis manos con todos sus dros. Con condicion de prestarle obed.a
y dar un marav. alfonsino todos annos.le p.a S.r Mig.l y hacerle libre el Diezmo
y primicia de sus hered.s y ganados. Arch.o de la Cat.l cap. 6. letra D. n. 13

Prior D.n Miguel.

El Prior D.n Miguel fue electo en el año 1222. y ya hallamos
lo era en de del mismo. Y aun vivia el Lunes pro-
-ximo antes de la fiesta de S.n Juan Bap.ta del año 1237.
y dio una Sent.a con otros 3 hueces, el dia 31 de Junio de dho año

En Abril del año 1202. ya era Canon.l y dice Mig.l Alvarez
&q.e resulta q.e menos que trece: y lo Prelado q.l son todos
13 28 años.
15
28

vide Paga del Cavo año 1222. q.l fecha, y fi hauia dan
D.a Sancha Arceiz fob.a de D.r Miguel Monzon Prior q.e fue. 1262.
En tiempo deste ya estaba fundado el conv.to de S. Fr.co
Consta del test.o de D.a Margelina de nov.e era 1273 (año 1235.
q.e Renuncia à fr. Guillermo Custodio entrd.o y à D. Domingo.
vide Arcaz tom.o 7 fol. 235. le dio comision en 1234 pr. Exec.r
q. fuese al Ob. estar.a y alrded.o derecha p.a poner en execucion
la fund.on de Monjas Claras, de Carrion de Cargs.

1227.
8
1235
8
1243

10

1227
16
143

D. Pedro Ximenez, ult.o Prior y primer Dean.

Era 1265 (año 1227.) à 8 de Sep.e Jueves, fue testigo y Caberalero El Testam.to de Pedro de Cascante; Petrus Corimini Diachonus: Pergam.o cuebro.

en la Permuta de Altad.a gra fale aurig.e con titulo de Maestro
estafue hecha en 8 de Ab.to de 1235. y no el mas antiguo

Fue el último de los once Priores desde 1228. hta. 1239.
en 1239. se le concedió la dignidad de Dean hasta 1242
q.e fenció

en 1243. havia Dean. y era D.n Pedro Ximenez, contra en los pactos q.e hizo el Rey Con D.n Gil de Roda sobre descernim.to de los terminos de esta Casa, alo q.e fue nombrado arbitro.

En el sig.te de 44. en el omenaje. q.e hizo al Rey por la villa y Castillo de Sadava D.n Fortanes de Alascue, fale por terce.o

D.n Lope Dean de tud.a

Instrum.to fho el dia 13. de Julio del año 1238. por el qual
consta q.e el Cab.o recibió de D.n Gil Arciprestre de Zuxita, 500. mo-
-rabotinos de pero, y otros Alfonsinos, con la condicion de darle p.r
toda su vida 200 sueldos en Navidad, y otros 200 en s.n Juan
anualm.te y despues de muerto, establecer un Capellan, q.e cante
Missa por su alma, y las de sus parientes en la sig.l a Stud.a 7q.e
salga todos los dias sobre la Sepult.a de su Padre: Et qualicumque
hora Dñs P. Eximini Prior noster venit in turelam, se lo hayan
confirmar. Et si forte Dñus P. Eximini noluerit recipere Priora-
tum ::. lo hayan, y cumplirán los Canonigos. Dñs P. Eximini, vel
alter quicumque fuerit Prior. y le den en prendas à Munch.te
y sus posesiones.

año 1240. à 4 de Abril dan entrad.a hazer relacion los Jueces
delegados, q.e notificaron la comision de Gregorio IX. sobre el pleyto
de la Mag.na del Dean, y Capitulo tudelano. en S Marco de 1239.
y la misma relaciona Decanum sive Priorem, et Capitul. tudel,
en 16 de Febrero de dho año 1239. y aun se sospecha havia
ya dan en 19 de enero de 1239. = (es 22 de Abril.) Comision cap. 1. letra C. n.o 16.
de Gregorio 13. dat. lateran. x. kal.r maij Pontific. 13. dice dilecti
filij Prior et capitulum Eccleriq Tutela. sale puntualm.te à 22 de
Abril de 1239. Entrò Pontifice en 20 de Marzo de 1220.

t g

Cla antig.d del Cabr grande porg.e della hare mencion en el Concilio Agaliens
fol. 25 t y Felicis loco citat. & Statu Clericorum

(Deam) el Actud. en Nav.a es casi como Obypo, porq.e entre
essa Jurisdicción, no reconosce à ninguno Perlados, y assi en las
Dignidad 3.a Raquel Reyno entre las Ccc.as Roman lib. 3. fol. 202.

Prior secular el q.e presidia todo el colegio de Canonigos, con perio-
dicion y cura de almas. Azor. Filucio.

Tarazia de hurisd.n adjunctorum.

Primeerniato era el Presidente de los Cantores q.e presidia en el coro
Prefecto de la Escuela de Cantores q.e hacia cantar los
Filucio Tarazia de Excommun.

Luca

Estatua del 2º Dean D. Lope Arce de Acoz q.e fue elº. à quien se atribuyen los Pontificales

Estatua delº. Dean Drn ~~Pedro Ximenez~~ Lope, copiada delal que está en medio del Coro delas.ta Igl.a de tudela.

Esta lapida la hizo quitar el Cabildo à ultimos de Abril, ò primeros de Mayo de 1801. y en su lugar han puesto en el Coro dos cubiertas de Sepultura de madera, con figuras de Pontifical: la una del Illmo Larumbe, y la otra del Dean D. Pedro Villalon con sus inscripciones.

Arnoldo Oihenarto en su noticia Utriusque Vasconiæ, q. en un tomo en 4. imp.mio and) dice al fol 76. El Colegio de Dean y Canonigos Collegiatuna dice Garibay lib. 14. cap. 15 q. Clo constituio D. Sancho C. pero el autor de tan Chronicon illus. q. le escrivio en el Reynado D. Thom. I Labrit, y D.a Cat.a de Foix la atribuio a D. Sancho Garcia el Sabio en la relac. de la descend.cia de los Inclitos Reyes de Nav.a

D. Pedro Ximenez.

Moret. tom. 3. fol. 11. trae la Donac.on de D.n Teob.do Rey fha en Olite Dominica 2. Januarij ano 1236. en la Donacion de Xavier, à D.n Aban de Sada citapor testigo à D. Lop.n Azcoiz de Olcoz.

El Maestro D. Pedro Ximenez., fuè dè linage esclarecido, y de tan relevantes prendas, que mereciò por su Casa, y merecitos, ser Rico-hombre de este Reyno de Navarra, como lo advierte el erudito P.e Moret, en sus Anales. (1.)

(1.) tomo 2. folio 400.

Su virtud, y literatura le adquirieron la gloria de sèr el primer Dean que governò esta S.ta Iglesia de Tudela, à cuia dignidad ascendiò siendo Canonigo de la misma. El citado P.e Moret tratando de este insigne Prelado dice assi:

„El año 1239. los Canonigos de Tudela, eligieron „Dean à D.n Pedro Eximino, ò Ximenez, primer „Dean. consta de Papeles antiguos. (2.)

(2.) tomo 3. fol. 446.

Los Instrumentos, desde el año 1239, hasta el mes de Agosto de 1242. nos dicen el poco espacio que le dió la muerte, para continuar con su acostumbrado zelo, y discreccion, el govierno de este Deanado; y yà en el de 1244 le hallamos sucesor, de quien ahora trataremos.

En dos de Enero de 1243. fol. 39 del tom. 3º de Moret, compromiso del D. Gil de Rada en el dean de Stas. de Pedro primer

2. D. Lope Arcèz. de Olcòz.

En posesion se puso en el año 1237. D. Lope García de Olcoz Capellan del Rey. Moret tom. 3. fol. 17.

Don Lope Arceiz de Olcoz; se ignora su solàr, y Patria; pero no de haver sido Canonigo de esta R.l Iglesia, y mui estimado del Rey D.n Theobaldo II. de Navarra. tambien juntò la concordia que otorgò el Rey D.n Jayme de Aragon, con la Reyna viuda de Navarra D.a Margarita en el año 1253.

Fuè este Dean, tan amado del Rey D.n Theobaldo, que por colmarlo de honores, interpuso su autoridad Real, con el Papa Alexandro IV. de quien alcanzò, que Don Lope, y los demàs sucesores en esta Dignidad Decanal, usasen de

en el libro de Vitela fol. 88 es testigo de instrum.to del Asep.e de 1234: y al fol. 75. dize era clerigo del Rey D. Theobaldo. Thoribio y año.

en fin de 1244. D.n Lope dean de stas. es testigo del Homenage de D. Fortuñer à D.n Theob.o de Nav.a y villa de Sadava. Moret. tom 3. fol. 46. Vide la fol. 88 de via hispaniæ fol. 132 del Extracto

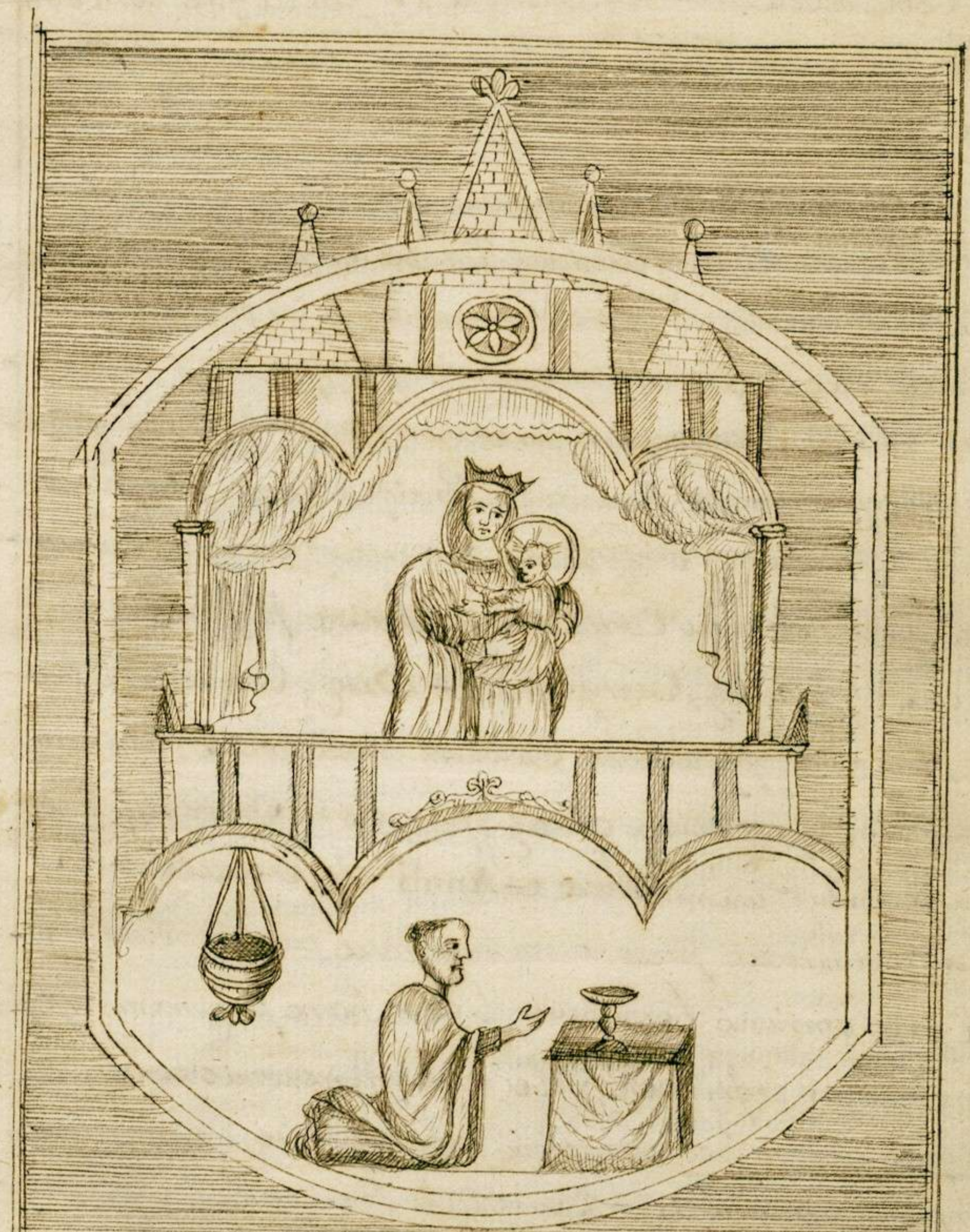

Retrato de Dⁿ Lope Axea ~ Olea, Dean de Tudela, como se halla en sus sellos

(* Copia dela Bula, de Alexandro IV. por la que concedia
àlos Deanes de Tudela el Privilegio, de usar Mitra,
y anillo Pontificàl. Año 1259.=

Alexander Episcopus, servus servorum Dei. Dilecto
filio Decano Ecclesiæ Tutelanæ Tirasonensis Diœcesis, salu-
tem et Apostolicam benedictionem. Cum in Prelatorum
ornatu decoro, Ecclesiæ deceatur, et ipsarum maiori-
tas verius attendatur in eorum honorificencia orna-
dioxi, quandoque Romanus Pontifex ipsas perveniat
privilegio gratiæ singularis. Ut igitur Ecclesia Tutela-
na quam obtentu Carissimi in Christo filij nostri Illustris
Regis Navarræ, Campaniæ, et Briæ, Comitis Palati-
ni, pro ea Apostolicam gratiam implorantis, gaudere
valeamus prerogativa gratiæ specialis in sponsi sui decen-
tia decoretur usum Mitræ, et Anuli tibi, et successoribus
tuis auctoritate presentium duximus concedendum. Nu-
lli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostræ
concessionis infringere, vel ei ausu temerario contraire.
Si quis autem hoc attentare presumpserit, indignationem
Omnipotentis Dei, et Beatorum Petri, et Pauli Apostolo-
rum eius se noverit incursurum. Datum Agnaniæ quinto
Idus Februarij. Pontificatus nostri, anno quinto.=
Esta orig.l en el Arch. Decanal. Cax.l. letra B. num.l =

Estas Constituc. son hechas el dia Lunis año 1256. cap. 4. let. C nº 12.

Constituciones que hizo D. Lope Ancer de Olcoz, Decan

Quoniam ab aliquibus fuit quam de nostris, quam etiam & extraneis dubitatum hactenus quenam essent statuta Tutellane Ecclesie; ad quorum observantiam quedam sacramento interposito, & quedam alias tenenda simpliciter prestet sacrum: Nos, & omnes nostri posteri sumus obstricti in finitum per secula seculorum, ut error dubitationis huiusmodi tollatur penitus necesse posit per talem ignorantiam Decanus vel Canonicorum quispiam qui pro tempore fuerint in posterum excusare: Nos I. Garsie de Olcos, miseratione Divina Decanus, & Capitulum Tutellane Ecclesie Statuta ipsa in perpetuam memoriam dignum duximus scripturis commendanda.

I... Primum itaque statutorum nostre Ecclesie, adque servanda per sacrum corporale Decanus, & Canonicorum singuli in receptione, seu exactione sui cum in Decanum, aut Canonicum recipiuntur, se singuli presentes obligant, & tenentur posteri in posterum obligare, & quod jurabit Decanus, & similiter Canonicus qui de novo recipitur se servaturum libertatem, & inviolabilitatem Ecclesie.

II... Ite. quod non revellabit secretum Capituli.=

III... Ite. Si aliquid, ab aliquo Canonico in Capitulo,

pro utilitate Ecclesie proposuerit quod rebellato proponens posset
aliquis vel aliquorum inaurere odium, nequaquam qui recipitur
revelabit.

IV. Item quod Canonicus qui de novo recipitur osculabitur manum Decani
& promittat ei canonicam obedientiam & debitam reverentiam; &
recepto eo ad osculum pacis, tam à Decano quam ab aliis Canonicis
prementibus stallum ei in Choro assignabitur per Cantorem. Debet autem
Porcionarius integer, quam dimidius facere obedientiam, & reverentiam debitam Decano, et quod facta Decani, et Capituli sustinebit
sine murmure. Recipitur integer ad quatuor ~~denarios~~ dies tres panes;
dimidius vero (al medio Racionero) ad duos dies, et duos panes, et osculatur manitur de-
-cani, et singulorum Canonicorum; assignabitur ei stallus in choro a Can-
tore. = Copiado p.r Miguel Martinez de Cabero Notario publico de Cisterniga
de antiguo
-gus constitutionum Eccl.a B.M. Cirviae. Cartelle pergamenos scriptas ... anno 1531.
Collegiate

Anillo, y Mitra Pontifical, para lo que expi-

(3) tom. 3. fol. 464. -dió Bula el año 1289. Asi lo refiere el P.e Alefon en la Historia de Navarra (3.) Copiese. (*)

Tratan honorificamente de este Insigne

(4) tom. 3. fol. 128. Prelado, Zurita en los Indices latinos. (4) y

(5) tom. 3. fol. 46. Moret en la historia de Navarra (5.) el que ha-
-ce relacion de una donacion que le hizo el Rey
D.n Thesbaldo el año 1237. para que en una ace-
-quia que en aquel tiempo se habria en Villafran-

(6) tom. 3. fol. 17. -ca, pudiese hazer Molino; en cuio Instrumen-
-to, que refiere Moret (6) consta que dho D.n
Lope, era Capellan del Rey, y se prueva por ir
en compañia de D.n Thesbaldo. y que servia de
testigo. Sus donaciones, delas que hace me-

(7) tom. 3. fol. 11. 14, 12. -moria dho Analista (7.) vide la nota pues
las armas de D.n Iñiguez 1.er Can.

D.n Lope Hacer Alcor, q.n era muerto
en 27. ò 28 de Sep.e Año 1262. porq.e
el Año. Era Cap.n del Rey

D. Pedro Romaguera. nat.l de Pay.a

siempre q.e alo Cano tele pone Mtro Obe encon-
gr Dne acete y p.d de D.n Pedro Sanchez Romaguera
lo Vide en el fin del Brug.te *

Consta era aun D.n Pedro Ramaguera en
(Dean) 2o doct.e de la era 1306 (año 1268)
por la Bnac.on del Obpo de Navarrete cap. 18.
let. D. n.o 1. y con titulo de Mtre en U.e Bnov.e
de 1270: segun la nota del frente.
Entro de este festumo S.r Marcal 1269.

Era dean en nov.e de 72

Caj. 1
letr. R.
nº 24.

En el Archivo Decanal, hay un Instrum.to en Pergamino
fho en Roncesvalles XI Kalendas Decemb.r (21 de Nov.
del año 1270. en q.e confiera D.n G. Prior del Hospital de Roncesv.s
haver recibido 100 aureos alfonsinos, de Pero, de su amado Ultrio
Pedro Berrpalon. Decano tutelano. p.r unas casas en Olite de dho Hosp.l
Junto la Pl.a del Sr. Pedro, in quibus prefatus Decanus hospitari consueverat
con 2 sellos. (véase la pag. antes/, nueva nº 1477. la venta de estas casas)

D. Pedro Sanchez de Monteagudo.

4.

Era 1308. en Marzo fale Ultrio* Pedro Dean, en los pens.s de Gueba
año 1270.
D.a Gracia Supl.ta tom. 3. p. 42

este fue hijo de D. Sancho de Monteagudo y de D.a Sancha Jordan
Mrs de Gruson. Moret tom. 2
fol. 330

* el titulo mismo q.e D.n el nombre viscomes segura p. 4. Dum honorem suscipit quisquis Magistri nomen accepit, quia hoc vocabulum semper de servitia venit. Cassiodor lib. 6 epist. 6.

Este Insigne Prelado (que fue antes Canonigo de esta Iglesia,) tenia fundado su credito, y nobleza en sus antecesores, à la que añadio varios trofeos de que està llena la historia de Navarra. Era hijo del primer Senescal de este Reyno, y hermano Aquel gran Caballero (digno de mejor fin) D.n Pedro Sanchez de Monteagudo, Rico-hombre de Navarra, y Governador del Reyno, despues de la muerte de D.n Enrique el Gordo, para lo que fue elegido por los estados, de los Prelados, Ricos hombres, Caballeros, Universidades, y de todos, con consentimiento de

Entro Dean en primeros de 1273.

la Reyna viuda D.ª Margarita (9.). tenìa esta familia vinculado el Señorìo en propie-dad, de la Ciúdad de Cascante, sobre el qual huvo composicion entre el fisco, y sus hijos, los que haviendose en àconsejado su tio, D.n Pedro Sanchez de Montcaqudo, y nuestro Dean, lo unieron ala Corona Real (10.). En el año 1281. expidiò el Rey de Francia una Cedula, porla que manda, que respecto de la union de Cascante à su Corona, y ser nuestro Dean interesado enel Señorìo, se le asignaran de sus Rentas Reales 100 libras de mesnada (11.) durante su vida.

(9.) Investigac.s fol. 43.

(10) Alesón t. 3. fol. 225. y 234.

(11.) Idem. fol. 235.

Desempeñó con aciertos muchas co-misiones, y negocios arduos; pues de la felìz expedicion delos unos, le siguiò la comision de otros. En el año 1273. se le fiò una, con el motivo de haver sido expelidos del Mo-nasterio de Leyre los Monges del Cister, y haverse introducido los Monges Negros: re-curriendo los primeros à pedir favor al Pa-pa Gregorio X. y este despacho Bula àlos Arzobispos de Toledo, y Tarragona, los que

confiando enlos grandes talentos, y manejo de el Dean D.n Pedro Sanchez, le remitieron la execucion del Rescripto Apostolico, al qual con su acostumbrado zelo, finalizò, llenando los deseos delos dichos Arzobispos, y Juntamente los del Pontifice. (12.)

En el año siguiente de 1274. se hallò enlas Cortes de Puente la Reyna, como lo dice Garibay tomo (13.) 7 en el siguiente enlas que se celebraron en Olite, y haviendose juntado los Estados, escrivieron àla Reyna D.ña Blanca, una Carta mui honorifica, ponderando el valor delos de Viana, la que remitieron sellada por los tres Estados, y uno delos sellos era el de nuestro Dean D.n Pedro Sanchez (14.)

En el de 1284. Martino IV. mandò por su Bula, à los Reynos de Castilla, y Leon, diesen la obediencia àl Rey D. Alonso, y en caso de no hacerlo assi, nombraba por Jueces àl referido Dean D.n Pedro Sanchez, y al Arcediano, de Santiago, los que en fuerza de su comision, pusieron entre-dicho enlos referidos Reynos, como à rebeldes del Rey D.n Alonso, y contravento-

(12) Moret. f. 153.

(13) lib. 26. cap. 1. fol. 25.

(14.) Alesson tom. 3. fol. 177.

-xes àlos Mandatos de su santidad. Hazen relacion de la expresada comision, Zurita en los Anales de Aragon (15.) y Aleson en la continuacion delos de Navarra (16.).

(15) tom. lib. fol.

(16.) tomo 3. fol. 238.

---

* Donacion del Sitio de Navarreta a las Rs.s de Calah.a y tud.a por Maria Garces de Navarrete. fha en tud.a 20 de Oct.e de la Era 1306. (año 1268). Hizenla testigos el Dean el Mtro Pedro de tud.a cap. 18. let. D. n.o 4.

Era p.a D. Pedro Romera. vide

El 1.er Instrum.to de D. Pedro Sanchez es del año 1273. para los monges blancos de Leyre, y despues de la Execucion de este vino este al Sitio de una Carta fha à 14 de Marzo de 1273 en el testam.to de Gonzalo Perez de Murorent en dec.e año 1279. cap. 8. let. t. n.o 4 dice :: quando vino el Rey de Aragon a tud.a :: quando el dean posò en mi casa :: un Caberal q.e me pendieron en Casa del dean q.do era ahi el Rey de Aragon.

Oste Dean hizo estatuto p.a q.e la residencia de los
Canonigos Estud.a sea de 6 meses continuos, ni
interpolados, y sele. de p.a Vestuario 60 ß
Sanchetes: Cnyosa Iustum rangue. Fecha 6 Kal
Decemb. anno 1284. Cax. 4. let. D. nº 1.

3º Kal.s Iunij Era 1 (año 1295.) havia
Dean estud.a vide era 23 de Sum.a

vivia en 1287 vide fol. 133 lo de pers.a.

Mtro. D. Gil Lopez de Urroz.

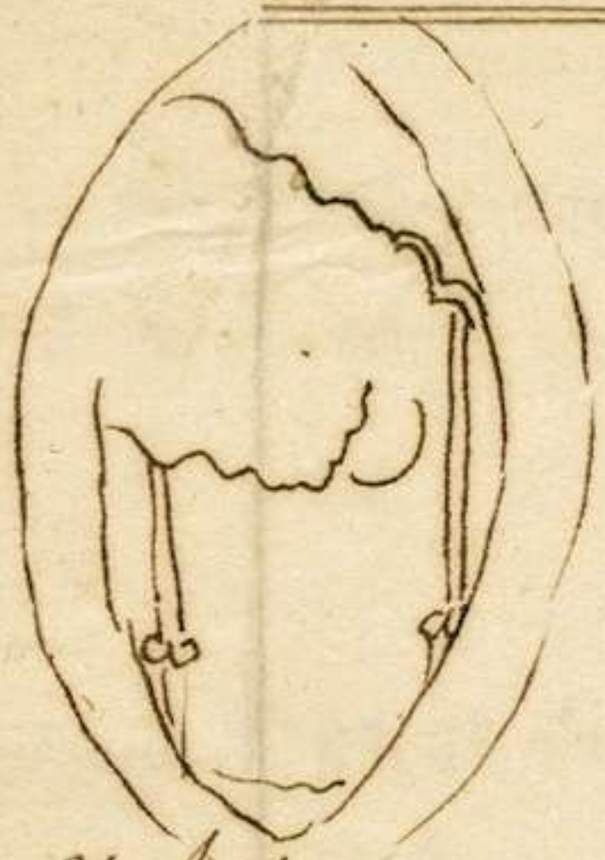

Que dean fundó una capellanía en la capilla de S.n Lorenzo el año 1302. en ella hay un Sepulcro, y enterrado allan Oteyza. Pero las armas son Estrellas y no corresponden a dan Oteyza. Pudo q. Que dan dejase enterrar en el Sepulcro de su antecesor Vizcor, y hayan quedado las armas de Que. Vid el Brev.o mss. de Canals que pone así

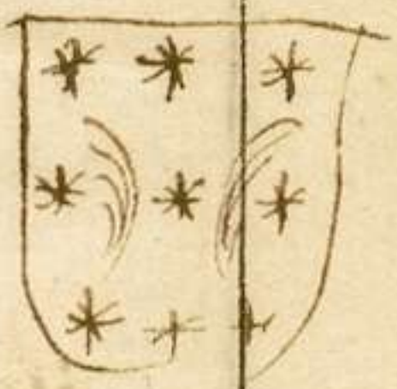

Ya hallamos era Dean de Tudela, en d. de Abril de año 1297. en un testimonio q.e dio: Et nos Decanus ::: Mag.r Cordius Lupi. Dat. Pampilon. (donde se hallaba) v. idus aprilis anno Dni M.CC.XC.VII. se halla en un Pergamino del Archivo del Conv.to de S.n Francisco de Tudela.

1297.

En 7. de Marzo de 1299. Dono dice dean una Sepultura en el Claustro à Juan Garces. cap. 6. let. D. n.o 1.

En el Sumario de Cons.ras en una del año 1302.
del Archivo de Alcaz.na dice Ultimo Gil Lopez del
Supr. Consejo del mui alto Rey de Franc.ia y
Navarra, y Dean de Stad.a en Martes 5 de Junio
de Era 1340. Cor.a 26.

Consta de no fundado un Aniv.o un Aniv.o vispera
de Alcaz.na de año 1302.

En 1304. Dom.o 2 de Adv.to de Dho año, por estar
vacante la Dig.d de Arcad. se paso a Tomelloso à
Inventariar los g.es le pertenecia: con los mismos
ese dia, y el 8. Dom.o se le puso un Aniv.o y se le
celebraba, a 9. Adv.to todos los años. Sale
de ese el Quad.mo 1347.

D. Ximeno Yñiquez consta ser el Dean del Cor. de Cord: Moret tom. 3. pag. 278 à 130 y en 14 de Abril no era Dean

D. Yñigo Ximenez Yniquez

Su sello en las monedas del Obra

Vease tom. 2 de Ocariz fol. 91. y vlg.

Yniguez fue Alc.de de Casa y Corte Mayor de Navarra

Ximeno: Orlo mismo q Simon, ò Eximino flo- rez tom. 3 fol 310

Quedando vacante esta Dignidad, por fin de D. Gil Lopez de Vinos, nombrò el Cavildo por Deant, à D.n Ximeno Yñiquez sin que nos conste mas de este Prelado, sino de que lo era, en 6 de Abril de 1305. Fue tan observante de los Estatutos de esta S.ta Yglesia, que por no guardar silencio sus Capitulares los excomulgò, y puso entre dho General, el que por verlos arrepentidos les levantò las Censuras en dicho Abril de dho año. Asi consta del Instrum.to Cax. 4. letra A. num.o 5. entre los del Prelado puso el Cab.o Panno 1. entre libros como consta del Instrum.to fho miercoles à 23 de marzo de 1305. donde se nombra D.n Ximen Yñiquez p.r la

merced de Dios Dean,

Dels Bs. y Deanes de
Tudela solo se halla en
Francia el sidte. Copia sum-
ple de una Bula, en q. Gre-
gorio IX authorizó al Abad
de Francia Dn. Juan, y a los
Priores de Roncev-Valles,
y de Tudela, Sn. Lope, y Dn.
Miguel; para q. con cauta-
cer consintiesen la mudanca
de algunos rediezmos, q. mien-
tras el Rey Dn. Sancho F.
estaba en el viage de la Pa-
lestina, se querian sublevar:
van: su data en Viterbo
año 9o. de su Pontificado, q.
corresponde al de 1235.
Se cita la Com. de Amplv.
Cassn CC Lib. 2. num. 24.
fol. 769. (Moret tom. 2. pag. 16. y 21.)

Se halla una Ecta. en Pen-
damo del año 1306, en q.
D. Simon Enriquez, Dean de
Tudela, y Alcalde de Cort,
y Corte mayor de Navarra
pasó a este Mon. y su Abad
D. Guillem, las pechas, y bie-
nes, que dho Dean poseia

en Izquierdo, y Izquierda,
en recompensa de los gas-
tos de las funerales q.e se
hizo este Mon.o a D.n Pedro
Ladron de Guevara, de q.n
Dn Dean end Canezdlers:
este mismo Dean edificó
una Capilla sobre la misa-
cion de S.ta Cathalina, de-
trás de la Sacristia Capitu-
lar, en donde se mandó
enterrar: Pas antes des-
pues se hizo la Sacristia
en el sitio de Dha Capi-
lla; y su cuerpo está co-
locado en el arco q.e
forma la puerta de la
Capilla y corresponde ha-
cia la espalda de la Ca-
lla q.e ocupa en el capi-
tulo el Prior de este Mon.o
Pa consta el año del en-
tierro del Dean sobre Dho.
Pi soliene sta noticia
Pa avisarse./.

Crquela Abad de Sanzu
El Mtro fr. Ramon Luengo

Diuan Armades de Espeleta.

D. García Arnalz Señor de Ezpeleta en 1308. Moret tom. 3 p. 309

17.339 7355

D. Juan Arnaldez de Ezpeleta.

campo Eplata
leon Colorado:
Vill Protanag.

Corrta era Dean en 1317
Juan Arnalz de Ezpeleta
en el lib. 12 de la Cad.ª en
el Archibo fol. 50. vlt.
Invent. de la Cad. n. 17. y 39.

Era 1349 (año 1315) à 24 de Mayo este Dean
y el Cab.º Sede vacante. en la Sgl.ª y Puerto de
S.t Lazaro. Extravag. lit. D. nº

Este Dean fue nombrado en el año 1310. segun
consta de la Comision de Clem.te V. Dat. Avinion 3º
Nonas Januarii, anno 3º Pontif.s sui; en virtud
de la qual se dio la Sentencia de Arnisd.or en 27 de
Sep.e de 1314. La Comision corresponde al dia 3.
de Enero de dho año: y dice: Vacante Decanatu::
Expost assumptionem Decani qui nunc est.

		321. Han 7
fue este Dean Conse jero del Rey. y Alcde de Corte	Dean Conse	Moret tom. 3. fol 371. trae à Dn Juan Arnal Obispo de Cepeda, por Abad de Leyre el año 1329. dice fue Consejero del Rey con exencion, y enel año 1315. Rector de Leyre fol. 339. y 371. y 325.
		vide y. Era dean en 21 de Julio de 1315.
		Era (1353) (año 8. lit. t. n.º 6
		Esta familia trata ocasi tom. 2. anl. 10. §. 74. y 75. y sus armas.
		En 25 de Marzo de año 1327. D. Juan Arnalde Ob. Cepeda Abad de Leyre; y Alc.e de Corte Archivo de la Cud.d, y Cl. Leyre f.o Exp.te de Sr. Lucas, de dho año.

D. Pedro de Püi Lauren.

Trè Canonigs

Estas son las Armas
de Podij, Puy, ò Po-
dio segun Blancas
en su Armerario fol. 329.

Y aunq. consta era Can.o en Pamp.a fue en
el año 1348. como consta por instrum.to p.r
el qual dio facultad al Cab.o p.a arrendar
todos los frutos, y rentas del Canad.o por un
año, para poder se à estudiar como dan.te
dize se thesaurum scientiæ ampliare: el q.l
dice, pl.a q.l sea lo q.e anadan letras

Su apellido lo tomò del Lugar de su nacimiento,
llamado Puy Laurens, pequeño pueblo de Francia,
en el alto Langüedoc, llamado en latin Podium Lau-
rentij, segun Baudrand en su diccion.o geografico.

Cite D.n Leon Ptui Lorez, y D.n Gil
Renalt Ataestre Scuelas, llevaron pleyto
sobre el Canato en la Curia Romana, y fue
condenado este, y fele adjudicò à Dho Lorenz
esto consta en Bula de Juan 22. data en
Avion Kalend.i Nov.r año 1330. en su
3a. parte Registri eram R.P.D. Guillelmo.

En 17 de Abril de 1346. costa era Can.o de Pal.a
de Pedro Laurencio vide cap.o 28. lett.r I. n.o 1.

Martes 12 de Agsto era 1358. (año 1320) este Can.o llevò
pleyto con el cabildo p.r haber creado fin su consent.to
ni voluntad tres Racioneros. Arch.o de! capitulo
1320.

ya era Comp.a de Coadjutor. en 17. de En.o de 1311. vide perg.

D. Gil Renalt.

(Ya era Canonigo el año 1316. vide Perg. en 12 de Dc. fol. 146.

Renalt. Moret tom. 2. fol. 393

Nueva

año 1315. (era 1353.) à 11. de Julio Dean Espeleta en el testo. de Arnedo à Rafax. 8. t. 6.

Dn Gil Renalt, contamunio Mtre Sacelas en 20 de Enero.

Ya recibió la comision para entender en quien era el legitimo Dean, en 2 de las Kal.s de Nov.e de 1330. cita en el num.o impreso.

En 1323 à 14 de Cnl. era Can.o vide entre los vicepergs. fol. 143

y en 1318. y entonces Dean Laurez fol. 143.

Vide Jimeno, de Salud. Num. 113.

Sum.ª de Cruzas, enla 24. ſha anò 1332. Manues, pnidz
Ious fulij Patris Oni Cxcivj Ei gratia decani tutelani

Sn. Onda Feltamo podio

D. Pedro de Podio Laurencio.

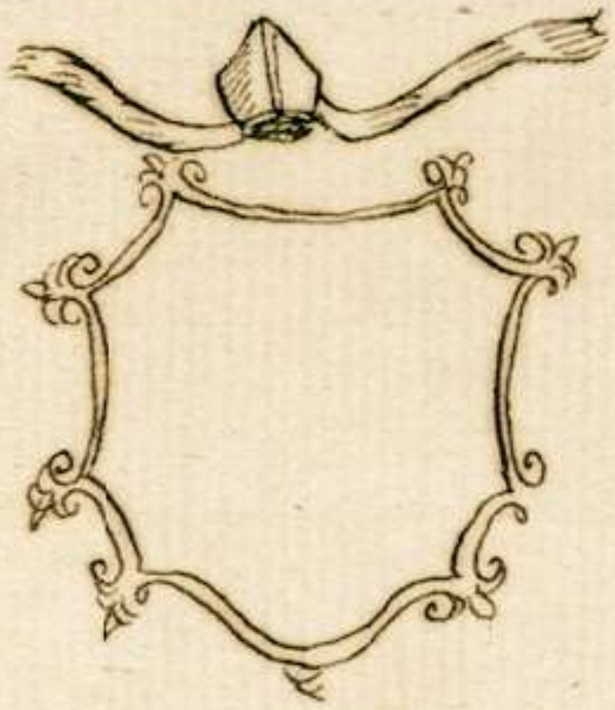

Pero L. Vuelas

Orde dan Dxofundada un Anivº. en la Cofr. pues en el testam.to de Dn. Pascoal Muger año 1354 vico: lt. Obo al Cap.tol de Tud.a 60 ll. p.a comprar una posesiõ p.a el Anivº. de Dn. Pedro de Pui laurenc.

Orte Dean, contra q.d el año 1348. at8. del Junio Miercoles, aun lo era: y Su Oficial Dn Gyl Renalt Maestre Escuelas: en la Capilla de Sepult.a en S.t Longe à Ximeno de Milagro, e Mg Cantat su muger: Cito ores. y p.r copia al fol. 248 del Proceso de la Fol.a cap.6. lec.r. P.r nº.6.

Dn Pedro de Pui Lorer contra munio en 4 de Abril. por los aniversarios

Arbiol cron 3.ª ord.n part. 3. cap. 29. hace mem.a
Elv.o Hermano Pedro de Pod.o, q.e Chuvo vida heremitica
sepultado en una gruta, cerca el Castillo de Pod.o Bonato
en las Soledas dun monte; cuyas reliquias las pretendian
los moradores de la Abadia de Pod.o.

28.

v.d Aragüi tom. 7. fol. 420

Mtro. D. Juan Cruzat.

Barras de oro filetadas de
Colorado: y el campo de los
axmuños blancos

natural de Pamp.a

Auditor de la Rota.
Gobr. del Reino
Embajador

No siempre los fines, son como prometen los principios delo que tenemos exemplo eneste Prelado.

El Mtro D.n Juan Cruzat, fue varon mui docto, quepor sexlo. Uegò à ser Doctòr en ambos derechos, y Auditòr dela Sagrada Rota, en cuio estado fuè nombrado Dean de Tudela.

Tubo el honorifico empleò de Consultor dela Reyna; y mereciò ser dos veces embajador del Rey D.n Carlos II. de Navarra (a.) interesandose con el para mantener los derechos de esta Iglesia.

(a)

Llegò el tiempo en que este Prelado devìa de emplear sus talentos, y mostrarse desinteresado, de lo que huviera labrado la diadema para coronàr sus heroycos hechos, y digna memoria; pero fuè mui al contrario, porque en lugàr de dàr la ultima mano à sus merecimientos, la entrò donde le dictò la codicia, conla que borrò para siempre el

honor que havìa adquirido. y fuè assi:

En el año 1369. marchò à Sandia, el Rey D. Carlos II. de Navarra, dexando por Governadora de este Reyno, à la Reyna D.a Juana, y por Consejeros à D.n Juan Cruzat Dean de Tudela, y à el Rev.do Folcaut Obispo de Pamplona (b), los quales olvidados del onroso cargo que les havìa encomendado el Rey, hizieron muchas vejaciones, àlos naturales de este Reyno, apoderandose de sus haciendas, no perdonando, ni àlas piezas delos templos. Aviendose querellado al Rey, los que padecìan tales tiranìas, mandò este recivir Informacion de ellas, lo qual sabido, por los que quedaron por Consejeros dela Reyna, huieron à otros Reynos, y de esta huyda infirió el Rey, los delitos delas Consejeros, que devian serlo verdaderos.

(b) Aleson tom. 4. fol 182.

Llegò à hazerseles Proceso, de sus delitos, y en vista de ellos fieles pronunciò sentencia de muerte; y para ponerla en execucion, dió el Rey orden de quitarles la vida, donde los hallasen. Hicieronse para esto vivas diligencias, las que descubrieron, de estàr el Dean Cruzat en Logroño, donde sin intermision le quitaron la vida (c). y le fueron confisca-

(c) Aleson tom. 4. fol 187.

-xon los bienes. que bien, y mal tenia adquixidos, y fuexon aplicados al Convento de Caxmelitas de Pam-plona, que en aquel tiempo exa sumamente pobre; y exa Justo quelos bienes usurpados delas Iglesias, se restituyesen paxa el culto divino. La muerte de este desdichado Prelado, sucedió el año 1372. La del Obis-po Folcaut, no se pudo executàr poxhavexse huido à Roma, y su muerte natuxal, (que fuè luego) no dió lugàr àla violenta.

Paxa que se vèa la justas causas, que huvo paxa tales procedimientos, oygase una sola clausu-la del Decxeto de el Rey, que dice: E poxque el dito „Dn. Juan Cruxat, fuè causa, e ocasion, de des-„truix muchas Eglesias, e Monesterios, e las „piedxas, e matexia de aqueillas en sus usos con-„-vextix ::: (d).

(d) Alefon tom. 4- fo. 187. y 198.

No basta paxa desvanecèr la memoxia de es-tos Justos castigos, una nota, que se halla en el Libro dela Genealogìa dela Casa de Cruxat de Tudela, le que dice: Dn. Juan Cruxat Dr. y Dean de tudela, le „ mataxon à traycion en Logroño. Este Dn. Juan „ Cruxat Dean de tudela, govexnò el Reyno de „ Navaxxa, pox el Rey Dn. Caxlos II, estando en „ Francìa año 1363 „ Esta nota es opuesta à to-

Pepr. de Zizur. En una permuta entre el Dr. de Pamp.a y su Cab.o D. Juan Barbazano con la pes.a de Mair de una casa en Pamp.a por un collazo o pecha en Zizur menor a 24 nov.e noveb.e 1351.
valla perog. Thian Thanc Cavati Decretorum doctore, de caro tutella. El hueson del

Dd. q fue d. Bern.o del dho Cab.o p.r no ha besta sellada franca Lor lo hizo en 8 de Sep.e a 1365.

Zizur n. 13.

M.s Rosset tom 4 fol. 41.

-da verdad, por varias razones, y la que hace mas fuerza la sacamos de la misma nota, que dice lo mataron à traycion estando el Rey en Francia el año 1363. Se prueba lo contrario sabiendo que el Rey no marcho à Francia hasta el año 1369; y haver sido la muerte de este Prelado el de 1372. Y en fin no deve prevalecer una mera apuntacion mal fundada; haviendo tantos Autores de credito que prueban lo contrario.

Los que han defendido haver muerto à traycion à este Dean, han pensado hazer un gran favor à esta Sl.a que no se deve estimàr; pues tiene el credito fundado en sus antecesores, que han res-plandecido con infinidad de lustres, y honores: y aunque no huviera nada de esto, es falsificàr la ver-dad, que es una prenda, que perdona parte de el delito al que lo confiesa.

Vease el tom. de Actas de Asamblea p. 2 f. año 1357.

Petrum Cruzat Civ. Labore 22 Xbris ano anastat. 1357.

fue embaxador año 1355. p.a confederarse con el Rey de Ingl.a casando su hija mayor (del Rey D. Carlos) D.a Costanza (sobrina del Rey D.n Carlos con el principe de Gales 17. fol. de este.

en Instrum.to del Arch.o de la Cuv.a fho Domingo 25 Nov.e se cita por testigo pare entre dela D. Juan Cruzat Dean de Estud.a y Consejero del Señor Rey

Argote de Molina nob.° de Andalucía lib. 1. fol. 73. dize q.e el Palacio de Zalba trae por armas dos lobos negros en campo Roxo, y por orla ocho aspas Roxo en campo (nos

en 1383. Vacante Arch.° Decanal. vaze fierre
Instrum.to en el q.l dize q.e repare el Palacio el Dean
nuevam.te elegido

D. Martin de Zalba.

tamayo tom. 2. Aprilis. dies VII
fol. 539. (pone D. Martinus to
huius nominis II. cognom.
Zalva Ep.s Pampilonensis
LI. Cardinalis creatus.
Obijt. anno 1403

nacò en el Decanato los
años de 1338.

Garma Catalo de Espana tom. 3 fol. 48. dize fue creado en 23 de Julio de 1390 D. Martin
de Zalba Referendario del Papa Greg.o XI. y Obp. de Pamp.na Presbitero Cardenal del Sto. Laurens in Lucina
murió en Avinon à 7 de Octu.e de 1403.

Referendario del Papa Greg.o 11. Obpo de Pamp.na y Card.l

Nacio para gloria de esta Iglesia, su Prelado D.n Martin de Zalba, en la Ciudad de Pamplona cabeza del Reyno de Navarra, de Padres Virtuosos y nobles. Desde sus primeros años descubrio un ingenio tan sobresaliente, y tan inclinado à lo bueno, que à poco tiempo de estudios, salio de ellos señalado Doctor en ambos derechos, de suerte que llegò à servir de tal al Papa Gregorio XI. de quien era su Referendario. Y como los servicios hechos à reconocidos, nunca quedan sin premio; deseando el Papa darle à entender lo que lo estimava, lo presentò (con su influxo) à Dean de esta Igl.a y de haverle teni-

( ) Cathaloq. fol.106.

-do por Prelado, puede blasonàr, por ser uno delos me-
-jores. Hizo tantos meritos en este Deanato, que te-
-niendo noticia de ellos el Pontifice, lo presentò à Obispo
dela Stª Iglesia de Pamplona, que segun Sandobal( )
fue el 49. de aquella Catheoràl. Està llena de elogios
la Bula dela graçia del Obispado, expedida en Roma
en 16 de Deciembre de 1377. y haviendola recivido, se
marchò à Pamplona à desempeñar, el pesado (aunq.
honorifico) cargo) que para bien dela Iglesia, le fiò S.
Santidad.

Cnel año 1388. celebrò Synodo, en aquella
Cathedral, en la que tubo la dicha de unoir àl Rey
Dn Carlos III de Navarra, domingo à 13 de Cnero de
1390. A primero de Julio de dho año, se undiò el
Coro, y la mayor parte de la Iglesia de Pamplona,
la que reedificò, y el coro con toda grandeza, para lo
qual mandò juntàr los mejores Oficiales que se ha-
-llaron; y señalò para esta Obra, la quadragesima
parte de sus rentas Episcopales ( ).

( ) idem fol.106.

Bien le pagò Dios, lo que emplèo en su Iglesia,
el qual ordenò, que Dn Martin de Zalba viniese el
Capelo de que era tan benemerito. Vispera dela
Magdalena Recivió la purpura, y el titulo de Car-

denal que le remitiò el Papa Clemente VII. de qui-
en era tan amado. Marchò el mismo año 1390.
à Roma à besàr el piè à su Santidad, dexando à
las Iglesias de Pamplona, y Tudela, con el sentimi-
ento de quedàr huerfanas de tan gran Prelado,
y huviera sido mayor à no saber le tenian en
Roma, exerciendo el Oficio de Padre para con ellas.

Y en la Cisma tan perniciosa que por aque-
llos tiempos, se levantò contra la Iglesia, siguiò
Dⁿ Martin de Zalva (que fuè nuestro Dean,) à
Benedicto XIII, llamado Dⁿ Pedro de Luna, y
perseverò en su compañia; padeciendo inmensos
trabajos, todos los dias que vivió. Murió este Pre-
lado (que lo fue de la Iglesia de Tudela) en Salon,
Provincia de Narbona
Lugar de la Galicia Narbonense, el dia 28 de Octu-
bre, dia de San Simon, y Judas año 1403. siendo
de edad de 66 años. fue Dean de tudela
26. años. Obispo de Pamplona 16. y Cardenal otros 13.
( ) todo lo referido consta del Cathalogo de los Obispos de
fol. 106. Pamplona, compuesto por Sandoval ( ).

Fueron suficientes los meritos del expresa-
do Dⁿ Martin de Zalba, para conferirle el Obis-

Mrgl. Cellorigo Zarra

( )
Sandov.
Idem
fol. 111.

-pado de Pamplona, à su sobrino Dn Martin* de Zalva (hijo de un hermano) que fue gran Doctor en ambos derechos. Llegò estè à ser Cardenal en Marsella, del titulo de San Jorge, à 16 de Mayo de 1404. no teniendo mas que 30 años de edàd ( ).

Es cosa de admiracion, lo semejante de los ingenios, y ascensos del tio, y del sobrino: ambos grandes Doctores en derechos, Obispos de Pamplona, y Cardenales, à cuia dignidad subieron siendo de muy corta edàd.

En 9 de Octo.re de 1375. era Dean.

testam.to a Acxan lugar de los navarros
Can.l de Aud.a fho en 7. de Sep.e de la era 1418.
(año 1380) die de ruego ::: al Señor dean
de Aud.a y le agrava ::: Auto de venalis

A 11 de Sept.e de 1376. consta era Can.o Dr en
ambos Dros, y Canciller del Rey de Nav.a vide
lib. 1 de Cuentas Municipio al fin, en mis anotaciones sobre
abrir riegos Municipio pr.a aut.e p.a Aud.a

es d primer Cof.e de Corpus Christi en los Clerigos (año 1336.) y d Pmi de Sta. t
1362. en 3 de Sep.e era chanre. y opo.

en 3 de Junio de 1365. era Chantre contra el Inf.o de la Colacion de Sta. Clara.

D. Lope Yñiguez de Uxue.

en 7 de Abril de año 1388. ya
hà otorgè testam.to Su herm.a
y lo hera por caberaleno.
d.r Sayme. Sup.e Don
ya hacia muerto para el
7 de Abril de.

era Dean, pues en tal
d.a Juana Yñiguez de Uxue
era d.a del Pero.no en el Archi.o
Lope Yñiguez de Uxue
año 1396. vide Quaderno.

en el Guad.no año 1353. sale Can.o Lope Yñiguez.

D.n Lope Yñiguez de Uxue (Dean de esta S.ta Yg.a)
fuè hijo de Padres nobles, y vecinos de esta Ciudad de
Tudela, que es bastante prueba, para creer que este
Prelado nacìo en ella. Varias son las noticias que
conspiran à ello. De el testamento que su Padre
D.n Lope Yñiguez, Caballero de Tudela, hizo el año
1410. consta que eran Parroquianos de San Jorge
de esta Ciudad, y dispone ser entexrado en su Igle-
sia en la Sepultura de sus antepasados. Esta clausu-
la prueba la continua residencia que tenian en
aquella Parroquia; ( ) Y aun en años posterio-
res selebrò D.n Pedro Yñiguez de Uxue, y d.a Blanca
Yñiguez de Uxue, tenia su Casa en el Mercadal.

Fuè este Dean, Chantre, y Vicario general
de esta Santa Iglesia; y su hermano D.n Pasqual

---

en instrum.to de lo Ex.mo Pp.o de tarz.a fha en 25 de Octub.e de 1368. consta era Canonigo de tarz.a y Chantre de tud.a

---

era en 4 de Sept.e de año 1400. como consta de la Don.on de una Sep.a à Pedro de Veramis por el Ab.o Està en el Archi.o de la Casa de Veramis.

---

en 8 de Enero de 1365. fuè tomado en la Colect. por D. Pedro Ofi.l de tarz.a (en las ord.s q.s) el D. Lupus Enec de Uxue villatela.

---

en 1360 sale Can.l vide fol. 142.

Lope Yñiguez de Uxue Canonigo año 1360 vide Extracto fol. 142. n. 5.

En 5 de Mayo de 1402. se nombra Dean por la gracia de Dios, en una Era Cen-
-tral q.e era min.l (con otros) de la Cofrd.a de la Comp.a de S.n Salvador otorgò en favor
de N.tra Sra.

Holtzg. del Archivo de S.n Salvador. n.o 8

fol. 107. Yñiguez de Vroue, Maestre-Escuelas de la mis-
-ma, que en aquellos tiempos la governavan en
todo. Este Prelado assistiò el año 1390. al corona-
miento del Rey D.n Carlos III de Navarra, en
Pamplona, y à las Cortes, que por este motivo, se
celebraron en ella. Asi lo refiere Sandoval, en el
citado Libro ( ) Fue muy amado del Rey D. Carlos 3. de Nav.a
y era tio del Infante D. Carlos.
y lo quexia tener siempre à su lado. asi consta
por un mand.to de Trin.o del año 1396. fol. 66. y
en el mismo se halla en el Casam.to de la
Infanta D.a Blanca
Ydem.

Ocariz fol. 91 Ya en el año 1362. era Chantre, y Lic.o
D. Alberan Causat, y de este modo quando
menos, sabemos huvio à esta Yg.a of 1392.
32. años

Vease tom. 2

huvio à la Yg.a de el 1357. h.ta 49.
44 años En una Escritura de Cenzo de una Casa en S.n Fulgencio
fha en 20 de Enero de la Era 1395. (año 1357.)
siendo D.n Lope Yniguez de Vroue, y
Yñiguez de Vroue Antecesora. Vicario gen.l
del Dean Causat.

gnp.e D. Pasqual

a 11 Abril de 1407. Sirue S. Oteyza haciendo cierto D. Carlos àlg.s de tid.s
de la Villa Alvina. Yen 1403. Inv.o de la Cad. T. 7 en 1399 n. 24 33.

Or 140 S. era not.o Moret tom. 4. (viejo) fol. 342. anot.

Don Sancho Sanchez de Oteyza.

tamayo loco citat. D. Sancius huius nominis IV. Cognomento Oteyza Ep.s Pampilonensis LIV. qui Partem Eccl. extruxit obijt anno 1425.

fue testigo de la confirm.on del Privilegio de Privilegios que Carlos el Noble con p.e de la Reina ent.e en Sep.e de 1412. Invent.o fol. 356

así en una Capilla de S.n Lorenzo de la Colegial

(1).

Oteyza villa de

Consejero del Rey de Objpo de Pamp.na

D.n Sancho Sanchez de Oteyza, fue natural de este Reyno, hijo de D.n Sancho Garcia, y de D.a Maria Sanchez Sandoval en el Cathalogo de los Obispos de Pamplona (1) tratando de este Prelado. dice haver sido casado; y muerta su muger se hizo sacerdote. Lo mismo refiere Moret (2) siguiendo à Sandoval; pero ambos se engañaron, y creyeron haver sido casado, fundados en que havia tenido dos hijos. El que estos fueron ilegitimos, se prueba por Instrumentos que se hallan en esta Colegial. (3) Uno de ellos es, una Alegacion impresa, por la que consta, que en el año 1418. à 16 de Septiembre, hizo testamento D.n Sancho Sanchez Dean de Tudela, y Obispo electo de Pamplona, por el que funda dos Mayoraz-

(2)

(3)

gos para sus hijos: el uno fue en favor de Joana de Oteyza, y sus descendientes, de unas Casas, y hacienda que tenia en esta Ciudad de Tudela, y en la Villa de Fontellas: el otro para Juan de Oteyza, hermano de la dha Juana, y sus descendientes, de toda la demas hacienda que tenia en Estella. Los Arcos, Oza, Munoa, Exaul, Abarzusa, Ayllivia, Ybiricu, Yruñela, Ugar, Caparroso, Olite, y Marcilla. Al folio 14. dela referida Alegacion, se lee: „ La Fundacion delos dhos Vinculos, la hizo el „ dho D.n Sancho Sanchez de Oteyza, en dos hijos „ suios :::: los quales no eran legitimos. En defecto de los llamados en el Vinculo de Tudela, dispone, recayga en la Cofadria de Sta. Margarita de esta Ciudad, con obligacion de mantener una Capellania en esta Colegial, en el Altar de San Juan Evangelista. Tambien advierte Moret ( )

Moret dice q.l fue del Consejo de Carlos 2.º y
q.l muerta su muger, se hizo Ecc.co y q.l
Carlos 3.º le hizo hizo muí singular estim.on a su gran
Sabiduria y prud.cia y assi en su testam.to de año 1412.
encarece mucho las grandes prendas y meritos = dice mas
q.l fundò por su testam.to una Cap.a en virtud.a
en descargo (dice, y es notable clausula) de las
animas del Rey D.n Carlos nuestro Señor, cuio
criado, è hechura yo soy, de mis progenitores
y de la mia. Aleson tom. 4. lib. 6. part. 2. cap. 5.
fol. 415. y dice le sucedio D.n Martin de Peralta nat.l
del Reyno, y de muí noble linage idem.

(a) vide tom. 4 fol. 328. de estos anal.s

Este Dean fuè Consejero del expresado Rey
D.n Carlos III. de Navarra (a)
viviò en 1403.

año 1413. hizo ord.as p.a Murch.ta y fueron confir
madas p.r la Primera d.a Leonor año 1474.
En el año 1409. visitò las Iglz.as (S.n Nicolas)
En 25 de Julio de 1409. consta era ya Can.o por muerte
de Juan Martinez de Arriaga. Cap. 8. lit. C. n.º 4
Privilegio del Rey D.n Carlos dado àlos Sanctuarios de Fuen.a
dado en ella à 21 de Mayo de 1399. firmado por Sancho de
Oteyza su Sec.o Archivo de la Cat.l Cron.l Ag.a

1414. U amaro pra auel cab.° ou la

Concorbia Ghanadeo

Este Dean yace enterrado en la Capilla
de S.n Juan Evang.ta desta Colg.l y.e es la
colateral del Altar mayor al lado de la episto-
-la.

D. Martin de Peralta.

año 1426. à 5 de Enero Dean. fol. 30 lib. vi elo. tamayo loc. citat. D. Martinus huius nominis III. cognomento Peralta Cpr. Pampi Caroli Objt. anno 1456. ( )

Sandoval Cat. de Pam. fol. 113.

( )

tom. 7. fol. 688.

En tiempo de que se fundò la herm.ta de N.ra Señora 1421.

tenuit LV. fuit tutor Regis

Tutor del Rey y Obpo de Pamplo:

D. Martin de Peralta, fuè natural de es-

-te Reyno de Navarra, y de noble generacion ( ) Sandoval, no supo huviese sido Dean de Tude-

-la; pero no lo ignorò Argaiz ( ). quien dice que

yà lo era en el año 1422. Mas antigua es otra

memoria que hallamos en el Archivo Decanal.

que dice yà estaba en esta Dignidad, el dia

27 de Agosto de 1420, por la que consta, no ha-

-ver sido larga la vacante.

vino el Rey de Arag.a à tudela y hizo tercer: Cort.s: Procer 1431 fo 163. &

En tiempo que este Prelado governaba la Iglesia de Tudela, se suprimieron en ella, cinco Canonicatos (con autoridad Apostolica;) y se exigieron las cinco Raciones, que hoy existen.

Desempeñò con tanto acierto, el govierno de esta Dignidad, que fue provisto àla de Obis-

-po de Samplona el año 1425. que estaba vacan-

-te por muerte del Ill.mo D.n Sancho Sanchez de Oteyza, su antecesòr en el Deanato, y en el Obis-pado de Pamplona.

Constituido en este nuevo cargo, mani-festò los quilates de su acendrado zelo, virtud, y sabiduria, con la qual formò un Estatuto para aquella Cathedràl, por el que dispuso, que los Canonigos de aquella, tubieran cada dia, para su sustento, diez dernarios, ò reales, y el Prior, 20. Està constitucion (como tan precisa) empezaron à practicarla el año 1435. en el que se estatuyò. ( )

Sandob. fol. 113.

En el año 1429. à 15 de Mayo; tubò la gloria, de ungir, y coronar por Reyes, à D.n Juan Infante de Castilla, y à D.ña Blanca. ( )

Joem.

Fue Dean de Tudela, quatro años. Y treinta, Obispo de Pamplona; y habiendole dado una enfermedàd, y recivido los SS. Sacramen-tos, con mucha devocion, y ternura, murio el dia 12 de Abril del año 1456, dexando suma-mente contristada aquella Yglesia, por la per-dida de tan gran Padre; pero con el consuelo, de que por sus muchas virtudes, (y piadosamente

debemos creer,) está gozando de Dios.

(1) tom. 4. fol. 576.

El P.e Moret (2) advierte la muerte de este Prelado, à 12 de Abril de 1497. corrigiendo el error de Sandoval, que refiere su fallecimiento, un año antes.

En tiempo de este prelado se suprimieron cinco Canonicatos; y en su lugar se erigieron cinco Racioneros à peticion del Dean D.n Marcos de Peralta Dean al tiempo y del Rey D.n Carlos de Navarra: la Bula se expidio en Roma à 3 de los Idus de Henio año 4.o del Pontificado de Martino V. vino cometida al Abad de Oliva. donde se expresa q.e era la fund.a de Dha Y.gl.a Iglesia haviendo 25 Canonigos y el Dean, y p.r los graves y discursos del Reyno se perdieran las rentas: el q.l fue en execucion en 9 de Sep.e de 1422 año 5.o de su pontif.o fue testigo Juan Martin de Peralta sudicho vide libro viejo fol. 11. vide al final de los Anales Pandellano y Cabañas.

D. Remigio de Goñi.

año 1425. à 26 de Enero
era D.r Canonigo de Goñi
tesorero. fol. 23. lib. viejo.
y ya à 20 de Enero vienn.s à 20 de
viernes
Junio de 1427. del mismo
lib.o fol.30 d.

Domingo à 30 de Enero de 1446.
hazia dean; y era can.o 8.va quarta
dieron una preb.a à D.r Juan Tomalba
arch.o de canal cap.o 8. lit. A. n.o 4.
Libata 20 a.

Nació D.n Remigio de Goñi, de nobilisimos Pa-
-dres, y de gran linage ( ). succesores dela Casa de
Goñi, que es delas mas antiguas, y nobles, como lo
refiere Alesson ( ). No fiè tan ilustre por su ge-
-nealogìa, como por sus virtudes, porque estas las ad-
quiere el sugeto con trabajo; y la otra es heredada.

Remigio Goñi
Canonigo en el
Rey en Viana
por confesor
2 a Alfonso X
1451.
Confesor del Rey
y Embajador.

Sirviò à esta Santa Iglesia, de Canonigo, the-
sorero, y Prelado, y en los tres mostrò el grande am-
-mor que le tenia. En el año 1424. aun era su theso-
-rero, por haver dado como tal, una Sentencia en el
Pleyto que este Cabildo llevò, con los Religiosos fran-
ciscos de esta Ciudad, sobre quarta funeral.

Desempeñò tan bien todos sus encargos, que
se conciliò uno que le diò mucho honor, y fue el
haverse servido de el, D.n Juan de Navarra, de

( )
tom. 3.
fol. 200.

Embajador, al Rey de Castilla, para pedirle tre-
guas. Asi lo refiere Zurita, diciendo fuè en el año de
1430( ). Y el P.e Alcon en los Anales de Navar-
( )
tom. 4
fol. 461.
xa( ). En el de 1451. exigiò (con autoridad Apos-
tolica) la Yglesia de Borja en Colegial, como lo
( )
Idem.
advierte el citado Autor( ). Argaiz tom. 1.

( )
Cap. 1
litera R.
num.o 3.
Muriò este Insigne Prelado, lleno de meri-
tos, y de años, à veinte, y nueve de Octubre del
año 1451. ( ) consta de memoria que hay en su
Archivo Decanal, no haviendo solo cinco dias de
vacante en esta Dignidad.

Noverint Universi quod die XV. mensis Junij anni 1431
~~1432. 1433~~ in presentia Dni Dompni Remigij de Goyni
Bachalarij in Decretis, Decani Ecclesie &c. 144.

Archivo de
Cap. 1.
lit. R
n.o 3.
Officium R.do Dñi Remigio de Goñi Decano prefate
Ecclesie Tudelens. die XXO. IXO. mensis Octobris sub
anno à nativitate Dñi M.CCCC.LI. & ejusdem
Remigij Decani Corpore tradito Sepulture.

Em las Cõ vieſpes de S. Remijo dean à 8 de Maio de 1477.

O canõ Prelado §. 81 (fol. 100.)

Em 15 de Março de 1447. poz em cabido, e com hum sinete dorado to da Cuª?

D. Ximeno de Milagro.

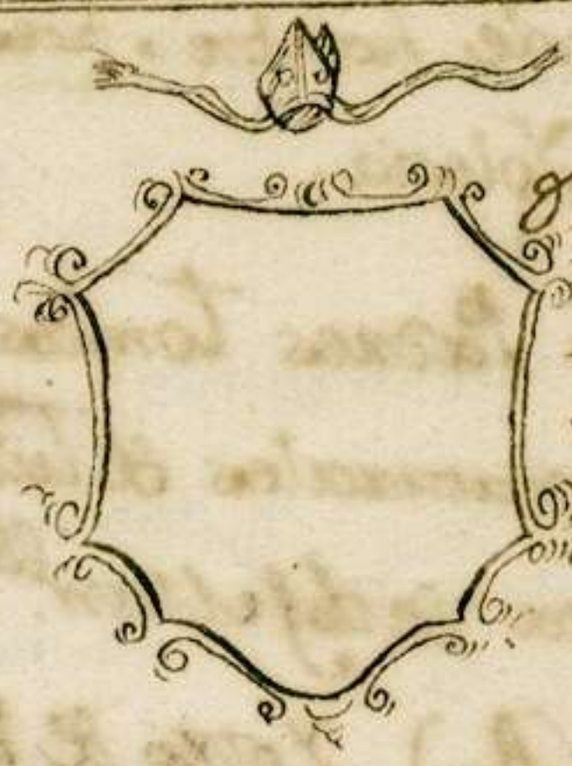

No tenemos de este Prelado, mas que unas noticias mui diminutas; y sexà la causa los pocos meses que fuè Deam, por haverle descendido al Sepulcro, la muerte, luegò que el Cabildo lo eligiò para Pastor de su Yglesia.

( ) fol.1.y85. Fuè Canonigo, Chantre, y thesorero de esta de Tudela, como consta del Libro viejo, que tiene en su Archivo( ). Estando vacante este Deanato por muerte de Dn. Remigio de Goñi, fuè provisto en esta Dignidad, el referido Dn. Ximeno de Milagro; prueba evidente de su virtud, y buenas costumbres, delas que estaxìa el Cabildo bien satisfecho, por su continua comunicacion, y trato. Y en fin, para su eleccion, y buen acierto de esta, hubo Junta Capitular, en la que se invo-

-vocò al Espiritu Santo, y sexìa su voluntad, de
que tan grande hombre, fuese electo Prelado de
esta Santa Yglesia.

Fueron sus Padres tomàs de Silos, y Ma-
-xìa Sanchez, naturales de Tudela, y oente no-
(A.) -ble, asi consta de dos Altar.s de Aniversarios, uno
fol. 68.vo. del año 1467. (A.) y otro de 1488. (b.) y enlos
(b) mismos se dice estàr enterrados en la Parr.a
fol. 51.vo. del Salvador, donde tenian su fundada una
Pitanza, ò Aniversario de Nobilium. =

No sabemos si este Prelado fuè Casa-
-do, aunq.e si que tubo una hija llamada
Joana Lopez de Utilagro; asi consta de otro
(c.) Manual del año 1459. (c.)
fol. 8.vo.

16. die Decembris anno. 1451. Georgius Dei gra Ep.
tus Calaon. Venerabil. dno Domno Guirino de
Minaglo Olim Canonico, et Precentori Eccle-
siæ Collegiatæ et Civit. Tutelæ, nunc vero
per Oppidum
electo et confirmato in Decanum, de cuius
assumpc.e latius fol.a 46. et Cr.as patet. y en
18 dho le requirio à D. dom.d Olim canonico, et Precen-
tori, non ce. electum in Decanum.

En 16 de Feb.º de 1499. en una Cl.ª de Cenro del Cab.º
à Nadal Falcon; sale D.n Pedro de Cejies Vicario
y Oficial Gral del Dcand.º Fr.co Cabañas.

---

año 1440. en 20 de Junio Vemño vendieron
Gil Milagro, y Maria Garcia Jurmuger a
D.n Jemeno de Milagro Chantre suSobrino.

En 1453. Chantre D.n Jem.º de Milagro

---

año en Agosto estaba el Dean en el
Rey de Navarra en Viana, fue.le de Confesor
y gran Limosnero de Dñ

Archivo de la Sgl.ª Procesos letra P. n.º 6. año 6. fol. 226.
año 1515. en una grada de Sepult.ª en S. Jorge,
a donde ante la sepultura del quondam Ximeno
de Milagro Chantre q.e fue

" En 28 de Enero de 1452 Ante el Cura é Rev.tos en Th.po
q.e Jemeno de Milagro Can.º Archdo de canal can.º leer. R. Requen-
sunto, n.º 5.

sin el Amatriain sale enlaz on P. Alunch.te

D. Martin de Amatriain, y Peralta.

hay Noticias en
Arteg.a Corresp.a der
al otro Peralta

Electo y presentado
p.r Obpo: no se
efectuò.

Consta era Dean en 15 de Noviembre de 1456. del fol.
82. del lib. VI Obp.

Casa de los Peraltas nobilisima tom. 15. Alvarez.

Donde las ultimas Vltas

año 1457. a 12 de Abril murió el Ob.o de Pamp.na D.
Martin fol. 576. del tom. 4. Alvarez, consiguese assi
el error de Sandoval q.e le pone la m.te un año antes.

El A.o año 1456
El Rey D. Juan alcanzo el Obsp.do p.a D. Mar-
tin de Amatriain y Peralta Dean de Tud.a q.e de la
Casa de los Peraltas de Navarra, y era sobrino de hermn.na
del Ob.o difunto, lo q.e no tubo efecto. Idem.

Decret D. fol. 299	Alvr Otmarnian hace mencion Ocaxiz Arb. 1. nº. 50. y dice q. era hijo de la hem.ª de otro D. Martin

ferrer fellama en las ords de Munch.te

43.

D. Francisco Ferriz.

Roma tom. 3. fol. 60. D. Pedro ferrer Auditor de Rota Comiss.o Ap.co en Liesa, Aragonia y otras Ciudades Alemania, Referendario de ambas signaturas, Obpo de Tarazona y Card.l

caj. 7. let. M. nº 1.

Auditor de Rota, Comiss.o Pontificio y Ap.co en muchas Prov.as Referend.o de ambas signaturas; Obpo de Tarazona y Card.l

En el Archiv.o Decanal en Zorita Caj.a 1ª Leg.o de Bulas de Munch.te hay un mandato del Rey p.a q.e Carcendio el Dean Peral- ta à Ob.l de Pamp.na se cuente à Ferriz por Dean, y se le acuda con los frutos &.

En el libro nuevo fol. 8.º Inv.tario de la Sacrist.a dice: Item otra Capa de Carmesi con unos Nicos presos la qual dio el Ob.l de Mallorca D.n Fran.co Ferrer p.e que fue Dean de la Gl.a

año 1460 a 23 de Junio fe nombra Otro.º de Caller y Dean: lo mismo año 1463 a 24 de Septiembre. y en 1466 en 26 feb.o en 2 de Junio de 1460. no lo nombra antes ob.l nien 1459

Poder del Dean en Zaragoza en 5 de Junio de 1457. ord.o de Munch.te

en 13. de Julio de 1457. nombrò los Vicarios
Qn.s y quitò a los de Dean Peralta Olim eius
Em.a Cc.a Collegiatæ Decani, nunc vero Episcopi
Pampilonens.

Pr.co

En Balaya a 1457. dio poder el Rey frances
fol. 41. del Gradual antiguo

hallamos vacante desde 1467. a 27 de xbre. hasta
Xbre de 1468. En 19 de oct.e de 1468. Don
Ora Ob.o de Tarazona y Pedro. Craywetz. fol. 70.
y el Dean vr.te

Pamplona le hace en el trat.º de Pontifice: y Garp.r sobre la
villa de Concentayna en el R.no de Valencia

45

vide de D. Francisco Ferriz para de D. Pedro Ferriz

D. Pedro Ferriz.

Constit.s del Obispo D. Pedro Cap.l trifon. Administratorij perpetui decant. fol 150 del lib.o vieyo

fue embiado à Roma en calidad de Embaxador a entler.a el Papa varios poniendo por Armas Reales Arg. tres Cruzes Rojas, y estando alli le presentaron las Actas del Concilio, que tenian MS. por el esta Imp.ta como dice Vinio tom. 2 pag. 162.

Auditor Rot.a y de Nu.o en Germania y Obpo de Tarazª y Cart.ª

del Palacio Rota: Nuncio en Germania y Obpo de Tarazª y

( )
Hl.mo Diaz hist.a de Tud.a

D. Pedro Ferriz, fue uno de los Prelados mas eminentes que ha tenido esta Santa Iglesia, la de Taxarona, y el Colegio Apostolico, pues concurrieron en el, quantas circunstancias son precisas para sello. Diremos en Epitome algunas, con lo mas particular de su vida.

Fuè D.n Pedro Ferriz, oriundo de Taxarona, y bastò esto para que el historiador de Tudela, afirmase havia nacido en esta Ciudad. ( ) tomò el Apellido de D.n Ferriz de Lizana, hombre ilustre. Aprendiò las primeras letras en su Patria, y se fuè à professar Latinidad à Valencia: passò à estudiar Canones, y Leyes, à Lerida; y hallò la perfeccion de estas Ciencias en Italia en la Ciudad de Bolonia, donde en breve

(2.) Argaiz to.1. fol.362.

se graduo de Doctor, y passò à Roma. (2.)

Y teniendo noticia del grande Ingenio, que descubria, le hizo el Papa Sixto IV. Auditor del Palacio Apostolico, y su Nuncio en la Germa-

(3.) Idem.

-nia. (3.) prio 2.º le hizo arzobispo de Rosa

Continuando D.n Pedro Sexxis, en el aclantamiento de sus estudios, y en el desempeño de sus encargos, se hizo querido, de todos, y especialmente de Sixto IV. quien le concedia, todo lo que le Insinuava. (4.)

(4) Idem fol. 369.

En el año 1464, à primero de Octubre, expidiò Paulo II. una Bula (ò epilogo de elogios) haciendole gracia del Obispado de Taraxona, (5.) Idem. fol. 364. cuia Bula traë integra Argaiz (5.) y dicë asi una clausula: Ad te Cappellanum nostrum, & causarum Palatij Apostolici Auditorem, & pro tunc in nonnullis Germaniæ partibus Apostolicæ Sedis Nuntium, in ætate legitima constitutum, cui de litterarum, scientia, vitæ munditia, honestate morum, spiritualium providentia, & temporalium circunspectione, aliisque multiplicum virtutum donis, apud nos, fidedigna testimonia perhibentur, direximus oculos nostræ mentis:::::.

desempeño tambien, su oficio Episcopal; que el Pontifice, no dudando, que D.n Francisco Ferriz, era capaz de governàr dos diocesis, le hizo gracia de el Deanato de Tudela, el año 1471.

No se le dió tan pronto la posesion de èl, que no fuera preciso, que para darsela, expidiera Sisto IV. un Prebe, el año 1472.* y en su virtùd, tomò la posesion por Procurador, por estàr el Dean en Roma.

Siendo Prelado de esta Santa Yglesia, hizo cosas insignes. En el año 1473, obtubo de su protector Sixto IV. la Bula de union delos Prioratos de San Martcial de Tudela, y San Esteban de Arqueras, àla Mensa Capitular, para distribuciones entre los Canonigos, y Racioneros dela misma. (6.)

En el mismo año 1473. dió celebres Constituciones al Clero, para su mejor disciplina Eclesiastica. se hallan en el Libro viejo de esta Colegial. (7.)

En el de 1476. exigió la Racion de la Vicaria de esta Yglesia (8.) y suprimió la Prebenda Elemosinaria, con autoridad apostolica que para ello obtuvo. (Arigaiz tomo 7. fol. 371.

El Lic.do Escolano (de quien lo tomò

* Dat. Rom. a 8 Kal.s Octumò. Cap. 14 Let. B. nº 8.

(6.)

(7.) fol. 190.

(8.) Idem. fol. 170.

Arzobaix) concluye la relacion dela vida de este Insigne Prelado, con una clausula del Sermon que predicò en sus exêquias, al Sacro Colegio de Cardenales, en Consistorio publico, el P.e Mro. fr. Luis Imola, quien entre otras cosas dixo:

" Tenìa el oro de sus Virtudes, esmaltado con
" la mansedumbre enel trato, acompañada con
" una grauedàd deSeñor, tan templada, que con
" lo uno dispertaba aficion enquien lo comunicaba,
" y conlo otro respeto, y reverencia. Fue tan lim-
" pio de manos, que no sele pudo probàr que las
" abriese para recivìr cosa alguna; sino que co-
" mo otro Fabricio, y Curio, si le acometìan con
" algun agraviecimiento, se dava por ofendido. Eno-
" java se pocas veces, aunque mas leprovocasen con
" injurias; y si las oia delos negociantes descome-
" didos, ò se sonreia, ò callava, con tanto suprimi-
" ento, que los dexava confusos, y compungidos.
" Nunca se viò desigualdad alguna en su vida; i,
" aunque la fortuna fuera de diferente rostro, ni
" fue amigo de solaces, ni pasatiempos, sino tan
" dado à exercicios de virtùd, que los ratos que

" vacaba de negocios, los empleaba en el rezo de
" las Horas Canonicas, ò en leccion de Libros, ma-
" yormente de Hiſtoria, à que era en estremo afi-
" cionado. Era inclinadissimo à saber, y para esto
" havìa juntado una rica, y varia Libreria, que le
" servìa de Paraysо de Deleytes, el rato que podìa
" hurtarse à los negocios, sin perdonàr los dias, ni
" las noches, y à todas estas virtudes, hechava el se-
" llo con la caridàd, repartiendo, y gastando su ha-
" cienda con Pobres honrados, y Religiones.

" Estando yà en los ultimos puntos de su
" enfermedàd, mandò que le dixesen una Miſſa
" delante de su Cama; y estandola oyendo, al
" punto que el Sacerdote dixo Ite Miſſa eſt, se
" partiò el Alma para ir à gozàr de Dios.

Murió este Prelado en Roma à 27 de Septi-
embre del año 1478.

Anpar. fol. 385. del tomo 7. dice murió a 14 de Mayo de 1478.

Cr.ra arzp.o Sale su muer.a hasta 11 de Abril de 1478.

Hallamos vacante desde 20 de Oct.e de 1479. hasta 8 de Julio de 80.

En el Libro nuevo fol. 8.º d.º dice: Item
Otra Capa blanca q.e la dio D.r Pedro Ferriz Can
onal de tarazona., como dean de la Sta Iglª
pr la entrada del Arzobpo.

Arg. fol 37 1/2 a mediado de Dec.e de 1476. en la Creacion de Card.s q.e
Sixto IV. creò à D.r Pº Ferriz Card.l corona la ro lun
tad el Rey D.r Juan 2º de Aragon. y el D.r Pº el Catolico su
hijo y pone su retrato Federico Juan Luis toscano el
año 1480. à 13 de Julio vac. fol. 194 d.º de l
Libro viejo. / Libro intitulado Racionale de
Divinis Officiis: y Muris ars Descpt.e de
1478. lo de Arnedo

Vacante año 1481

Arg. ap. 73. fol 373

Las Armas del D.r Pº una Cruz b.a, y en cada braço
una Estrella, asi era en la sala de Capt.l de tarazona
este Elogio: Petrus Ferritius Cardinalis, tantum
valuit animi roboris ut duo Principes terræ, Gum-
mique Pontifices eius consilio gubernentur ac pare-
rent. His ingentia gratiarum magnorumque indul-
gentiarum thesauros dispensavit Almæ Ecclesiæ
Obtulit Editque.

Tab. I.

D. Juan de Aragón, y de Navarra.

Card.l

D. Juan de Aragòn, y de Navàrra.

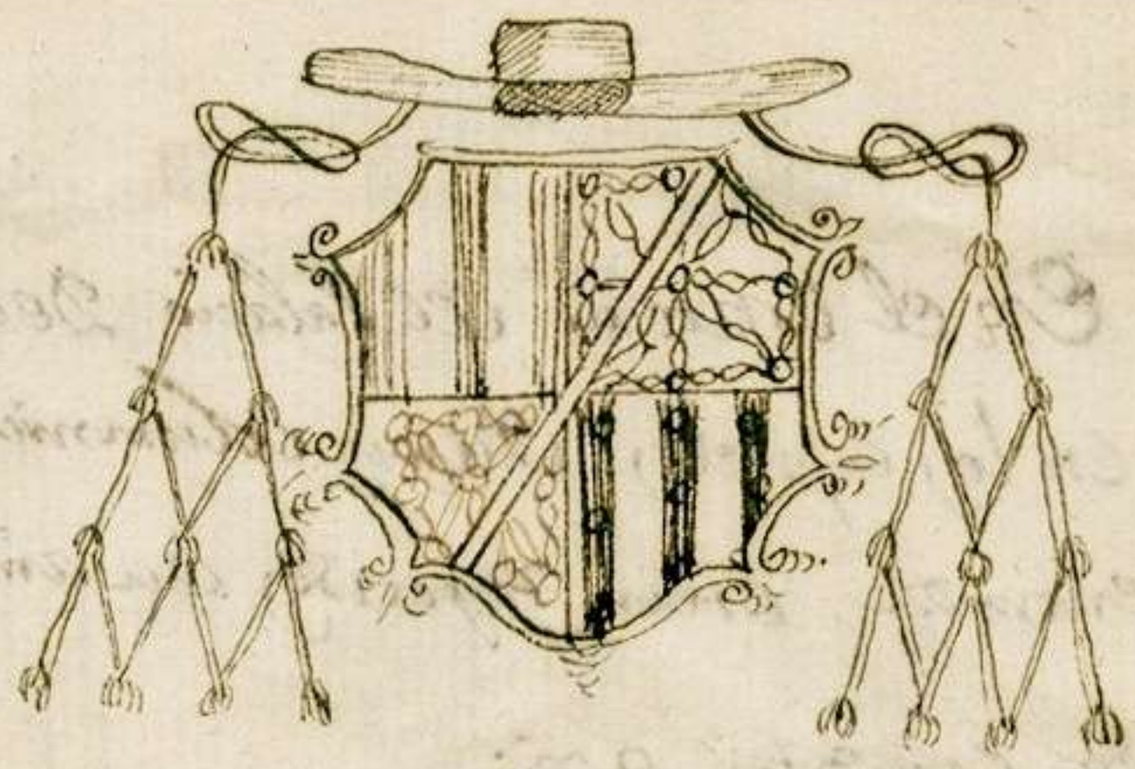

En 16. de Março de 1482. estaba en Roma el Dean Dn. Juan de Aragon, y creò vicel. Gnl. de dha. Sta. fue nombrado en Roma en 16 de dho mes de 1482. cap. 1. lict. S. nº. 6. y cap. 1. letra C. nº. 7.

En 6. de Junio de 1485. se juntò el Cab.do entre los Cap.es de Mag.f Caritat Chanver Official, y Vic.o gen.l por el Rev.mo y Ill.mo S. Dn Juan de Aragon titulj S.ti Adriani, Presb.o teno Cardenal de Aragon, nombrado, en dho Dean de la arroba y Gl.a (4) y en 6 de oct.e de 1485. se le dan en las Cs.as viejas

(Δ) Libro mueb fol. 6.

En el Oratorio del Palacio Decanal
en los capiteles dunas columnitas q. hay a la
entrada, estan repetidos en ambos lados,
los Escudos asi:

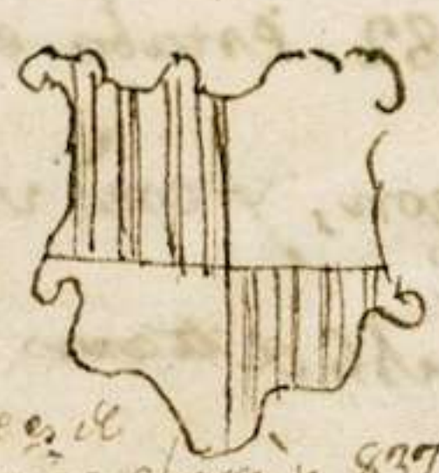

Este es el
Dunes: Chacon fo. 837
y Blancas:

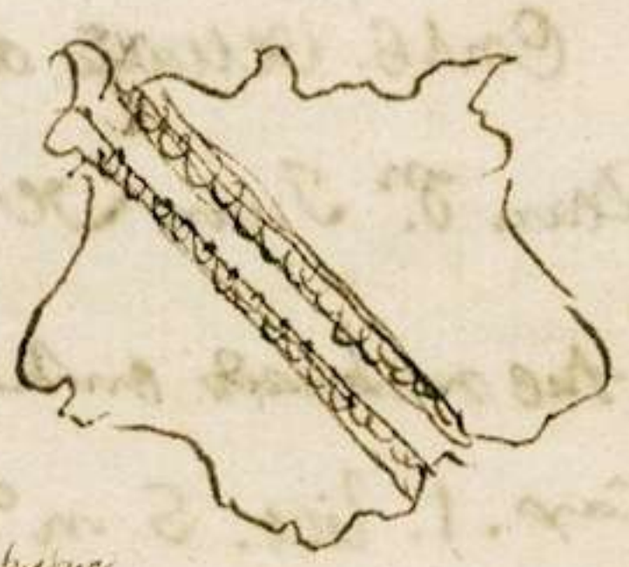

(Alonso Antolinez)

Este Prelado murió à 18 de Oct.e de 14

Don Andrès Martinez, y Ferrìz.

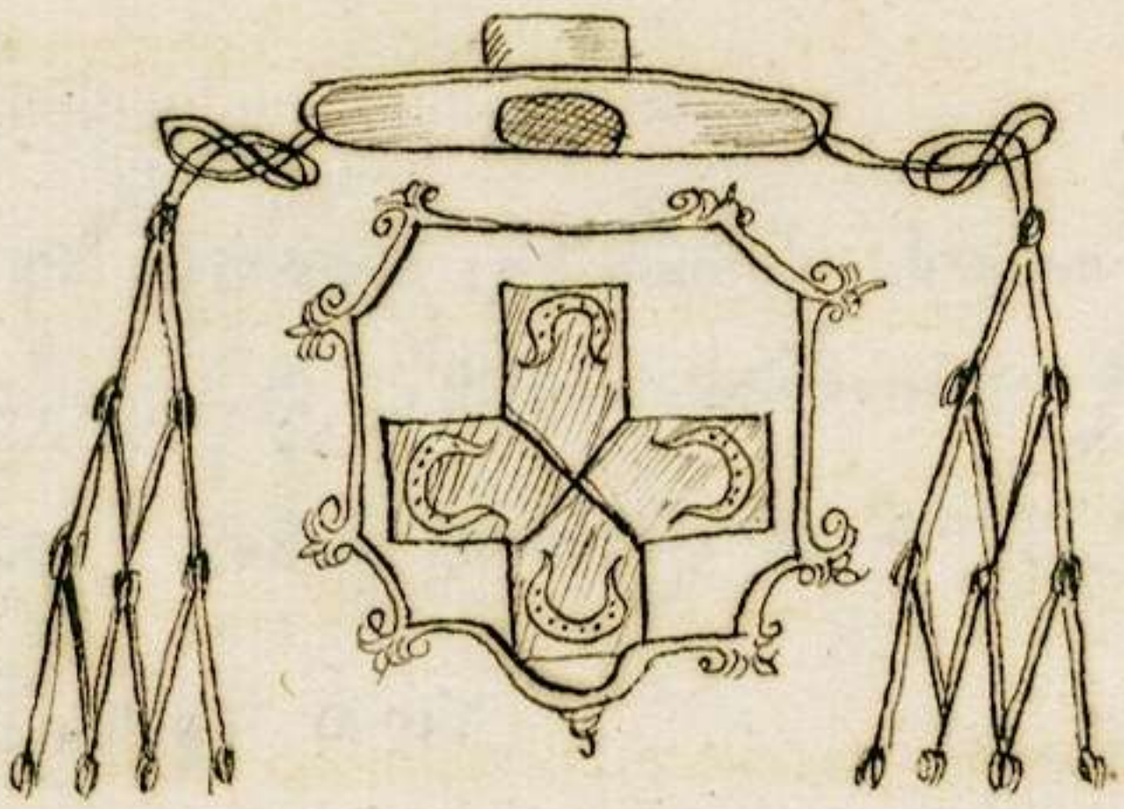

Obpo de Tarazona

D. Andrès Martinez. y Ferriz. naciò en Andalucìa, en el Obispado de Cartajena. fue sobrino del Eminentissimo Cardenal Dn Pedro Ferriz, y del Obispo Dn Francisco Ferriz, que ambos fueron Deanes de Tudela.

(a)

Estubo Dn Andres Martinez residente en Roma, de donde era curial; pero tan aplicado àlos Estudios, y tan favorecido del Papa, que en breve fue elevado àPrelado de esta Colegial, dela que ya era Canonigo. (a). Presentado àla Dignidad de Dean. tomò posesion della, por medio desu Procurador Juan Granado, el dìa 20. de Marzo de 1486. (b). Es digno de saberse, el

(b) lib. nuevo folio 12.

caso extraño, que le acaeciò à un hermano de este Dean, al tomàr posesion del Obispado de Tarazona (como Procurador de D.n Andres Martinez), y fue assi:

Hallò este Dean, en el Papa, un paternal cariño, con el que le amava extrañablemente; tanto que le hizo gracia de la silla Episcopal de Tarazona, (vacante al tiempo por fallecimiento de su tio el Cardenal D. Pedro Serxis,) no obstante haverla pretendido el Rey D.n Juan, para su nieto el Cardenal D.n Juan de Navarra, hijo de D.n Principe D.n Carlos de Viana. (c). Antes que D.n Andres viniese de Roma, diò poder à su hermano, para tomàr posesion del Obispado. Estando para tomarla, en el Palacio Episcopal de Tarazona, le vino à hazer un Requerimiento un Ministro de Justicia, y entre este, y el requerido, mediaron tales palabras, que ciego de colera, el hermano del Dean, y Obispo, arrojò por la ventana al Ministro, de cuia cayda murió en la misma peña en que lo estrellò. Sabido el caso, pren-

dieron al agresor, à quien en breves dias ſele con-
denò, y sentenciò à quitarle la vida, para pagar
conella, la que inhumanam.te havìa quitado.
No bastaron los empeños (que fueron muchos)
ni los influxos de su hermano el Dean, y Obis-
po, para dexàr de executàr en el delingüente
su merecido castigo.

Sacaronlo àla plaza publica de
Taxarona, donde estaba el cadahalso, y havien-
-dolo degollado, y separado la cabeza, dando sal- (d.) Argaiz tom. 7. folio 374.
-tos, y brincos en el suplicio, le oyeron decir tres
veçes, (d.) Credo Estefuè caso semejante alde San Pablo,
que cortada la cabeza, dixo tres vezes Jesus.

Quedò el Dean, como aſorrbrado, sabida
la muerte quela Justicia executò en su hermano.
Vinose luego à Roma, y tomo posesion per-
-sonal de su Obispado de Taxarona, y de el Dea-
-nato de Tudela. en cuia Iglesia. entrò la primera
vez à dos de Abril del año 1489. donde fue ad-
-mitido como Dean, y no como Obispo, y sele
protestò la silla preheminente del coro, àlo que

(e) respondiò discretamente, diciendo se sentaba en ella sin perjuicio de ambas Dignidades (e).

Despues de haver obtenido la de Dean, nueve años no cumplidos, murió este doctissimo Prelado, en Oxihuela, Ciudad de Valencia, el año 1495. (f). Las Armas, ò blasones de este Dean, estàn en la Catheoral de Taxarona, (donde fuè Obispo) en la Capilla de San Andres, y en las paredes que hacen espalda al altar mayor de aquella Iglesia. (g).

(f) libr. nuevo fol. 123.

(g) Argaiz. tom. 7. fol 325.

On Crna de Cenro del Arch.o de la Sgl.a y ha en 15. de Junio de 1485. era ya Dean de tid.i D. Andres Aznz.
Creo bic.o Gnal en 26 de Mayo de 1486. 15. t. 2.

en el año 1476. gelebrò à este Prelado la posesion de Rect.o de enTaxona en un Canonicato por Prior. Lib. viejo fol. 169.

en dos de Sep.e de 1480. era vacante Arch.o de Cal lax. 1. let. C. n.o 1.

D. Juan Pardellano.

Consejero de los Reyes de Navarra

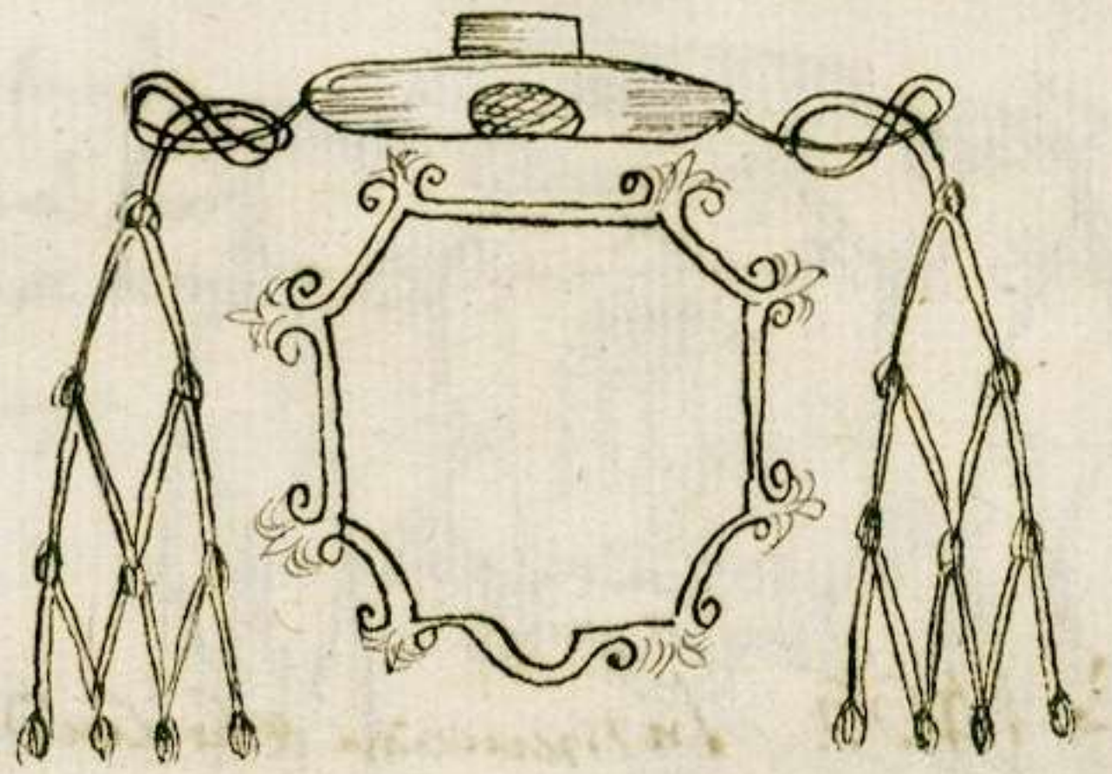

(1) libr. nuevo fol. 124.

(2) lib. nuevo fol 222.

Es cosa particular, el haver nombrado este Cabildo, à D.n Juan Pardellano, por su Dean, el año 1496, à quatro de Deciembre (1) estando yà provisto por su Santidad, desde el año antecesente D.n Francisco Cabañas (2). Este ultimo no tomò posesion, hasta haver fallecido el electo por el Cabildo, como se verà despues.

D.n Juan Pardellano, fuè Presbitero de la Diocesis Casanense. Coxenen. y Bachiller en ambos derechos, Abad de Lesat, Consejero del Rey, y Limosnero? y electo Obispo de Oloron. todos estos empleos de grande honor, que obtuvo este Dean, se expecifican en dos Cartas Reales, la una de 2 de Enero de 1496. y la otra de 11 de Septiembre de 1498. que se hallan en

Casanense en Calabria

en el Archivo de esta Colegial ( ).

año 1499. Instrucion de la Aud.ª sobre el
Oficio de Alg.ª Mayor y Teniente de Alcalde
de Corte. Y Cedula de S. A. de 1500. para
que los Alcaldes de Corte no puedan ser
Alcaldes de Casa y Corte.

Vid en el Dean Milagro, à Cabañas en 16 de Feb.º de 1499.

54

D. Francisco Cabañas.

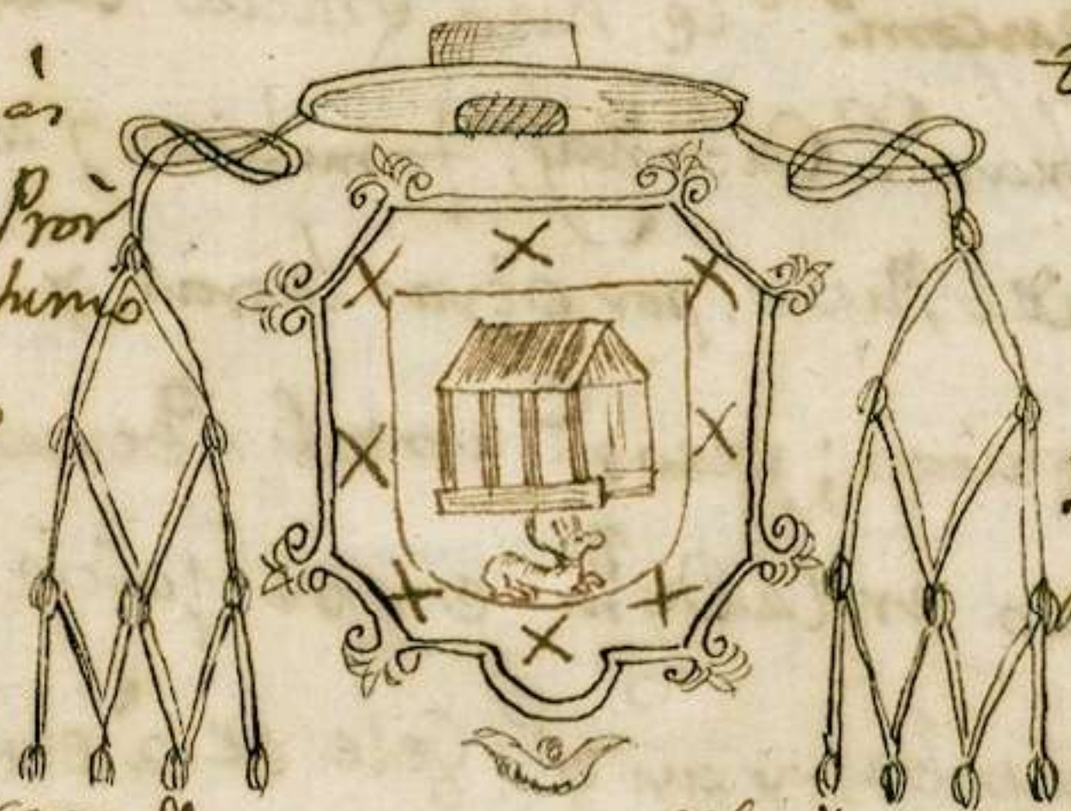

El Dean Cabañas no poder ò crèo Prov en Roma à 20 de Junio de 1500. lib. viejo fol. 217. v.º

Tomò posesion en 27 de Julio de 1500. Consta la de lista antigua y del fol. 222 del Lib. nueb por Juan Cabañas Racion.te y Canog.º Gubernd.

Dn Cabañas se nombra en Cura de Cenio de

del año 1499.

Protonot.º Apco Camarero Secreto del Papa y Comensal.

Dn Francisco Cabañas, fue Clerigo de Zaragoza, y Prothonotario Apostolico, Camarero secreto. & Papa, y su continuo Comensal. fuè de Casa mui principal, y tio del Arcediano de Huesca Dn Juan Cabañas.

(a) Arch.de Cc.l. Cap.1.lit B nº 12

El Papa Alexandro VI. le hizo oracia & este Deanado à 27 de Enero, de 1498. (a.) Pero como en el año viniente havia elegido el Cabildo à D. Juan Paxdellano, no pudo Dn Juan Cabañas, tomar posesion de su dignidad, hasta que vacò p.r fallecimiento del electo por el Cabildo, que sin duda fue el año

En las Bulas hace relacion 55.º q.e por muerte

en 26 de Julio de 1500: tomo posesion en la Mezquita, q.e estaba en lugar de la tomò Dn Cabañas, por Procurador. Fr.co

D.n Antores Martinez, q.e Cobrò el Decan.to
en encom.da le hizo gracia Dcl à su amado
hijo Juan.co Cabañas, familiar, y continuo comen-
sal del Papa, por otras letras, y motu proprio
anteriores; pero q.e ursal Petrus Martini,
intruso en la Dig.d en perjuicio del dho Cabañ
la ocupaba,, y asi q.e gele de à este la posesion
pena de excomunion mayor leer luego la
posesion, para lo qual nombra por execut.es
de estas letras alos Obispos Caputaquen, &
Penurin. y al Oficial de Tarr.a à q.e prefiera la causa en la
Capua y Perugia.

En 6 de febrò de 1606 escrivio al Cab.do embiando
dho cabo, y fingiendo no venir à residir.

murio à 21 de Sept.e de 1507. consta de carta de su
sobrino Juan Cabañas Arced.no y Canon.o de Huesca.

Vac.

Alexandro 6^to^ año 1495. 6 Kal.^s^ februarij expidio Bula
en.^e^ dice q.^e^ en comienda rubo d. Leonardo d. Andrez Ob.^o^ de tarra.
y despues p.^r^ su muerte la dio a D.^n^ Cabañas su familiar orto-
-nes comensal p.^r^ letras anteriores. Pero llego a su noticia q.^e^
Pedro Mansini posey fueron intrusos y lo ocuparon y aun
permanecen; siendo ahora dho Cabañas su cubiculario secreto;
manda al cab.^o^ le dè posesion; y fino pone Correctro y para
el comfirma alos Ob.^s^ Caputagnense. y Perusino. y Off.^a
tarragona. Archivo Acaual Cax. 1. Leg. B. n.^o^ 12.

en 1501. Haze pleyto con el chantre Cantat sobre proce.^s^
verbal.^s^ de la Zg.^a^ Cax. 4 Legª 1. n. 1. en mas tem.^a^

1503. Dan Cabañas. y su confirm.^on^ de Alexandro 6.
y B. de rep.^e^ de 1501.
de 11 de Enero de 1501. No. y Data.^a^

D. Pedro Carrillo de Peralta.

La familia de Carrillo dessiende de los Godos; de la qual escribe Lucas de Alarcon en el lib. 3 de sus relaciones genealog.as fol. 249 y Araya fol. 352

año 1507. Oblig.n de Pedro y Juan de Peralta en favor de la and. sobre las apelaciones del Canal en casa Pechorana

Haviendo acabado en Roma sus dias natu-
rales, D.n Franco Cabañas, en 21 de Septiem-
bre de 1507. solicitaron la Dignidad Decanal
D.n Pedro Villalon, y D.n Pedro Carrillo de Peralta.
este favorecido del Rey D.n Juan de Navarra, y
aquel del Papa Julio II.

El Cabildo de Tudela estubo indeciso, à dar
la posesion à qualquiera delos dos, por no desa-
gradar al Rey, ni à su santidad: en fin fueron
tantas las instancias de S. M. que se vieron
los Canonigos obligados à darsela à D.n Pedro
Carrillo de Peralta, aunque no con las solem
nidades de derecho; pues asi consta la toma, p.r
Carta escrita al Cavildo, por el expresado

Rey, y D.ª Cathalina su muger, con fecha
de 15 de Noviembre del año 1507. la qual trae
" estas clausulas: Bien amados nuestros:
" mui agradable nos ha sido la posesion que
" ha sido tomada del Deanado de essa nra Ciudad
" No parcis fasta el Cabo en todas aquellas cosas
" que vieredes que corcieznen al efecto dela ente-
(1.) " xa, y perfecta posesion ::::: (1.)
Arch. de la Sgl.ª cax.º 13. num. 7.
El cabildo fuè excomulgado por no dar
sela à Villalon; pero aun no se atrevieron à
quela tomara este, ni Peralta; è incluira-
do el Rey por este, escrivio à dho Cav.do otra
Carta de data de 8. de Dec.re del año 1507. en
" que dice: Juntados àlos de nro Consejo, y à cia
" otros::: les mandamos con mucho estudio, y dilig.ª
" entender, y mirar::: por descargo de nra cons-ci-
" encia, è delas suias nos dixesen lo que por dro
" se devia facer, y si sin peligro delas mismas
" Conciencias, & de sus beneficios delos de ese
" Capitulo podrias consentir en la poses.on q. D.n Pedro
" de Peralta ha tomado en el dho Deanado: los qua-
" les altercada la materia, y vista la gracia del dho
(2.) " D.n Pedro, todos juntamente nos han dho relac.on
ibid. " que vosotros sin ningun cargo de conciencia
" podeis mui bien consentir en la dha poseo. tomada
" por el dho D.n Pedro. Os rogamos, y encargamos mui
" afectuosam.te q.e luego veais vro consentim.to en la dha
q. poses.on del dho D.n Pedro, porque esto es lo que conviene a
vro servicio, y beneficio dela dha Sgl.ª ::: (2.)

Vide Registro de Anchoreros en 1499. Censuras del Dean Villalon

La Vanda y Estrella de oro, el campo roso: assi estan dos Escudos en su Capilla de S. P.o

D. Pedro Villalòn de Calzena.

Julio 2. el año de 1507. le concedio siendo Dean de Calatayud el Uso de P.a el y sus succesores esta en el Arch.o de Acan

En tiempo de este fue fundò la Igl.a Cath.l Huesca el año de 1517. y los Dominicos de Zaragoza anillo y bac. Thoma la Bula de Julio el Cand.l de Luca de prelem. tits y trata de ella

Disc. 14.

D.n Pedro Villalon de Calzena, fue electo Dean siendo Dean de Calatayud, Arcediano de Tarrazona, y Camarero del Papa Julio II, de quien fuè mui favorecido, su notario Apostolico. y familiar.

Camarero y familiar de Julio 2.o y Not.o Ap.co

En el año 1507. fue nombrado Prelado de esta Colegial, aunque no tomò posesion hasta el de 1512. por vivir D.n Pedro Carrillo de Peralta, electo por el Cabildo. Luego que la tomò D.n Pedro Villalon, hizo obras dignas de memoria. Edificò la Capilla de San Pedro de esta Colegial, en la que fundo dos Capellanias, y de uno, y otro son Patronos los Ilustres Marqueses de San Adrian, como poseedores del Mayorazgo que fundò este Dean.

(*) en 12 de Junio. año 1511

Reedificò el Palacio Decanal, y en su frontis, puso

Ced.ª Real p.ª confirmatoria de la posesión dada en Roma a 7 de Junio de 1511. la tomó el Arcediano de Murviedro y Sacrist.ª (también Cabildar) Gonzalo Arnau Roiz a 11 de Julio de 1511.

las Armas del Papa de quien era Camarero, y
(poco antes de la corp.ª)
las suyas. Tambien fabricò à sus expensas el suntuoso Coro, y Silleria de esta Iglesia, obra que costò mucho, por lo exquisito de su escultura, en que igualmente colocò las armas del Papa, y las suias.

Fuè tan querido de los Reyes, que de ellos alcanzaba quanto les pedìa. En el año 1512. à instancia de los Reyes D.n Juan el Labrit, y D.ª Cathalina, obtuvo de Julio II. para èl, y sus succesores en el Deanato, una Bula, con mas Privilegios que clausulas, en que le confirma el uso de Mitra auxiliada, Baculo, anillo, pectoral, y ordenàr de menores, y dàr dimisonias para mayores, en caso que el Obispo de Tarazona, indevidamente denegase ordenàr à los de este Deanato. Estos eran grandes honores para los Deanes, si el Papa Leon X. à instancia del Obispo de Tarazona, no los huviera moderado en el año 1514. Pronto les huviera dado su antiguo vigor Adriano VI. si la muerte

no solo huviera impedido; pues fuè tan agrade-
-cido al hospedage que en su Palacio Decanal
le hizo D.n Pedro Villalon el año 1522. al pasar
à Roma por esta Ciudad, ( ) que le huviera da-
-do muchos mas honores, q.e los moderados por
su antecesor.

En el año 1527. ordenò Constitu-
-ciones, para la mejor disciplina Eclesiastica
de su Deanado. ( ). Y en el de 1528. àsistiò àlas
Cortes generales que se Celebraron en Pamplo-
-na, y en ellas fuè nombrado para Reformàr,
y ordenàr los fueros de este Reyno de Navar-
-ra. ( )

Anzaii fol. 583 — La villa de Calzada en el Arcedianato de Tarazª. dice es de aquí D.n Pº de Villalon, Dean de Calat.ª y Esp.S. Actd.ª en cuio caso estaria de lo Celebra

(*) Cajon D. letra L. nº 3. — al fol. 98. de un Libro del Vicariato Gral del Dean.
g.e està en un Archivo (*) contra q.e en el año 1531.
y 17 de Abril era este Dean Prior de la Parroq.l de S.ta Fè
de Caparroso, y como tal confirmò un Beneficio. En el
mismo libro fol. 69. contra q.e fue Receptor de la Precetoria de la Casa
en esta Ciud.d de Sn Gabriel. Abad de Zaragoza en 1526

Bula de Clemente VII. Kal.s Julj. año 1530.

p.a q.e fiemyre y cuando q.e muriesse el Dean Villalon, admitiesse por Dean à Illmi Magnif.co Varon D.r Juan de Vrrios Clerigo Segoviano (porte en tid.a año 1534. en dicho Arç.to en el Cab.o ala notificacion q. Actos posesorios del Dean de tid.a fueron dor. Juan de Vrrios por regreso q.e del hizo Diego Villalon p.a despues de sus dias.

Argaiz tom 7 cap. 88 fol 496. habl.do dellos cap.s del Cat.l de Tarr.a dice la 1.a erradicada al misterio de la Vr.is en Sec.a fundola D.n P.o de Villalon, Arcediano de Calatayud y Dean de tid.a grande criado del Pontifice Julio 2.o quien reabrio mud.o fav.s y q.e si mas quisiera mas le hiziera; porq.e le sirvio con mucha fidelidad. Este es con quien tuvo q.es pleitos el Ob.po Orti sobre la jurisd.on de tid.a

agradecido el Cabildo se puso en 13 de Dec.e de 1538. y dixeron q.e por estar agonizando, le concedan entierro donde el gl. se acabase: y se cumplio pues fue enterrado el Pontifical en 15 de Dec.e de 1538. D. 6. 11 Murio entre 8 y nueve de la noche

Libro. 2d. Cabildos nuebos fol. 355. contra 9ª. en Nove. de 1520. se celebraban los Cabildos en la Capª. mayor; poniendose rectificando entonces el Coro: pr. los 9. Cpuro sus armas y las del Pontifice su favorecedor el Dan Villalon. (quien fue el Arbitrio: Ultimo) lo de la madera concluhy: y del Capº

Vlano de 1530 acabado Repara mas el Coro, al Dan y à otros Canonigos el Utl. de tud. en orden de S. M. poniendo el coro tomado à mano pl. Arch. Decal. Cap. 1. let. A nº 15.

à principios de madera inscripciones

à principios del año 1801. el Cabildo hizo colocar dos lapidas (me parece son con figuras de Pontifical, relative del facistol, y estan orladas con hoy de lecras azules. La 1ª dice asi:

para Perillustris Canonico pg. Statua de Mo Stas

Perillustris D. D. Petrus à Villalon hujus almæ & Regalis ecclesiæ Decanus jacet hic ab anno Domini M.D.XXXVIII. In memoriam suorum benefactorum, Capitulum hoc ædificavit monumentum.

La otra dice...

...Illustrissimus D. D. Franciscus Raymundus à Lanuze primus hujus almæ Regalisque Ecclesiæ Episcopus, obijt die I. Septembris Ann. Domini M.DCC. XCVI. In ejus perpetuam memoriam Capitulum hanc erexit statuam.

Estan hechas sin gusto ni propiedad. El Perillustris, Regalis, benefactorum, erexit Statuam &c. lo estan manifestando.

D. Hugo de Urries hijo de D. Pedro de Urries, y S.ra
de Carlos 5. Caballero del abito de Calatrava, casado
con D.a Guiomar de la Nuza, hija de Martin de la Nuza, y
nieta de Fernan de Lanaja Justicia de Aragon. Cas.
D. Hugo tubo a D. Pedro, Caballero del habito de Sant.go
Virrey de Calabria: D. Hugo fue Embajador del Rey
D. Juan el 2.o en Inglaterra en tpo de Carlos 5.
han venido un Card.l 4 Obispos. 2 Abades de Montaragon:
Dixo Abad de Victoriam D. Juan de
Urries. capitulo ultimo del lib. 5.o

Pellicer Biblioteca f. 85.

V. cayfe aqui fus armas para cotejar con las de D. Juan de Vrbieta.

D. Juan de Urriès.

Elvalenio Marino traducido por D. Hugo de Urries Cav.to y del Consejo: Copero mayor del Rey D. Juan el 2.o estando en Brujas Cond. del condado de Flandes año 1467. en embajada de dho Rey: le imprimio en Zaragoza año 1495. en fol. en gotico.

Dormer progresos de Aragon fol. 33. y 46. 582. y 605 trata de los escritos de D.n Hugo de Urriès Señor de Ayerve y del Cons.o del Rey Cath.co y Emperador.

Adarga cat.a lam. 19. escud. 6. barras encarn.s campo de oro

(1) tom 7. fol. 517.

D. Juan de Urriès: fue nobilissima Casa, la de su nacimiento, como lo refiere Aragon (1.) y obtuvieron los de ella grandes Dignidades, pues solo de Eclesiasticos cuenta un Cardenàl, siete Obispos, dos Abades de Montaragon, y San Victorian, y un Dean de Tudela, que es D.n Juan de Urriès.

Fuè hijo del Ill.mo Señor D.n Hugo de Urriès, Señor de Ayerve, Secretario del Consejo de S. M. y dela general Inquisicion, dela que fue Comisario nuestro Dean. Obtuvo el deanato. por gracia que le hizo de el, Clemente VII. por su Bula expedida en Roma, à primero de Julio del año 1538. Y en el mismo tomò posesion à 17 de Deciembre. (2.)

(2.) Lib. 2 de Gob. fol 143.

(* Archiv Dec.l cap. 7. let.a 1. nº. 2. munch.te

Muriò este Prelado en el mes de

(*) de 1541. no haviendolo sido desta

Iglesia, sino tres años, y mas delos dos, ausen-

te de ella. Ya se sabe havià rr.to en 25 d.e Oct.e de 41.

de este claro 1538. hasta 1547. huvo Deanes q.l.

fueron D.n Juan de Vrries. D.n Lope de Soria, D.n Fran.co

Toledo, D.n Juan de Luna y el pres.te Idem.

Archiv.o de Simancas. Alcaud. a 17 de Oct.e de 1539. Poder del Dean D.n Juan de Vrries,

D.n Hug.o de Vrries Secret.o del Emp.r Carlos V. y D.a

Grey.a de la Nura, fund.on el Conv.to de M.a S.a del Remedio

de Ayerve de Aquerniós desabor. cap 2o del lib.o 5.o de

dicho tom.o de las Hist.as de Aragon.

visto' la Y.gl.a y Dando Aud.a en 12 de Abril de 1540. vide lib.o 1 de Visitas

y firaba en 22 de Mayo de dho año 1540.

En 1.o de Oct.e de 1531. estando D.n P.o Villalon de Cur, parcio

del mui D.n Juan de Vrries de Segovia con una Bula

de Clemente 1530: Kal.s Iuli p.a q.l. despues de muerto dho

Villalon, le admitan por Cur Papel suelto

Reverso el Oratorio de Palacio, y en el los Armas;

Comeyro del Emperador.

D. Lope de Soria.

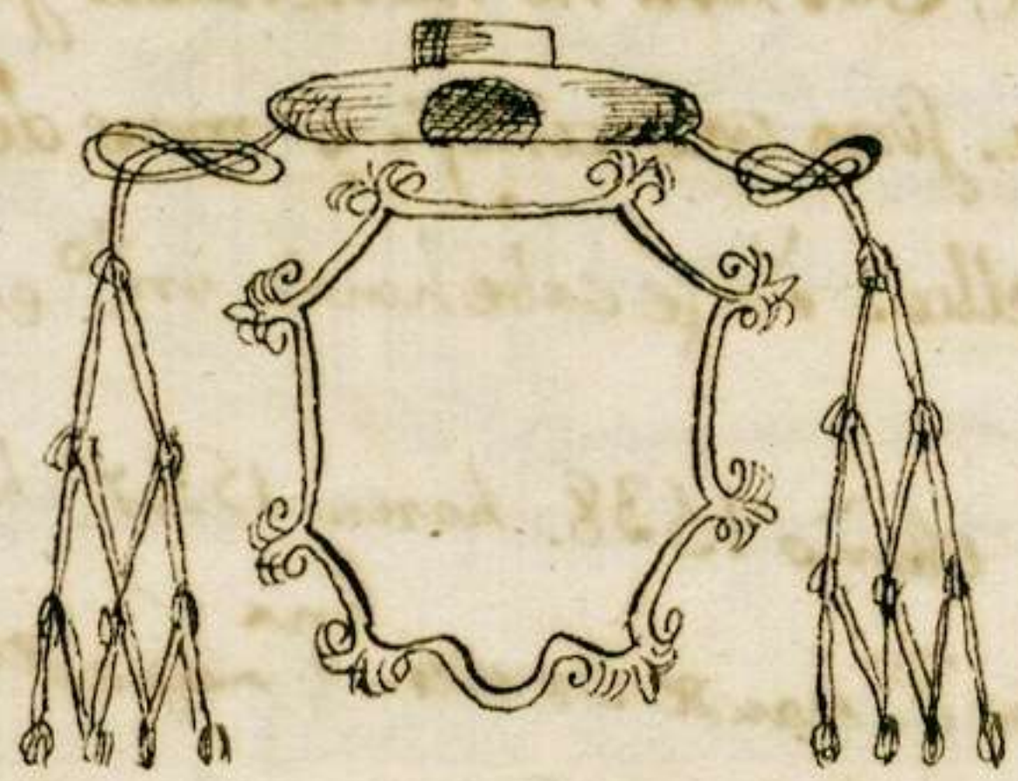

D.n Lope de Soxia (Clexigo dela Diocesi de Taxasona) fue Dean, aunque intruso, y tomò

(1.) Libr. 2. de Soo. fol. 144.

posesion de este Deanato, Miercoles veinte, y tres de Noviembre del año 1541. (1.)

Pocos fueronlos años, que poseyò esta dignidàd, pues yà conlos pleytos que le ponìan, por no ser, legitimo Dean, y yà porel poco aprecio q. sele hacìa. sele quebrantò notablemente la salud.

Por bolber por su credito, hizo las diligencias tan vivas, para ser Dean, quelo consiguiò, y D.n Juan de Luna, tambien Prelado de esta Iglesia, cuia dignidad cediò à D.n Lope de Soxia.

con pension anual. Aun hallamos era Dean
Dr. Lope en 9

en 1554. conta era Dean Dr. Lope: Secr.as fol.te
Diesmas del tuxch.te

Creo este Dean Prior año 1541. Lunes à
7 de Nov.e Estando en Milan; y dice era Clericus
Tirasonensis Diocesis, Cesaree Majestatis Consilia-
rius. Vide fol. 210 del lib.o 1.o de censos perpetuos del
dcm

año 1543. a 20 de Agosto era dean fol. 233 tho lib.o
Cnel fol. 243 tho libro. dice: Contractos faciendo
por el dcmo Estud.a despues q.e el Sr. Dr. fr. de
toledo tomò la posesion. de el tho Canario q.e que
pacificam.te
en el mes de Mayo del año 1544.

fol. 244 tho. en 1543. en 24 de Abril creò
el Sr. Dr. toledo dean, pr. prior a Benito villalva
en la Cus.a de Alcarcia donde tenia su continua
residencia.

año 1539. Paulo 3º. concedio à Garcia. q. aprêsa noche cama en los mapas Argaiz tom. 7. fol. 404.

D. Francisco de Toledo.

en 24 de Abril de 1543. S. dor. de Toledo Dean: estando en la Ciud. de Florencia aprobò el poder q. dio à Benito de Villalba Cura de los Yepes y de Lucia

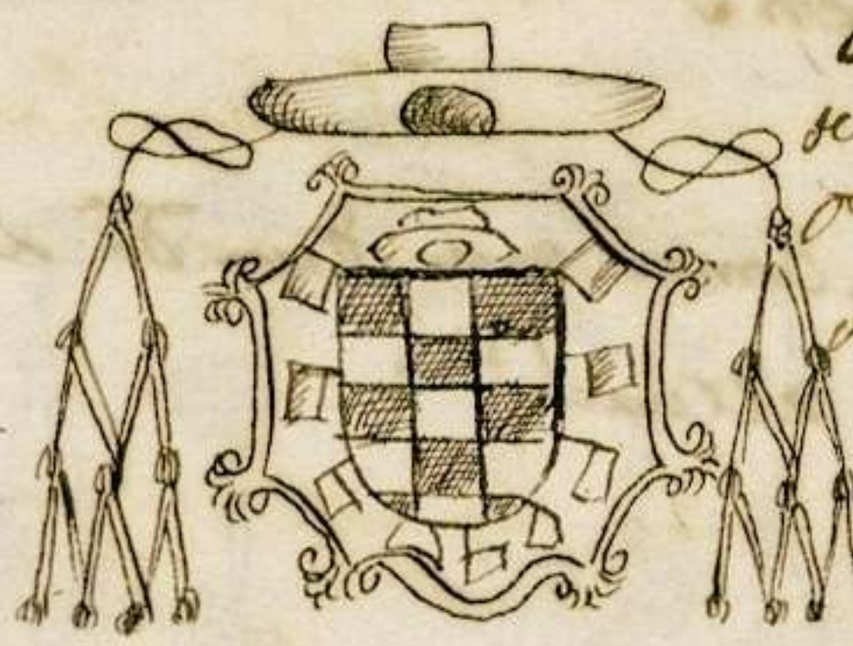

Vn poder en Roma en 1º de Junio de 1542. para tomar posesion de la Dignidad de Dean de Toledo dexada à tomar su Posesion en 17 de Febrero de 43. y selegitimo el Dean Doctor Inmenso vide Pisa. Salazar cap. 7. lib. 8. nº 3.

Cortas son las memorias que tenemos de este nuestro Dean, y no sè si le dè tal titulo, lo uno por no haverlo sido solo dos meses, y lo otro, porque aunque el Papa Paulo III. expidiò la Bula en cabeza, y en nombre de D.n Francisco toledo, haciendole gracia de este Deanato, era para D.n Juan de Luna à quien luego se trataxa:

fue el Dean toledo Comensal del Cardenal de Burgos, y por este consiguiò, el ser Prelado de esta Iglesia de tudela, aunque podemos decir que fue interino. Diò poder para tomàr la posesion, en primero del mes de Abril del año 1544. en que sele diò.

En los pocos dias que esta Sgl.a lo tubo por Prela-
-dò, estableciò celebres constituciones al Clero, para
su mejor disciplina. hechas en el año 1544. q.t, se
hallan en el Libro de Colaciones.

En el año 1540. hay una Escomunion pronun-
ciada p.r D.r Berenguer Pasquier, Oficial y Vic.l
Gen.l por Ill.mo mulaung. Magnifico Dño Joan.
de Toledo Dean de S.ta Fed.a datis lunes 4 nbr
Officialatus regiis. y es assi.

A 6 de los Idus de Oct.e Paulo 3. concedio el
Morbeo p.a cantar los maytines à las crepusculos
Vespertinos, ó matutinos, dispensando la media
noche p.r las vexaciones q.e hazian a los Can.os

vide Vtrgair fol. 418.:

D. Juan de Luna.

en 2 de Julio de 1559. se dió testimonio de el Dean de Toledo, D. Juan de Luna Clerigo de menores, estaba estud.do en la Universidad de Zaragoça. y en el año 1545. estudió en la ciud.d de Seuilla.

tomó posesión en 14 de enero de 1545. siendo arzobispo de Toledo, el Cardenal Siliceo.

Este es, el verdadero Dean, que tubo esta Yglesia, despues de D.n Juan de Vxxies; pues aunque despues de este fuè D.n Lope de Soria, y D.n Francisco de Toledo, el primero fuè intruso, y el segundo Dean, tan solamente en el nombre.

Resignò esta Dignidad D.n Francisco de Toledo, en D.n Juan de Luna, en cuio supuesto la adquirió, por diligencias que para ello hizo el Cardenal de Aragon. Fuè D.n Juan de Luna, de noble Casa, y Caballero de el Abito de S.n Esteuan, (orden Militar baxo la Regla de S.n Benito) y es el primer Dean que sabemos fuè Casado: muerta su mugèr continuò los Estudios, y se hizo Clerigo residente en Zaragoza. murió à fines de 1592. Vide ala Cabeza de Gt.e de'

Cree dean renuncio la dig.d con pension de 1000 duc.s en.r Pedro Ximenez. Fue Can.o de Vr.a Cathedral de Seuilla, y tubo pleyto con el dean Ximenez, si le debia dar la pension, y logrò Luna. Serafino en el primer tom. de las Decisiones de Rota Decision 121. y en las nouissimas 501. parte 1.a La dezision fue el año 1570.

el dicho dio poder en la Ciud.d de Ocaña à de 1544.

de 1547. Vino pleyto de dean sobre Dig.d de Almanzare

Este Dean Luna arrendo el deanato p.r quatrienio, y durava el año 1547. en Lor.s Pap simples del Dean. Tenelarp. 1. let. P. n.o 11. en 1557. pretendió D. Gaspar de Beaumont q.e por via de Roma le diera cierto pension sobre el Deanato de Dean de Luna, q.e este le obtuvo por renunciacion Cumulativa del Cardenal Ferrez; y se escusaba q.e no sele debia dar por ser estrangero

En este estado le cedió el Deanato D.n Francisco de Toledo (que asi lo tenian tratado.) para gozarlo acudió al Papa Paulo III. por confirmacion de su nueva dignidad, y à 21 de Octubre de 1544. expidió la Bula por la que consta, era al tiempo el Dean Luna, clerigo de prima tonsura (a) de la Diocesis de Zaragoza

(a) Arch. Dec. caj. 1. lit. A num. 19.

Dexole Dean. por Prior en 15 de En.o de 1545.

Empeñado D.n Lope de Soria, en ser verdadero Dean, y a que de otro modo lo havia sido, y por bolver por el honor que havia perdido. por no serlo con justo titulo, halló medio de que el legitimo D.n Juan de Luna le cediese (con pension anual) el Deanato. De este modo dexò de ser Dean este, y empezò à serlo canonicamente D.n Lope de Soria.

~~D. Lope de Soria.~~

En tiempo de este Dean se formò el Breviario y se fundò el Hospital contra q.l el Dean Luna constituy.o al

Sello del Dean Luna

lo era en 1554 en las

D. Juan de Luna hizo

cap.o 4. letra C. n.o 4 Castellano de Milan

año 1547. a3 de Marzo Dean Luna. en Cap.o Colleg.o Cajon. B. lit.a C n.o 10.

Sayas fol 53. y 319 hazen relación de los trabajos q.e en las turbulencias de Sicilia pasaron
D.n Juan de Luna (p.e del Duque) Governor. de Sicilia, de donde pr. librarse de huio con sus hijos.

Juan de Luna Embaxador
de Bell. en la Casa. a
Lena dio poder en
4 de febrero de 1543
a Rodrigo Cabrera.
p.a cobrar
q.e fu madre
de vuelta
de Napoles
de Luna
Baronia
le expo pr.
en 1543.
en 1492. Cite de
man, Enhermo. de
po. de Luna En-
- de Monasterio.
Vide inclos de Curia
de Arch.o de Cath.

la herencia
de d.a Cat.a
viuda de
Marcina
fr. de la
Cabrera
fu vezin.o
de Cazaron
de Luna
- de Monasterio.

El Dean Luna, viuia en.o de Mayo de 1554.
en Mantua, En el Arch.o de la Colegial. cax.
28. letra. C. num.o 1. hay un instrum.to latino q.e dice Anno dni 1551. Mantuæ 19 Mai
comparuit in Civitate Papiæ Rev.s & Illustris
Dnus D. Johan.s de Luna Decanus::: filius
alterius Ill.mi Dni D. Johannis, olim Cas-
tellani Castri Portæ Jovis Mediolani Cesarei Cas-
-tellani

fe de vida del Dean Luna Clerigo Iunior
de la diocesi de Tarazona. vezino. en la vniversidad de
Lobayna en 1.o de Iulio de 1559.

en 13 de Iulio de 1564. Dean Luna, fol. 11 del lib.o
4 de 500. y al fol. 12. fr. Pedro Ximenez en 1. de
Ag.to de 1564 tambien.

año 1545. à 4 de Dec.e fe aprobò los estudios del ven.t fr
D. Juan Martin de Luna de anos Iuelta, filius viri
Dni D.ni de Luna, en la Ciudad de Vera.

Orte Dean tomò posesion en 23 de Nob.e de 1543. cuio acto testifico Miçl. Maña Cabero: Lista anexa

D.n Lope de Soria. vide annos. 30/os

D.n Lope de Soria, Ordinario de la Casa de Soria de la Parroq.a de S.n Salvador de Ttud.a no saberno si fue Casado, aunq.e si q.e tubo un hijo llamado Fran.co en Cat.ra Carniaco: tubo su residencia en Ttilan, donde era Confesor y Consejero del Sereniss.mo Emperador Carlos V. año 1543. Murio este Dean contra el Cab.o en Pleito sobre diezmos de Murch.a y Lorquera: Murch.a Cap. 7. lit. P. n.o 4. en Instrum.to del año 1527. se Intitula (antes de ser Dean)

Registros de Ttiçl. de Cabero en Archorena año 1527.

Nobleltagnifico S.r Lope de Soria, Escudero, extramte de Su C.a y C.rea Mag.d. El Emp.or Carlos. V. el año 1558. vendio no se q.l la Cud.d al Dean D.r Lope. Not.s de Copias

¶ Dean de la Casa de Soria en S.n Salvador de Ttud.a y mando à q.e nieto D.n Juan la herede, y no la éredare.

En el Archivo del Conv.to de S.r Fran.co de Ttud.a está el testam.to de este Dean, impreso: de el consta q.e lo hizo en Ttilan à 20 de Enero de 1544. que era Confesor. del Ser.mo Emperador, y Conservador de los Estados de Ttilan; y dispone q.e si muriere allí, sea enterrado en la Yg.a de Sta. Maria de la Paz, junto la puerta toscana de Ttilan, y se le haga un mui honorifico Epulcro. Deja 26. Ds. para los Conv.tos de Sta. Clara, S.to Domingo, y S.n Fran.co de Ttudela. perdona 3000 Escudos à su amo el Emp.or Carlos V. declara tubo un hijo llamado Fran.co en Cat.ra Carniaco, q.e ia havia muerto este año. Confirma tenia arrendado el Decanato à D.n Juan de Soria. Deja a la Colleg.l de Ttud.a una Cruz de oro con lignum Crucis, y Reliquia de la Ttad.a) donde esta enterrada su Ttadre. Fue en este ¶

Vista de esta familia Sandovalena Caja Alcantara fol. 382. Dicen fueron señores de los cameros, de los mas antiguos y señalados caballeros de esta de la provincia y Arcedt.o de Alava y de Guip.a

D. Pedro Ximenez.

En 23 de Marzo de 1583 se publicaron las bodas, y el Virrey fue en mano y celebro el Pontifical, y por ser mas antiguo era Don Pedro Ximenez de Landaluda

Pio 4. hace relacion para negocios de Indias, lo tenia el Rey Cat.co Filipo 2. Dice en la orla D. Petr. Ximenes. Decanus Actu.a

la bula q.e expidio el dho relacion del Reyno de Sicilia, y de diputado en Roma el Rey de Espana.

D.n Pedro Ximenez, Clerigo de la Diocesis de Avila, fue Dean de tudela, por haver resignado la Dignidad en este, D.n Juan de Luna, el año 1564. p.r 1000 ducados de renta

Confirmo esta resigna el Papa Pio IV. expidiendo su Bula en 13. de Junio de 1564., en la que hace relacion, ser D.n Pedro Ximenez, su Secretario, y familiar; y juntamente le encomienda el govierno del Monasterio de San Elias de Trama, de la orden de San Basilio, en la Diocesi Mesanense, sin obligarle à residir en dos puestos, y que goze las rentas de ellos (a).

Sin duda resistio el Cabildo de Tu-

Federal Magnif.o y Rev.o y Abad D. Pedro Ximenez Dean de Tudela y de Tarazona 29 Mayo 1566

(a) Arch. de Canal. Cajs. letra B. num. 19.

Mesana

Cargo de dar se descuento 8.ta + p.r una gran creciente

(b) loco citato.

-dela, dexle la posesion de su Deanato, pues obligò al Obispo Amerino. à expidir un Breve, con fulmina-cion de Censuras, para que sela dieran. (b).

Haviendo sido Prelado de esta Colegial, veinte años, murió en el de 1585, à 23 de Nov.re y se cree estàr enterrado en el Coro, por oracia que le hizo el Cabildo de una sepultura dentro de el, immediata àlas delos demas Deanes. Por la muerte deste, perdiò esta Yglesia, un gran Prelado, y el Rey. un Agente bien solicito.

Por el libro de actos Capitulares que empieza en el año 1578. y acaba en el de 1616. al folio 18. consta haver sido este Dean, Canonigo de esta Colegial, y que en 16 de Enero de 1579. lo Jubilò el Cabildo, en atencion àla continua asistencia de cerca de 40. años, no haviendo faltado, sino dos, ò tres. siendo Canonigo. y que en aquel tiempo havìa hecho co-sas dignas de premio. se saca de aqui era canonigo a.l 1530. y q.e q.do murio ya havìa servido al Yglesia 46. dias dice murio este Dean en 3 de Agosto de 1587.

D. diego de Tepes fue ob. desde 1599. à 1613 antes
pp. del Dean: Pedro Xim.z y Cat.a Xim.z Falcon: y nieto de Juan
Xim.z el Rico: ya dueño de la capilla de su ent.o el Sabueco + 1561

Estando entrad.o el ob.o D.n Diego de Tepes enuna.ta
de las Epistolas dize p.a Dominica 3 hor.s prevenido con
la oracion q.e sola, dixo à los Capellanes q.e sacasen ornam.to
negro. Estrañandolo. Dixeron q.e Blanco havia ser
vido q.e la fiesta lo pedia. Bolbieronlo à pedir y ellos a
replicar diciendo q.e en taldia no podia poner de aquel
color sino p.a difuntos y hav.o cuerpo pres.te: respondio
y alo hay q.e el Dean Becerra Rel.a es mu.to hoy, callaron
à esto o dedaieron y vino a saberse q.e aquel dia honrò
fallecido su hermano Barahona fol. 452

tres hermanos

El Dean D.n Pedro Xim.z

Juan Xim.z hered.o mayor

Antonio Xim.z

Maria Xim.z viuda.

Juan Xim.z llamado al Patronato y del vinculo de:

Juan Xim.z

D. Gregorio Pedro Ximenez, testò en su Palacio Decanal de
Tudela en 26 de Nov.e de 1585. p.r testimonio de Gaspar de Azpa-
rren. donde consta era natural de Reinos de Soto Junto.
Calah.a era alt.o Dean de Stud.a y Sitio Ab.o Canonigo Regio de la
Catedral de Palermo: y Abad de Sta Elia en Sicilia: mandase
enterrar en su lugar en la Parr.a de S.n Miguel, en su
Cap.a de S.n Diago; y q.e salga el cab.o de Stud.a acompañando su
cuerpo con cruz h.ta S.n Sug.s de afuera. fundo varios pia-
dosos legados Mayorazgo, Capellanias y otras obras piado-
sas. y perdona a S. M. lo q.e le debiere por haverse
ocupado en su ord.n en la Curia Romana en negocios de
Indias, Italia, y Sicilia. (en el fol. 286: el libro de
difuntos de la Colegial dice asi: en 27 de Nov.e de 1585.
murio el Dean.o D.n Pedro Ximenez: llevose à enterrar à
Reinos de Soto.) de su manda p.r los Terminos de dentro de 6 años fundada

(entro de la

D. Lope de Ocampo.

Vargas Disc. 17.
nº 9. fol. 92.

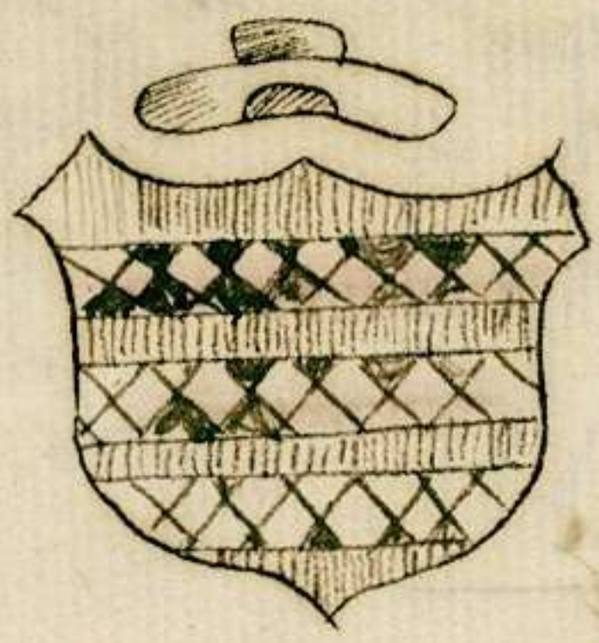

Dr. Lope de Ocampo, fue hijo del Factor del Rey Dr. Felipe segundo. Fue electo Dean por la Santidad de Sixto. V. por su Bula data en Roma à tres de febrero del año 1585. (y nona) (de tribus gratiarum)

Y en 25 de Junio del año siguiente de 1586. tomò posesion por Procurador, de dha Dignid.d asi consta del Libro de actos Cap.s que empieza el año 1578. (1.) fol. 49. (y rindiò exten.a el año 1587.

En 28 de Diciembre del año 1587. aun hallamos ser Dean Dr. Lope. (2.) pero no pudo pasar del año 1588. (2.) fol. 51. pues permutò la Dignidad, con Dr. Juan de Atuxa de quien luego se tratarà. Ya sabemos que dexò de

(*) Arch. del Inf.tes cap. 2 let. P num. 5.

poseer el Deanato d'esta Ciudad en 3o de Enero del año d'1580. el Rx.to d.n Lopc. el gual Dean ni no residio en Tudela, ~~mas de~~ quince dias. (*)

~~El dean S.ta fe~~

Archivo Capal Caxon 2. letra P. n.o 5. hr.to fevente dice q.e q.e Capo dan 89 anos; y q.e Capos lo fue Munga, y dain.e fue Capo dan 89 anos; y q.e Capos lo fue Munga, y dain.e Itara: q.e Capo dixo el Deanato: fue ~~dn~~ Munga y llamò d.n Blas Domingez Munga por permuta.

En el Archivo Epcopal hay un Itario è Inventario d'Bienes: 1589 Inv.o de anex Cax.a 1. letr. C. n.o 42 con.e el ob. Altara.e sobre Sumd.o y en ella dice q.e Sumario el Pleyto murio el dean.o Blas Domingo d'Munga, y q.e por muerte del nombro el Papa D.n Enr.e Namrique d'Itara. dn. Roma año 1589. Elevo nombro el Papa Sixto V. mi año à lo Ultimo: año 5 de Sixto V.

Sitte

Sellano d. Blas Domingo pequ hotoxne.on Echubo testo.:
Echubo dcl hosp. Con P. nº 5:
1590.

D. Juan de Murga. ante P. Conch.s Juang.a

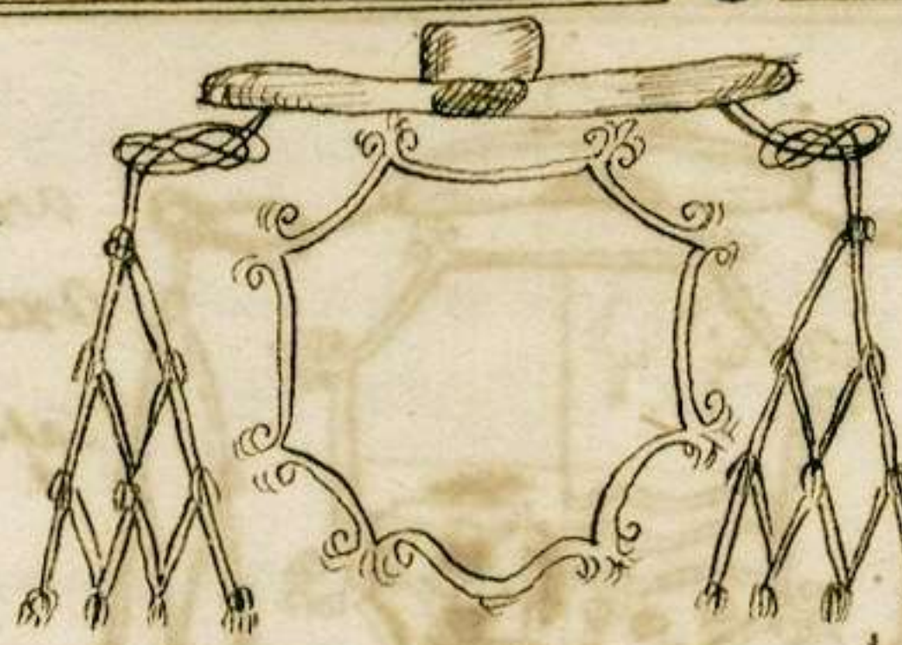

Deciones aram.a Murga
en 1658. y escrivio un
tomo a Constitu.s Apos.
y en 1665. y 1648. y 1632
y pastorales escrivio

D.n Juan de Muxica, natural de Sevilla,
recivió este Deanato del referido D.n Lope de Ocam-
po el año , à pension de ochocientos duca-
dos, anuales.

Arrepentido de este convenio D.n Juan
de Murga, por parecerle oxanoso, ò nada confor-
me à sus designios, sin tomàr posesion de la
Dignidad, la resignò con la misma carga, en
D.n Antonio Manrique de Avana, de quien
luego se tratarà. De D.n Juan de Muxica,
solo podemos decir, que no fuè Prelado de esta
Iglesia, solo los dias que mediaron en las diligencias
de exonerarse del Deanato. Archiv.o Vicaral Cap.l let.a C. nº. 42:

Citacion è Inhib.on contra el Al.e Ordinar.o sobre Jurid.n Decl. Rom. 19 de Mayo de 1585. contra
q.l por medio del Dean.r D.n Blas Domingo de Arauza, provoco ... el Deanato en f.r

Antonio Manrique de Avana.

Este dand.n Ant.l Manrique de Arana, y asistió al Juramto. q.e hizo el Rey, y el Principe. en las Cortes de 1592 en Palm.a. Vide nov.ra Recopil.

En 1590 vrgio de Enero

D. Antonio Manríque de Arana.

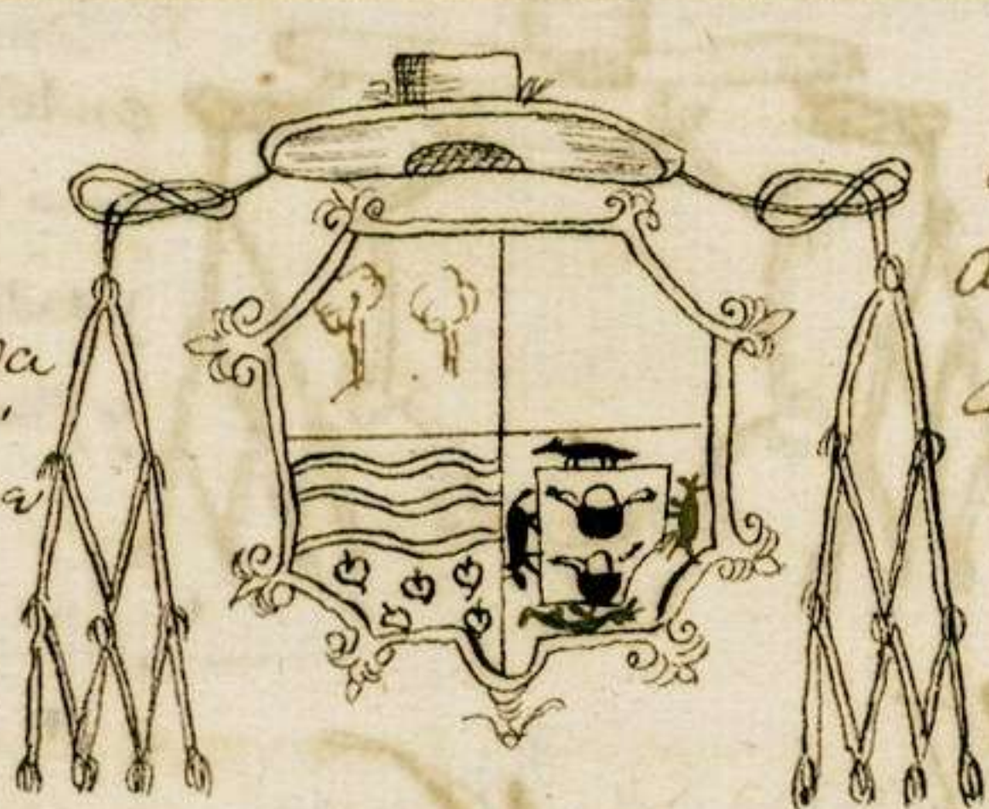

El Comiss.o y Executores de las Bulas de Arana fel.e de Juan Bap.ta Basabe Rz.o de la Cal.a de Calat.a a S.D.n Andres de Burga Chantre de Cal.a le rezivio el Juram.to à Arana de la silla Cap.a y despacho letras p.a darle la pos.n en 26 de Enero de 1589.

Asi estan en el Archiv.o Dec.o en las Visitas, Caj.a 1. let.a V. n.o 10.

Eprima tonsura

Nació D.n Antonio Manrique de Arana, en la Ciudad de Victoria, à quien sus Padres concedieron el Decanato de Fuidela, que obtenia D.n Juan de Muzga, pagandole à este anualmente ochocientos ducados de Renta.

Ya nos consta que tomó posesion de este Decanato D.n Antonio Manrique de Arana, en 3 de Enero del año 1589. (2.) y rezivió en Aud.a Las Bulas de la presentacion del Decanato le fueron conferidas, y dadas en Roma a 27 de Agosto, del año 1588. por el Papa Sixto V. y en ellas relaciona ser este Decano oriundo de Calahorra, y de 24 años de edad, y Bachiller en Decretos. (*) y Clerigo de Prima Tonsura.

(2.) Archiv. Decan.l Instrutes caxa i letr. I. num.o 5.

(*) Archiv. Dec.o A. instr.o 7.

tambien fue Benef.o simp.le en la Parroq.l de Arnedillo. otro en la de Miranda, otro en la de Ocano, y el Lugar de Pazuengos. otro en Vrrieta, con Muzga,

todos los de la letra preg.a consta en un.to q.e en las Bulas Archiv.o Decan.l A. instr.o 8.

texto en 1594. vide Reg.s Ep.o conch.s

(2.) Arch.dec.l Inst.lit. F.

Yà hallamos Instrum.to (2.) q.e era Dean en 26 de Agosto de 1589. y en 11 Dec.bre no * q.e ya no existìa en dha Dignidad en 22 de Enero de 1594. (3.)

(3.) Arch.dec.l Lib.2 de Cur de Almas. fol. 21.

Dhas Bulas son especiales, en ellas relaciona el Pontifice q.e D.n Lope de Campo, nuper Decani, hizo permuta cum quondam Dominico de Monza, admtida, y aprobada p.r su Santidad, y per obitum dicti Dominici, le da a D.n Antonio Marriquel el qual Arana dice era Arcipreste de Camero viejo, ac Ruralem Ecclesiam seu Capellam heremitorum q.e tenìa un beneficio simple en la Parroq.l de Capra Pacens. dioc.

q.e Arana haya de aver de anual pension 600 ds. à Juan de Luna clerico Cesaraug.e y 400 à D.n fernando Diacono Card.l de Medicis nunc apato.

y el Pontifice le dispensa lo obtenga, è una con el Dean.to y q.e dentro de un año despues de su posesion, haya de obtener en alguna Universidad, grados Doctoratus, seu licenciaturæ in decretis, aut Magisterij in Theologia, provo dilig.ti examinbo. y sino q.e vaq.e el Dean.to

Viviendo este Dean ido (a Roma) a negocios de su Dignidad, y de la Iglesia, (murió en la Jornada) y por pleytos que tenìa con D. Pedro Cardona Obispo de Tarazona, se partio p.a Roma, y embarcò en Barcelona, y à 20 passos del Puerto de Geneva, por salir à este, cayò en la agua, y aunque no se ahogò, murió de la alteracion.

Ut. si aber q.e el Arcpo de la mitra de este Dean, y q.e pasò à Roma y de la jornada murio. Consta no del Interrog.o del Pleyto del Cap.o de Con.o Juan de Arana hern.o del Dean sobre la herencia de Pontif.s

en 1590. aun era Lego vide fol. 66. de esta 1.a Cap.s

y à 26 de enero ya estaba entid.a fol. 67.

Vide Dean en 19 de Enero de 1595. y sin orden de Consagrado

fol. 68 vto

tomò posn de Obanato con percupn à D. Juan de Luna: y despl
por muerte de este en 2 de Enero de 1593. fr Lab.o y muerto
D.o Luna fr nombra à Vines pa 1597. Acto cap.r y Comp.ra
1574. fol. 93.

D. Miguel de Santa fè, y Azpilcueta.

vide un caso raro fol.

fe ocupo en negos.s
de Arbp.o 3. y fue consejero
de Italia. Otra dea. cap. 1.
lit. t. n.o 73.

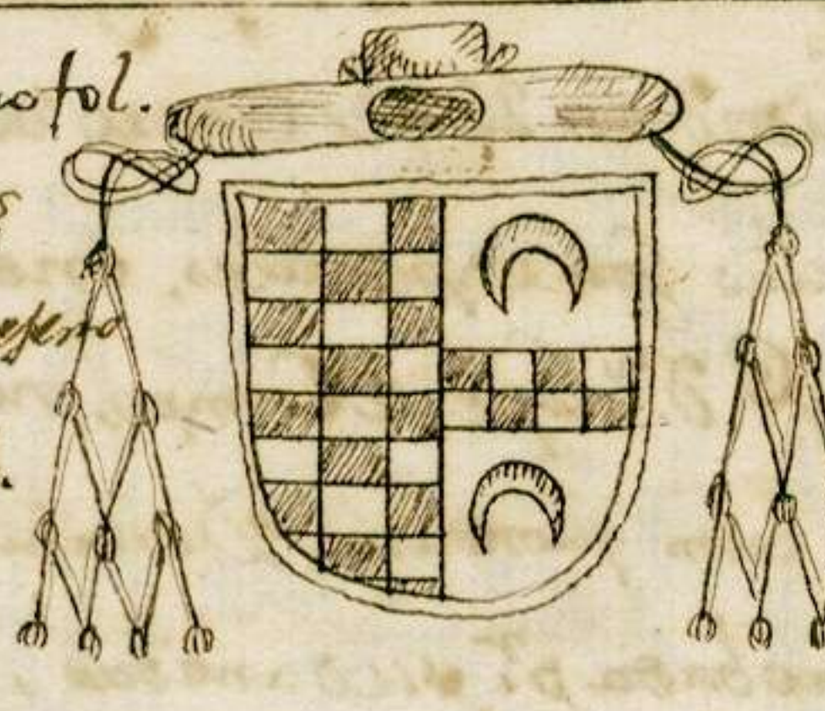

vide 30 fas adelante
en Ocampo.

vide al fin de
Gonp Pedro Ximenez

El D.r D.n Miguel de Santafè, y Azpilcueta, nació en la Ciudad de Pamplona. Creciendo en edad, virtudes, y letras, habiendo ido à Roma, alli consiguió honorifico empleo de Camarero Secreto de su Santidad, aumentando à este los de Consejero de Italia, Visitador delos tribunales de Milan, y Consejero Secreto de S. M. y pasados algunos años, ascendió à Abad, y Señor de Mandaniche en Sicilia.

fundò Mayorazgo en cabeza de D.a Catalina de Vr.a de fu sobrina mug.r del Vr.o de Luis Peralta. Gen. fol. 170. y en su Ard.a y acabada la linea llama do al Cat.

Adornado de estos honores, y estando vacante el Deanato de Tudela, por muerte del M. Rte S.or D.n Manrique de Arana,

Yà era Dean en 11 de Oct.e de 1597. como consta de una Excomunion q.e Fe oficial expidio contra los q.l se remaxen en el paso del coro: Arch.o de la Colegl.

cap 4 let: C nº 6

El Dean C.tal Fe yà lo era en el año 1593. vide fol. del Ob.l y Dean fob.l la fun.n S.n Cayetano: A. D. y en 1593 anl.o Inquisidores fo. vero

Entrò la 1.a vez en tudela (siendo su Dean) el dia 12. de Mayo de 1608. haviendole recivido la Ciud.d y Cabildo, con universal aplauso.( ) El dia siguiente marchò para Madrid, llamado de S. M. quien le embiò à negocios de su Real servicio, à Italia; y al bolver de desempeñarlos, le diò una recia enfermedad, (*) en la Ciudad de Barzelona, donde con mucha resignacion, murió à 24 de Junio de 1612. por la mañana. Su cuerpo se depositò en la Parroquial de S.n Justo, y Pastor de aquella Ciudad.( )

Actos Capls fol. 265.

Yà en el año antecedente, por su testamento dispuso, que muriendo ocho leguas solo de distancia de tudela, lo enterraran en su Colegial, y à esta dexò varias alhajas, y ornamentos, que hoy dia conservan las armas de su donador.( )

trataba el Dean en fin.to de 1593. ir à Roma à defender la Jurisdicion fol. 94 del lib.o 4.o de act.s Cap.s. 79. © pidiò le ayudara el Cav.do con algo.

Me Dean Manzanedo tomò posesion del Deanato en 17 de Enero de 1613; como consta al fol. 41 del libro de la fabrica, siendo mitio el D. Francez Cenico.

D. Alonso Manzanedo de Quiñones.

Dec. Rotoran Manzanedo. en 27 de Abril de 1605.
y en 7 de Febrero de 1620

se halla su memoria en 31 de Oct. de 1614. en el Pleyto del Chantre contra el Dr. de Abilita, sobre la paga de los 44 cargs de trigo. y otros tantos de cevada: Cap. 31. letra P. nº.

Naciò nuestro Dean D.n Alonso Manzanedo de Quiñones, en la Ciudad de Zamora; fueron sus Padres D.n Felix Manzanedo, y D.a Isabel Vazquez de Quiñones, gente nobilissima, y principal.

Fuè tan aplicado àlos Estudios, que sus Padres le dieron, que en breve tiempo salio Canonista consumado. Obtuvo grandes Dignidades, de que se hizo acreedor por sus singulares Virtudes, las que le adquirieron ser Patriarca de Jerusalem*; y à mas de esto Oydor de la Sagrada Rota.

* del Lo. Pat. de los negros. Lucio.

Sale por Auditor de Rota, Decretando en Roma, desde 22 de Junio de 1607. y en 7 de Mayo de 1615. hasta 22 de Mayo de 1615.

Segun se vè en las de. S. Expiraciones hasta 1620.

cita SS.ria del Real Pto Patr.

Diaz dice: q.e en 19. dAgosto de 1612. el Embaxador de S. M. en Roma dio aviso al Rey que SS. havia provisto esta Dign.d en el Auditor Manzanedo con 400 ds de pension.

Paulo 5. en 3 dJulio de 1615. cõmirionò p.a la canoniz.on de S.n P.o Arbues á este Dean, y otros Don. vide cap. 23. del lib. 2. de Hist.a Ecc.a y secul.

Este Dean, resignò la Dignidad (compen-
sion de) en Don Antonio de Cue-
llar, en el año de 1614, encargò à ultimo dOctubre de nom-
bra aqui Dean.

Y aunque fueron tan pocos los años, que me-
dieron àsu muerte, desde que dexò à la pension
el Decanato, sera mejor tratar de su fallecim.to
Estando en Roma (donde era su continua re-
sidencia) le asaltò una grave enfermedad,
hizo su testamento en 8 de Nov.re de 1627. y en
el ordenò fuese su cuerpo enterrado, en la Igl.a
de S.n Ysidoro delos PP.es Franciscos, dexando
por Albaceà à D.n Bartholome de Alarcon
Presbytero del Obispado de Cuenca, que despues
fuè Dean. lo dho, y que D.n Alonso Manzano
y Quiñones, ya havìa fallecido en Marzo
de 1628. consta por Proceso que hay en el Archiv.o

( ) fax 24. num. 2. Decan.l ( ) Este D.n Alonso Manzanedo de Quiñones
fue uno delos 3 Auditores de Rota diputados por Paulo V.
para la canonizacion de Sta Teresa: vide su Relacion vitam
et miracul. Impr.a en Barn.a ano 1621. en 8.o cara. 162 hast.a
fuè esto por los años de 1616.

D. Antonio de Cuellar.

No hay poder Cupal asi en 1612

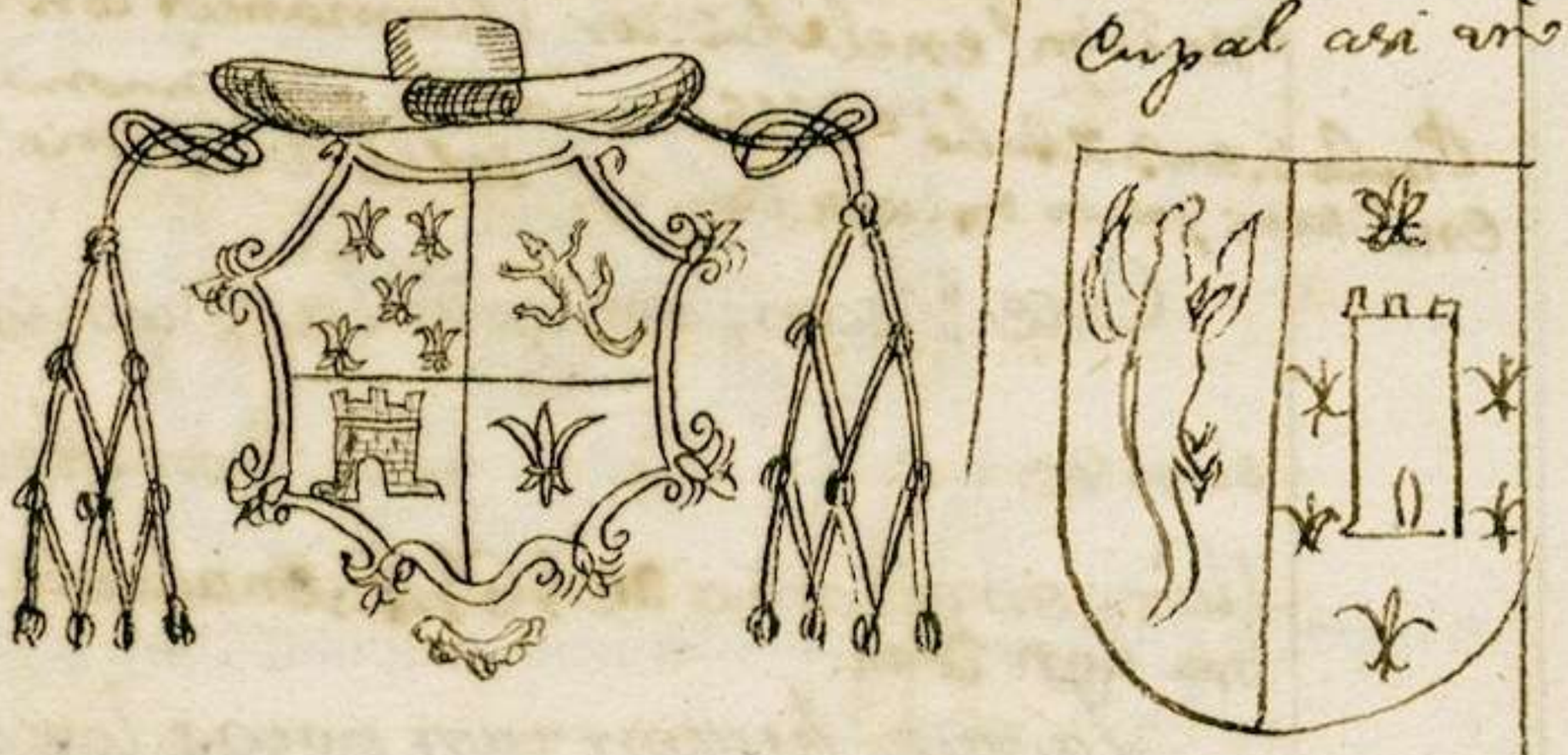

El D.r D.n Antonio de Cuellar, nacio en la Imperial Ciudad de Toledo, de padres ilustres, y poderosos. fue hombre mui literato, y Colegial de San Bernardino, de la Ciudad de Toledo su Patria. Tambien Capellan mayor de Burgos, donde se le dio titulo de Protonotario Apostolico. Fue Letrado de Camara del S.r Arzobispo de Burgos, y marchando en el Mes de Mayo del año de 1612. à la Corte de Roma, à negocios de dho Arzobispo, consiguio el Deanato de Tuesta vacante por muerte de D. Migl. Santa Fè (2.) Y estando en Roma resignò en el D.r Alonso Manzanedo de Quiñones, el Deanato (lo qual aprobò su Santidad) en favor de D.n Antonio de Cuellar, del qual tomò posesion por Procur (por estar su ppal en Roma) el dia 13 de Diciembre del año 1614. en el qual yà era Prestytero. (3.)

(2.) Arch. Decan. Inster. Cap. 2. letra C. num. 2.

(3.) Arch. Ecc. Ks instr. lec. P. y libro del Repartim.to fol 14

Anno de 1622 marcho à mudar de ayres pr. enfermo à Madrid. act. cap. fol. 110.

71

Estando residente en Madrid, le acometiò la ultima enfermedad, en la que hizo un testamento, que no respira, sino piedad. Por el dispone ser enterrado en la Colegial de Tudela: que al Convento de Capuchinos (que entonces se fundaba en esta Ciudad) se le entregasse un rico San francisco: A la hermita de Santa Cruz extramuros (que este Dean rectificò) 40 ducados para hornamentos, y 500 para que el Cabildo nombrase un Capellan, para que celebrase Missa en dha Hermita, y à esta Colegial dexò por universal heredera, con sus Pontificales, y Ornamentos de plata. Muriò este Insigne Prelado en Madrid (donde murio) à 17 de febrero del año 1624. (4)

también dexo a su Alteza al Hospital. y lo al Hospitales.

por q.e se intitulaba en los despachos Prior de Santa Cruz

(4) acto Cap. q.e empieza en 1617. fol. 682

En 10 de Enero del año 1626.. trajeron los huesos de este V.e Prelado, desde Madrid (donde murio) à la Colegial, donde hecho el Oficio de Sepultura, los enterraron en medio de su Coro, donde esta el primer Dean. ( )

à la pl.a de Ntr.a Señora del Rosario donde se mandò sepultar

Act. cap. fol. 137.

( ) Por la muerte de este Dean, nombrò S. M. para esta dignidad al D.r D.n Marcial Andosilla, y Verastequi, Canonigo de la Cathedràl de Valladolid año 1624. pero no se le diò la posesion, sino à D.n Pedro de Herrera provisto por su Santidad, de quien luego trataremos. ( )

Archivo de la Sala 8 caxon. 4 letra C. num.os 4.

D. Pedro de Herrera.

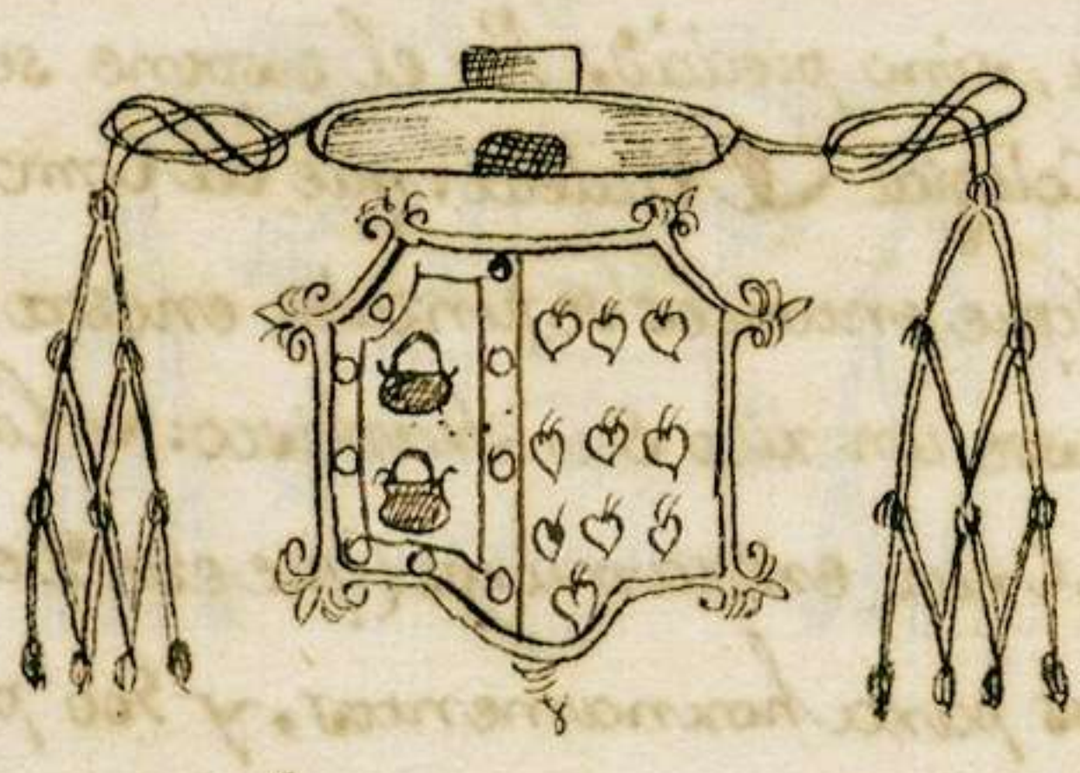

El Lic.do D.n Pedro de Herrera, fue elec-
-to Dean de esta S.ta Yglesia, por el Papa Urba-
-no VIII. por su Bula expedida en 17. Kal.s de Iulio
(es à 15 de Iunio)
(1) s a 1624. teniendo noticia de las prendas
a 6 to x cap. fol 139 q.l
que adornaban su persona (1)
tomò posesion de su Dignidad, el dìa
7 de Agosto del año 1626 con jubilo de este (b.)
Cabildo por lo que atesoraba en tener semejan
te Prelado, aunque poco logrado, pues havien-
-dole dado una enfermedad en el Escurial en
San Lorenzo el Real, y recivido con mucha hu-
mildad, y ternura, los SS. Sacramentos, mu-
-riò el dia de la Candelera, àlas nueve horas

(b). 7.o libro q.e emp.z 1617. fol. 139.

(2) Libro de act. Cap. q.e empᵃ. año 1617. fol. 157.

dela mañana del dia 2 de febrero de 1628. (2)

Este fue el Prelado que quedo por Dean de esta Ciudad, no obstante tener S. M. presentado al Dr. Dn. Marcial de Andosilla, y Vera fue Canonigo dela Cathedl. de Valladolid.

Urbano 8. dio las gracias con expresiones de cariño al Cabdo. y otras Parrs. estudio la y por haver offendido la provision hecha en dn. Pedro de Herrera, corona dn. Marcial de Andosilla: dat. Rom. ad 2 de Julio de 1624. y dice in progr. ifius Ec. q. de causam legitimè cor. el Rey (callimus

Presbe. y Cav.do de la Sta. Colegial de Vtrd. de mi Reyno de Nav.a

Ya sabeis q.e yo por una mi Cedula firmada de mi R.l mano, y ropendida de Juan de Ansaurti de mi Consejo y mi secretario fha en Madrid a 20 de Mayo de 1624. mandè no diesse la posesion al Dr. D. Marcial de Andosilla à quien havia pdo; mi al que nombro el Papa; q.e era herrero y para ahora mandarla dar la herrera en 16 de Julio de 1626. A. C. A.

Por los años de 1622. era Canonigo de la Sta. Metropolitana de Zarag.a y Inquisidor de Cuenca y fue señalado, para tratar la Canoniz.on de S.ta Teresa: Fol. 185. de la Hist.a MS. de Trayan.

Cab.do Thes.r de Barcelona 9 de Mayo de 1628. tomò Posn. por dela Sta. Igl.a Catedr.a de Barcelona. Can.o Opta. en virtud de poder de aquella q.e en Roma en 16 de Marzo de 1628. tomò posn. por el Canonicato; y q.e fue proveyò en Dn. Luis Manr. de Cordoba de Cardon. de Toledo pr. Urbano 8 dat Rom. à 17 de Marzo de 1628. fol. 159

D. Luis Manuèl de Cordova.

Desaienden los condes. Manganos de Valenzuela
por varonia de los condes de
Cabra: cuyo origen es de
los antiguos reyes de Galicia
descendientes de los condes ostravos

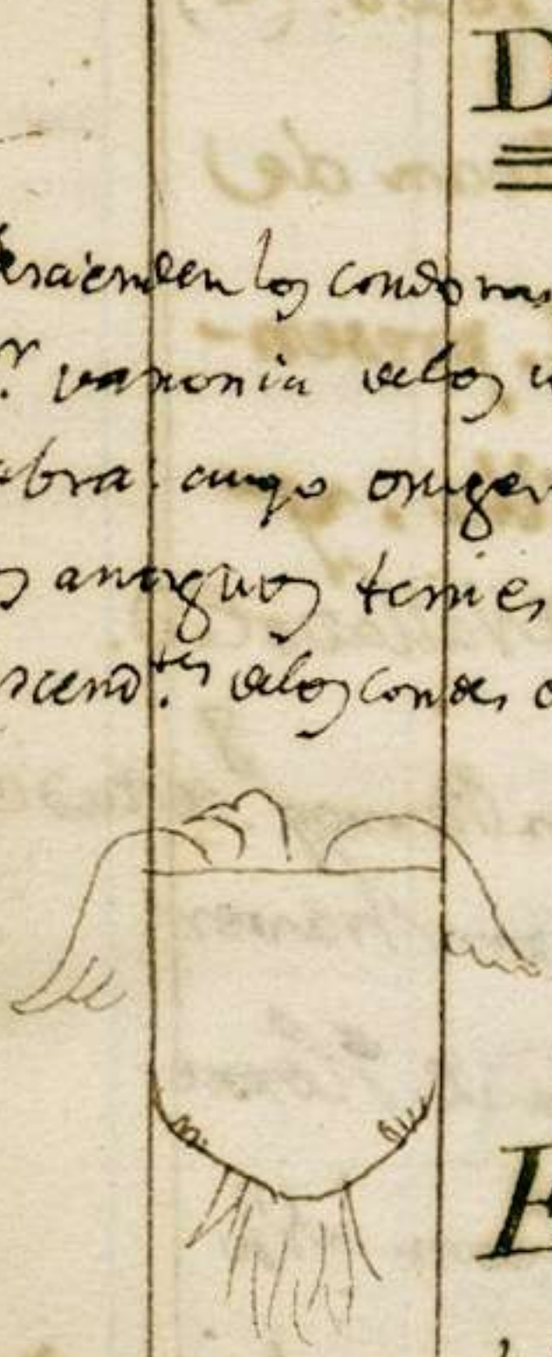

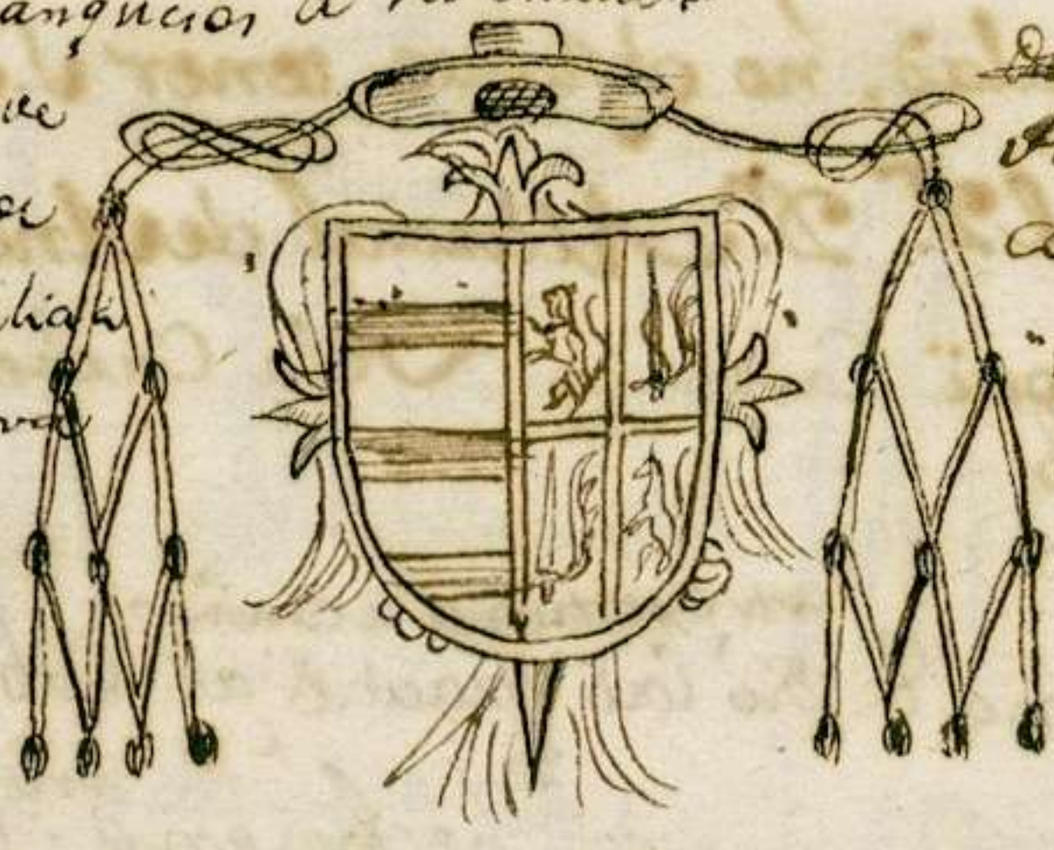

Dicenos con las
Armas del Dean
Cordovalas pintadas
la mitad del Escudo es
del apellido manuel
Vuelto fol. 43.

El Dr Dn Luis Manuel de Cordova, fue dela Diocesis de Toledo, de nobles costumbres, è ilustre por su Casa. fue Eclesiastico, y Cavallero del Abito de San-tiago; pero no obstante esso le hizo gracia El Deanato de Tudela, el Papa Urbano VIII. por su Bula expedida en 17 de Marzo tres años y Su pontificado. del año 1627 = del que tomo posesion por Procurador, en 26. de Junio de 1629, y aunque no tan formal, ya se le havia dado à 17 de Marzo el año antexior. Lo referido consta enel Libro de actos Capitulares que empieza el año 1617. y acaba

folios 159. y 170.	en el de 1629. ( ) Sale Dean en los títulos hasta 7 de Dec.e del año 1631. en los papeles de Auxia del Archivo de Cant.l Jenel lib.o 2.o de visitas en 12 de enero de 1631. condenas en

tom. 2. fol. 405

Haño lib. 10. cap. 26. en los Marq.s de la Bata Siciliana, de este apellido: pone el escudo la Cruz verrada de oro campo de sangre tres faxas negras en campo de plata:

D. Bartholome de Alarcòn, y Faxardo.

y dellos tasando al fol. 342.

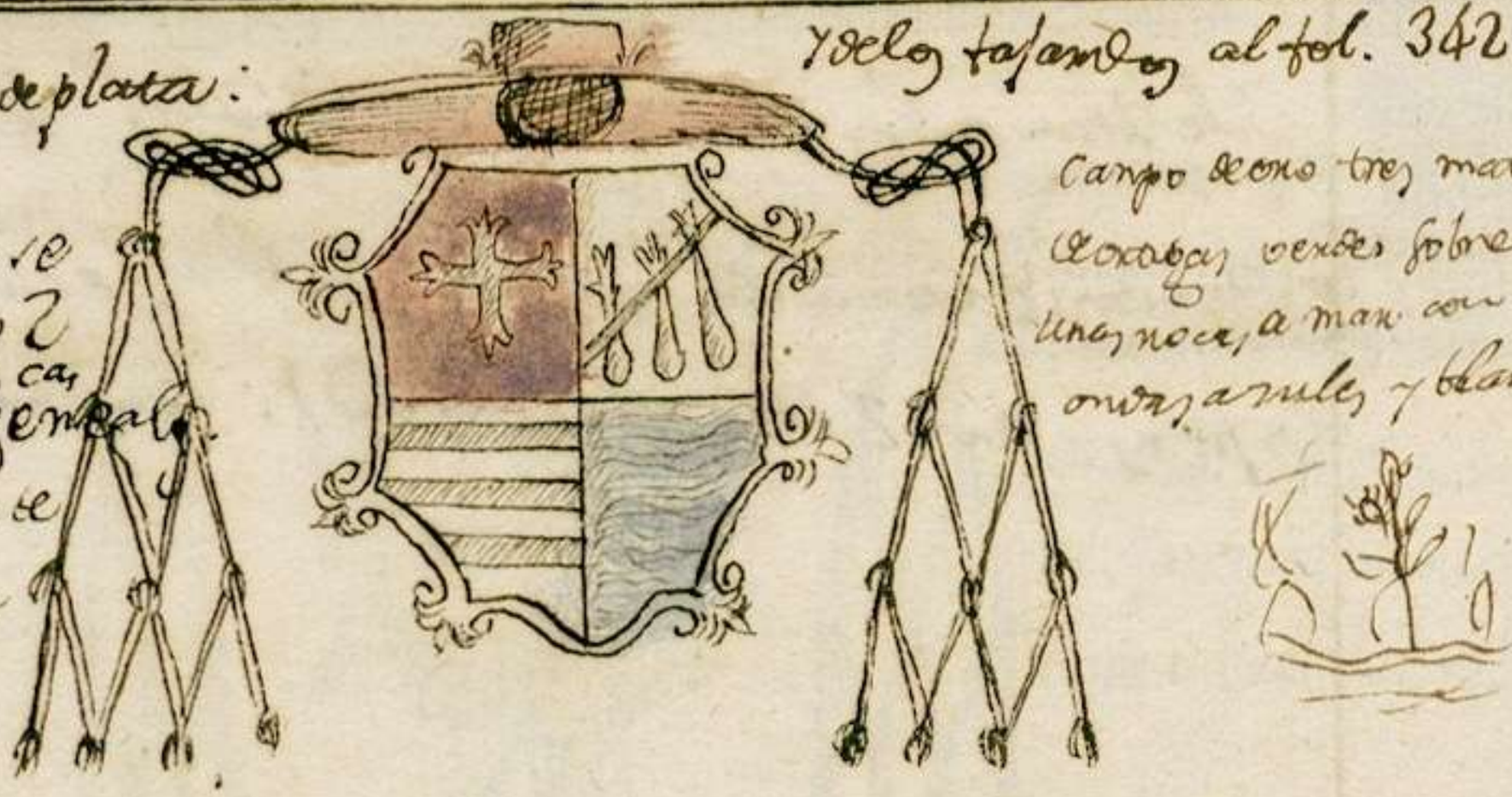

Campo de oro tres matas de coxaba verdes sobre una roca, a mar con ondas azules y blancas

La familia de Alarcon se deriba del Rey D. Ramiro 2 de Leon: vide relacion. Genealog.ca de la casa de los Marqueses de Trocifal escritap.r Juan de Alarcon. Vizcaya fol. 83. 194.vo

Alt. T.S.r D. D.n Bartholome de Alarcon, y Faxardo, natural del Reyno de Castilla, y D.r en ambos derechos, tomò posesion de la Dignidad Decanal de Jaèn, personalmente, el dìa 18 Miercoles Agosto del año 1632. entre las seis, y las siete horas de la tarde, con todas las solemnidades que dispone el Pontifical Romano, y juzando de guardar los Estatutos, y esenciones de esta S.ta Yglesia. La esperaron [illegible] del Cab.o y Clerec.a en la Capa Imperial Real del Sagr.l

fue su Prelado siete años, por haver

permutado esta Dignidad, con el D.r D.n Gil de Cebrauxi, y Zarate, con aprobacion del Papa Urbano VIII. por Bula expedida en diez de Octubre del año de 1639.

aun vivia en Madrid (no fiemos dan) en 12 de Oct.e de 1641. y en 29 de sep.e de 1663 en q.e dispuer p.a hacer una fund.n en la Colg.l de Stad. estando en Madrid. vde lib. 2 de 600. fol. 301. d.

en el año 1627. fue testamtario del dean Manzanedo.

Vid. el Conde D.n Pedro: tratando sus armas tres montes Erizos en campo de oro. Notas de Labaña 508.

aun vivia en 1663. en sep.e à 29.

Fue este Dean tan caritativo, que aun dexando la dignidad, no dexò de favorecer àlos que fueron sus subditos. A 12 de Julio de 1643, fundò una obra pia, para que àlos vecinos de Murcharte, se les presten anualmente 300 robos de trigo para sembrar, lo que actualm.te se hace. ( )

( ) (
Arch. Dec. cax. 7. letra L. num.o 2. en los Papeles de Murcharte

ese D. Gil fue Secretario del Ill.mo S.r D. fr. Antonio de Sotomayor Arzob.o de Damasco Confesor del Rey: Inquisidor Gen.l y Comis.o de Cruzada: y como tal firma la Licencia p.a Imprimir el Glavario de Rubrica y en Madrid à 2 de Mayo de 1633. y el Cuad.no de Oficios de 1627. à f. de Nov.e

D. Gil de Echauri, y Zarate.

Xarte tom. 2. fol. 507

Los corazones rojos en campo de oro; aguila negra coronada en campo de oro

Arch.o Eccl.

Cap. 8.

Xarte son lit. L. n.o 1

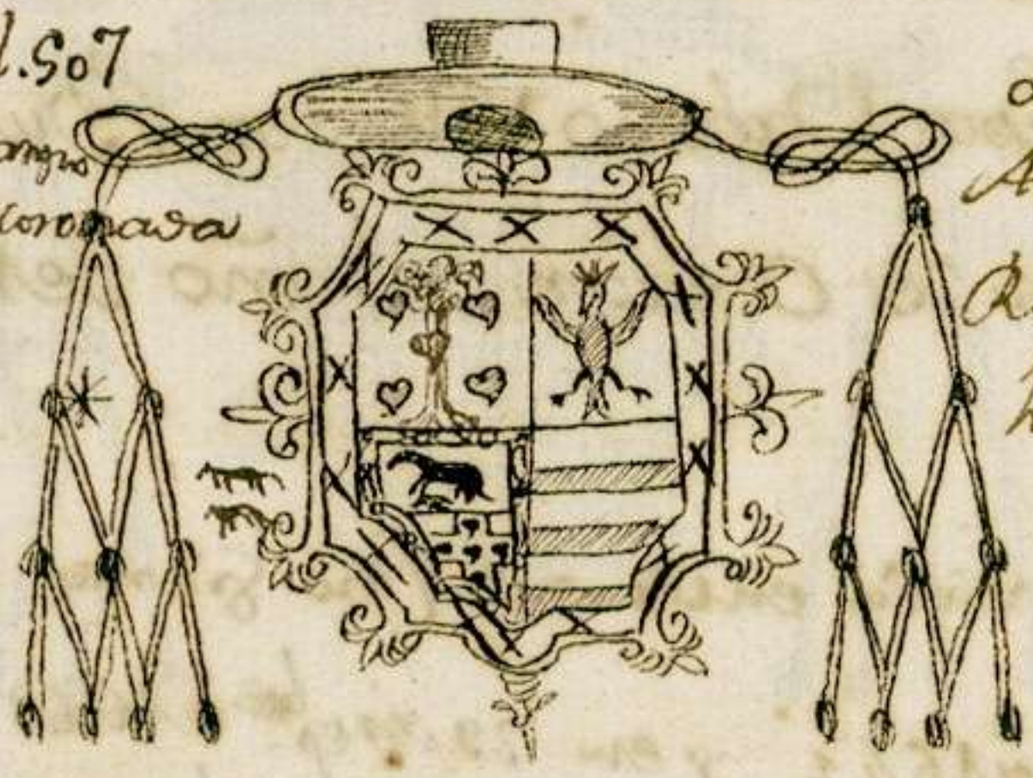

año 1643. à 3 de Aq.to habló à Felipe 4.o 2a Rey en Zara. con los habitos pontificales.

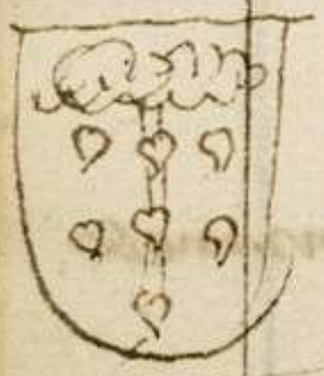

Arch. Ecl. Cap. 8. Eccles. Prior Aronegos S. Gil de Echauri Zarat. fue Racionero de esta Sta Iglesia de Tuy en 16 de Octub.e de 1637. al Glar Camargo, de cuya racion q.e y a la era de 7. de Dez.e y en 10 de Nov.e vino à Avada. Alan con mui grande contienda de Canonigos, y resid.a de Avada se vino con el Zarate.

( ) fol. 143 dorso.

El D.r D.n Gil de Echauri, y Zarate, fue natural de Roncesvalles. Ascendió à ser Dean de Tudela, por haver permutado esta Dignidad, con D.n Bartholome de Alarcon, y Salazar do su antecesor. Aprobò està permuta el Papa Urbano VIII. quien por su Bula expedida à 6 delos Idus de Octubre el año 1639. lo presentò à Dean à D.n Gil de Echauri con canonico titulo. tomò posesion (por Procuradores) de este Deanato, el dia 17. de Agosto de 1641. como consta en el Libro de actos Capitulares, que comprende el referido año. ( )

Orelaño 1646 dia del corpus fue ese dean Misa de Pontifical asistio Phe
clav. vic. gen. fol. 184. } lipe V.q. estuvo en el Palacio Decanal

75

Al año siguiente de 1642. asistiò àlas Cortesque se celebraron eneste Reyno, donde presidiò en el brazo Eclesiastico, y enel fuè nombrado por uno delos Diputados; Y haviendo govenado esta Iglesia diez, y seis años, y apeteciendo vivir en su Patria, pexmutò la Dignidad Decanal, porla de Prior de Roncesvalles, dondefuè àResidir el año 1657. con mucho sentimiento de esta Colegial, porno haver havido exemplar de que ninguno de sus Deanes, huviera ascendido à menos que Obispos, y Cardenales.

A 13 de Septiembre de 1657. avisò à este Cabildo, haverle expedido su Santidad las Bulas. para poseer el Priorato de Roncesvalles, y la de la presentacion del Deanato, para D.n Basilio de Camargo, y que ambas llegarian en breve de Roma ( )

En 10 de Julio de 1656. ya avisò al Cav.o y se firma Candelria. y electo Prior de Roncesvalles 13-4d-.

Cav. de Cartas d. Archo. de la Iglesia

Las Bulas del Priorato de Roncesvalles à favor del Dean por hay en Roma año 1657. à 7 de May Calenday de Junio (es à 26 de May) Compra de Cenotacion de D. Domingo Suegar q.e es d.e.

( )

Loperraez hist.ª de Osma tom. 2 pg. 46. erro en decir Deanato de Pamplona siendo de Tuela y

D. Basilio de Camargo.

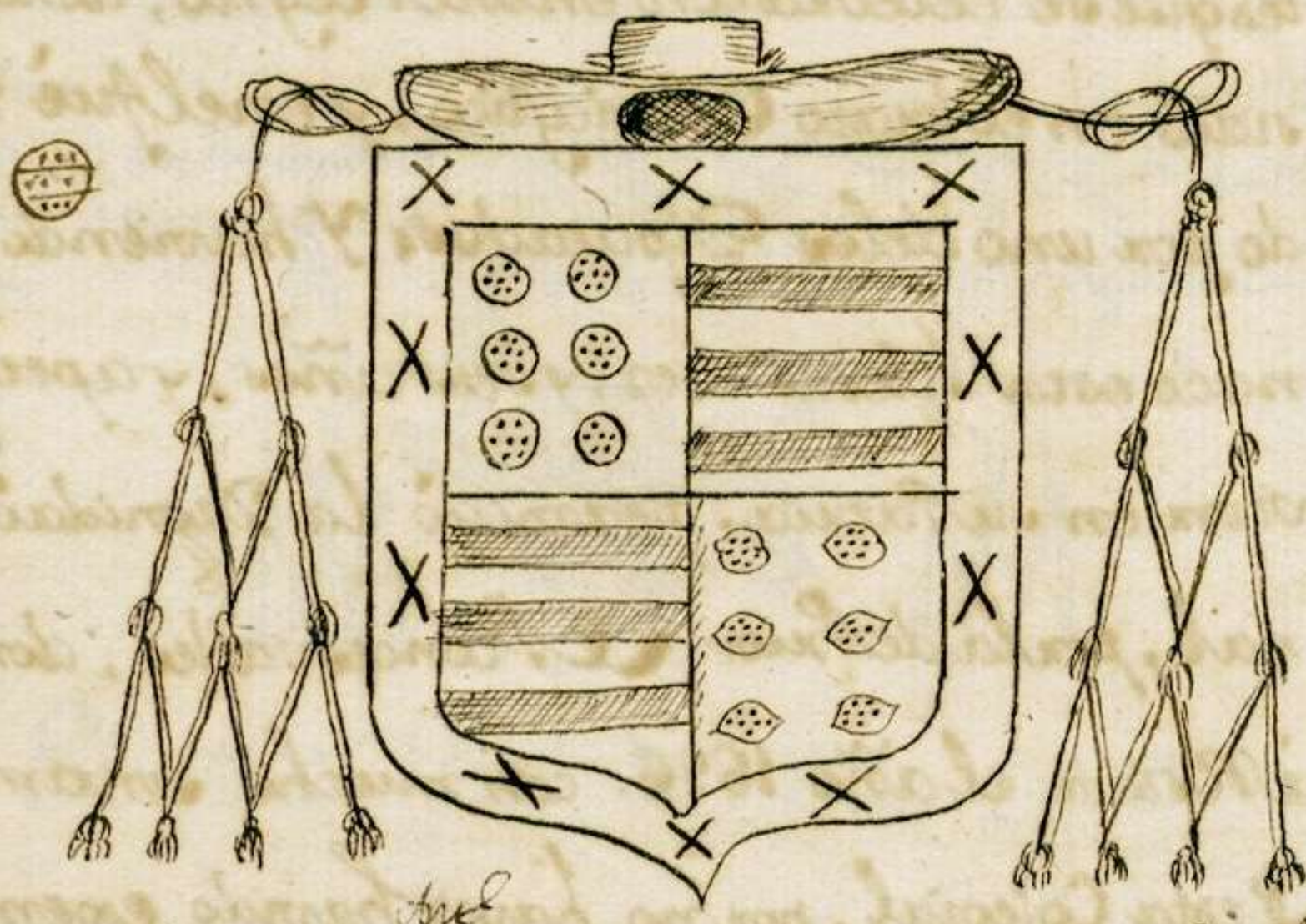

El Dr. Dn. Basilio de Camargo, fue Caste-
llano, y de Casa nobilissima, Cathedratico, y Cole-
gial de Santa Cruz de Valladolid, Abad de San
Isidro, Alcalde de Hijos-dalgo de la Chancille-
ria de Valladolid, y electo Oydor de la de Grana-
da. Por estos empleos, y el merito de haverlos de-
sempeñado Con el mayor honor, se hizo acreedor de
(1) el Deanato de Tuela, el que en el año 1697. le
confirió el Papa Alexandro VII. en 5. de Julio. (1)
A 21 de Octubre del mismo año 1697. espi-

dio el Rey Dn Felipe IV. una Cedula, por la que dispone, que en atencion à que el referido Dn Basilio Camargo, havia sido electo Dean de esta Ciudad, antes de tomar posesion de la Plaza de Oydor de Granada, y que ninguno de sus antecesores en el Deanato, havia tenido los titulos, y obligaciones que este, por haver sido Ministro de S. M. y Abad de san Isidro de Leon, se le dieran anualmente durante su vida, 400 ducados, para que con su ayuda, se conservase en el Deanato, con el porte conveniente, y que era obligado. Esta Cedula se halla en el Archivo Decanal en el cajon primero. (2)

(2) letra C. num. 85.

La posesion del Deanato, que por Procurador tomò en 11 de Septiembre de 1657. està al folio 85. del Libro de actos Capitul.es q. empieza el año 1652, y acaba en el de 1671. (3.)

(3) Archivo de la Sgl.a clav. 8 Gen. fol. 126. d.

En 14 de Julio de 1673. presentò este Dean, en la Camara de S. M. y en su Real Consejo, unas Bulas de la Santidad de Clem.te X. por las quales le hizo gracia de la Abadia de S.n Y si

dro X Leon, de Canonigos Reglares de S.n
Agustin. Conrra de test.o dado p.r el Virrey Marq.s del
Campo, Cav.r de Calatrava, del Consejo de S. M.
y fue visto en el de Camara. Pasado q.e fe pub.co
vacante p.r el Cav.o en 18 de Julio de 1673. (*)

(*) Libro de act.s Cap.s y emp.s año 1672 fol. 25.

En Cabildo de 21 de Febrero de 1657. avisa el
Lic.o D.r Antonio Basilio de Camargo al Cav. Dn.a
nez q.e S. M. hapuesto p.a el Canonicato y q.e pidan
a Dios S.r lo haga bien Ec.co Can.r 13.

+ Sala capitular

Tiempo de este Dean se hizo la Sala
Capitular; y se adornò en los Lunetos con 11
quadros pintura del famoso Vic.te Berdusan, donde
està desde la visitacion de N.ra S.a hasta
el de la anunciacion dice: Vic.te Berdusan faci-
bat. an. 1671.

celebrò las Exequias de D.n Maria Luisa de Borbo Reyna de
a 10 de Nov.e de 1665.

Libro muchos pleytos y diferencias con el Cab.o 77.

D. Ygnacio Alvarez de Montenegro.

tom. 2 Ocasiñ Arbol. 27. §. 11. Las armas son una M. coronada

Cuenta el 1.er Libro de Actos fol.o 1.o por el R.do P.e Alexo Dr. Pedro Alvarez de Montenegro Confesor de S. M. (hermano del Part.e Dean) desde el fol.o 1. hasta el fol.o 154. al principio.

Dotò las Cap.s de S.ta Maria Luisa de Borbon en 31 de Marzo de 1689.

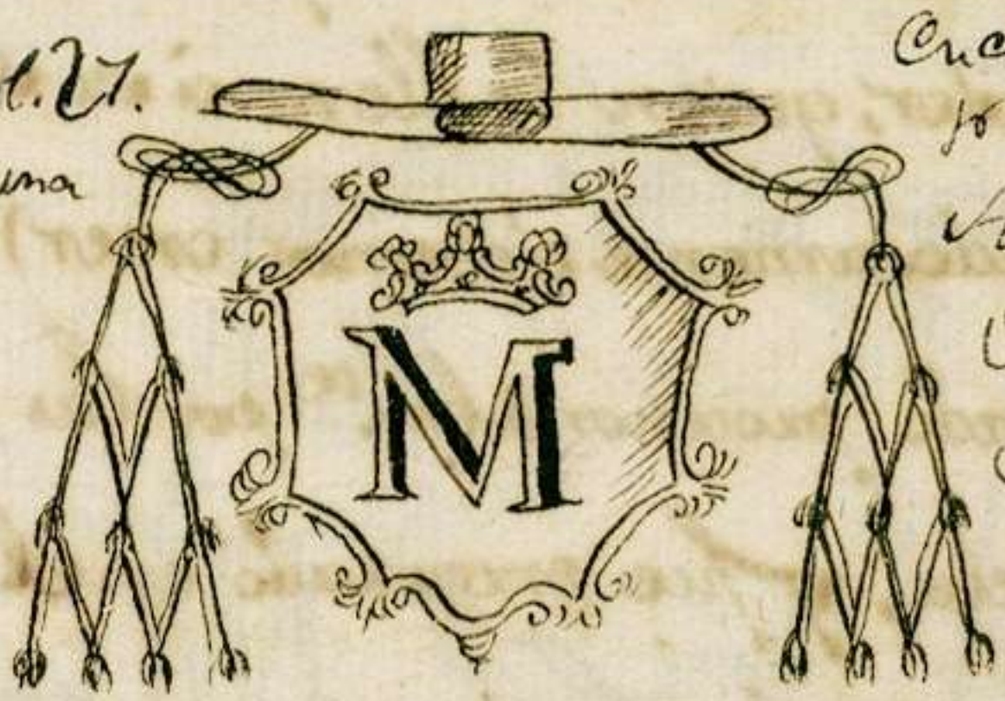

Al poderoso influxo de la Reyna D.a Mariana de Austria (viuda del Rey Felipe IV.) fuè constituido en la Dignidad de Dean, D.n Ignacio, Alvarez de Montenegro, à que ascendiò, siendo Canonigo de la Santa Iglesia de Palencia, y Rectòr del Colegio, y Seminario de ella.

Sirviò en esto àla Reyna, el Papa Clemente X., expidiendo la Bula de la presentacion del Deanato à 15 de Enero de 1673. (feriâ quarto ab Incarn.e) del que tomò posesion por medio de Procurador, el dia 12 de Julio del año siguiente de 1674. (Actos Cap.r fol.

Haviendo sido un Prelado exemplar de esta Santa Iglesia, cerca de nueve años, le pre-

fue fue-
-ron 29.

-mio Dios sus desvelos, ~~viernes~~ treinta, ~~y uno~~ de
Octubre de año 1692. en que entregò la alma
à su Criador, quien la llevo à su Santo Reyno,
(como piadosamente debemos creer). Su Cadaver
fue llevado procesionalm.te por las calles publicas
de Tudela, y fue enterrado en el Coro de su
Colegial, que es la sepultura comun, para sus
Deanes. (1) Se enterro el 31. por gracia de dho.
Lib. de difftos de la Colegial. fol. 191. En 31 de Octubre de 1692.
murio el D.r D. Ignacio Albarez de mencayo: no recibio los
Sacram.tos por q.e murio de rep.te Esta enterrado en las ep.a del Coro.

(1)
Lib. de
Cap.s fol
257.
Clav. de
gen. fol.
122.

Este Dean fue de pequeña estatura.

Año de las K.s de Febrero de 1673. Clem.te expidio
las Bulas y dicera Doctor en ambos Dros y dio q.e
el D.r Ign.o Albarez leyò el Examen Sinodal presbiteral
por haverlo renunciado q.e Basilio. El Juram.to lo hizo
à Clem.te 10. año 1674. y feleyò las posesiones. por poder
Fr.co Venair al Arzobo de S.n Diago. en 12 de Julio
de 1674. consta de las Bulas.

Este Dean asistiò ~~de~~ alas Cortes de Pamplona en 6 de
Abril de 1677. y protesto la antelacion al Prior de
Roncesvalles.

D. Sebastian de Cotès, y La Carcel.

este Dean dexò ala Yglª el Pr. Spñ, y Stª teresa de Napoles.

que dl Consejo de E. M. y Gober-nador de el de Stac. y fue tubo nales assi en corte, como fuera de ella

natural de Almodo-var del Campo

Dr. Juan de Cotès y Carcel

en estado de Viudo

un Oficio por haver

muriò en Madrid. en 18 de Enero de 1703.

a fee. cant. difunto en 31 de Enero de 1703 con testamto. ante el Not. de Corte. Clas. Vic. ger. fol. 122 d.

80 vela y 12 cuchs. tumulo una almoada y una mitra

tomo 2 de testam. en 4 de feb. de 1694. por Prior acto fol. 13.

Bula dat. Rom. 7 de Nov. 1693. Ricera Lugarten. de Consejo

D. Sebastian de Cotès, y La-carcel, fue de

nobilissima familia, oriundo dela Diocesis de Avila, y Canonicatico de Salamca y Doctor en ambos derechos. Obtuvo grandes cargos. & & por sus merecimientos, y literatura.

Despues de haver sido del Consejo Supremo de Italia, Presidente de el de Hacienda, del Supremo de Castilla, y Camara, y Comisario general de la Santa Cruzada, fue promovido à Dean de esta Iglesia, por Inocencio. , como consta por la Bula que expidiò en Roma, à 5. de las Calendas de Diciembre del año 1693. en la que su Santidad hace Relacion de los honrosos empleos que tubo nuestro Dean. (*)

Tente del Rey. de Italia

(*) Arch. dec. 2 cap. 1. lit. B. nº 33

Haviendo governado esta Colegial, once años
y dias, Murió en Madrid con universal sentimiento de
este Cabildo, à veinte, y sicte de Enero de 1703. Sa-
-bado por la noche. (1) vendrá en Madrid en 1695.

(1) act.s Cap.s fol. 126

Bula de Inocencio eng Clehace gracia
del Deanado dice: Nos tibi Presbitero & dilecto
te denobili genere procreatu ac de Abulen. dioces.
Oriundum existere, ac alias in Collegio Majori
Archiepiscop. toletan. nuncupat. Studentiq. Sal
manten. i Datum Romæ V.° Kal. Decembris, anno
1693. (2) en la misma corte dio Rest.e al Consejo llamado lo Collateral
Lug.r ten.te Rey en la cam.a de Napoles; y le dispensa la irregularidad de tent. y
cargos

(2) Arch. Decan.l lit. B. nº. 33. cax. 1.

En el año 1701. se le confirio la Comisaria gn.l
de Cruzada al Sr. D.r Sebastian de Cotes: Comp.o
anual de la Europa fol. 233

(A) Arch.o Dec.l cap.l lit. I. nº. 1

En 18. de Dec.e de 1693. hizo la protesta de fé, en mano
del Arz.o de Cesarea en Napoles y dice era del dean Regens
Consilij Camerarij et Locumtenens Regij Camere Su-
-marie in Civitate et Regno Neapol. et Regens electus
in Supremo Italiæ apud Catholicam majestatem Consilio (A)

D. Benito de Omaña.

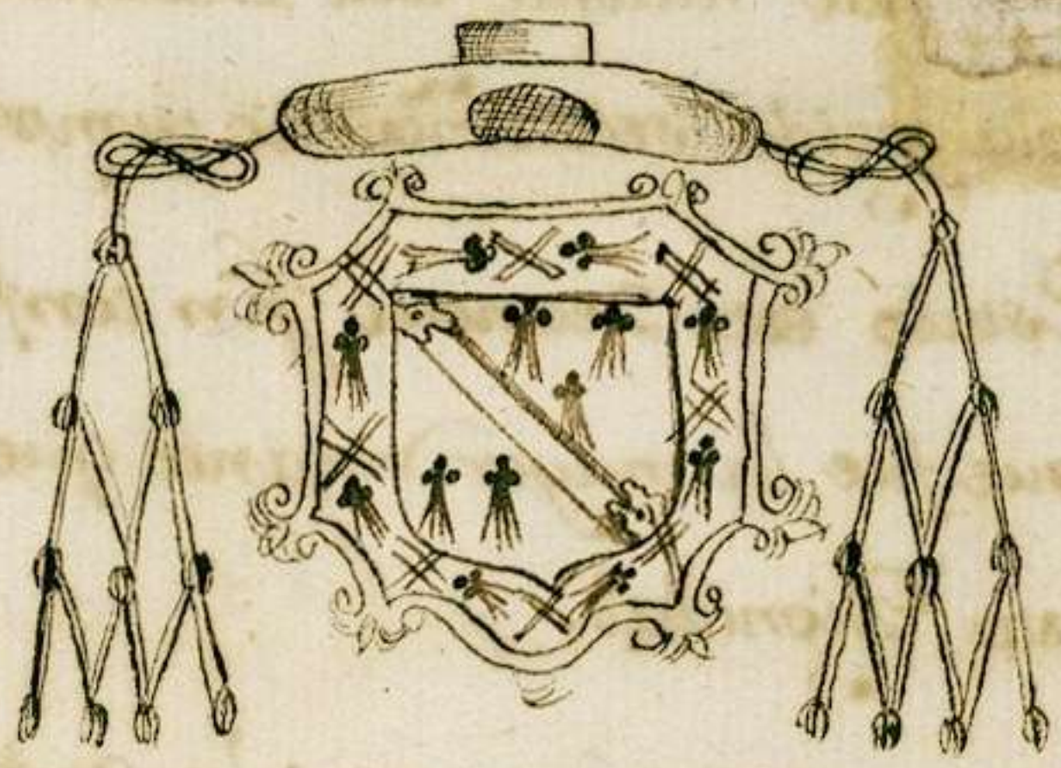

Pocos dias estubo Vacante esta Dignidad, porq. teniendo noticia su Santidad de haver fallecido D.n Sebastian de Cotes, y da-cancel, la confirio à D.n Benito de Omaña. enel mismo año 1703. à 21 de Mar-
-zo. ( ) fue este Prelado, Capellan de el Papa Clemen-
-te XI. (quien le hizo gracia del Deanato) y Auditor de la Sagrada Rota, porla Corona de Castilla. (fue de la Cama. de Cast.
No se le vio la cara en esta Colegial, pues siempre-
vivio ausente de esta Ciudad, enla de Roma, cum-
pliendo con su Ministerio de Auditor. Quexien-
-do premiarle el Papa, los servicios que le tenia
hechos, le dio el Obispado de Jaen, para lo que
fue electo enel año 1708, à 24 de Septiembre. (*)

tomo pos. on en 11 de Julio de 1703. Act. Cap.s fol. 131

(*) Mem. fol. 14.

Marchò en el mismo año, à ocupar su silla Epis-
-copal, dexando vacante àla Decanal de Tudela,
haviendola regido seis años no cumplidos.

Estubo este Deanato sin conferirse, ocho
años, que fue la mayor vacante que hemos sabi-
do, de esta Dignidad.

En el año 1701. se confirmò la auditoria de Rota
a D.n Benito de Omaña oidor de Valladolid. Emp.
annal de la Europa tom. 238.

El Dean Omaña estaba en Roma en el de 1706
de 1707 donde compuso varias defer.as de esta 1.a gl.a cay. 13. n.o 4.

Junio

D. Geronimo Lapaza, y Zarauz.

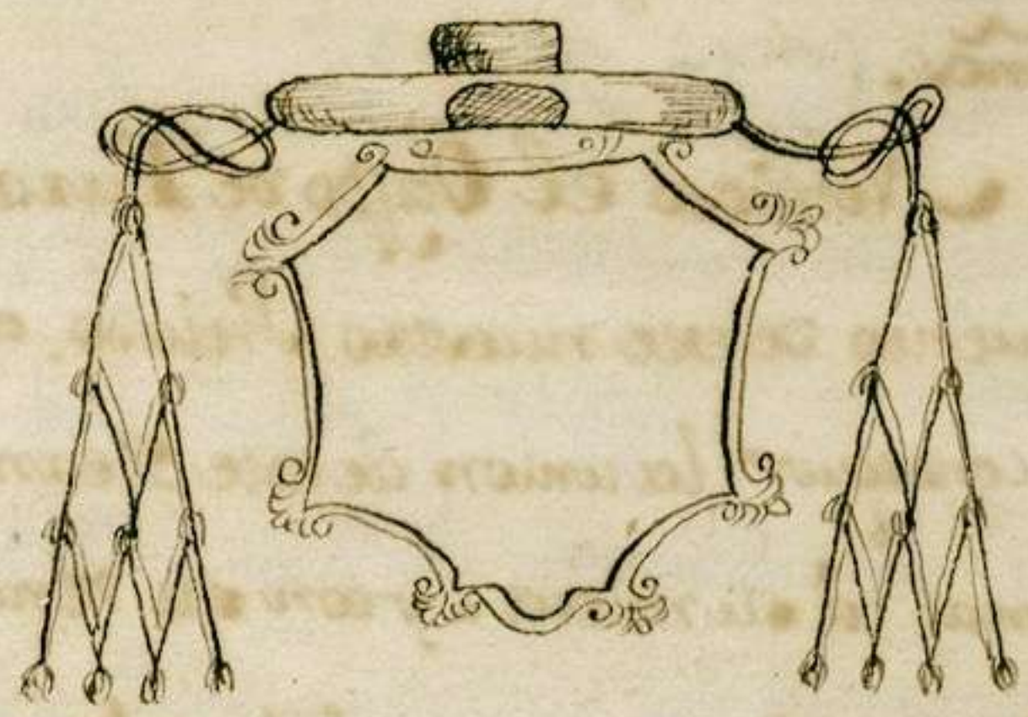

D. Geronimo Lapaza, y Zarauz. fuè natural dela Villa de Segura, en Guipuzcoa. Era tan dado al Estudio, que fuè Colegial de Santa Cruz de Valladolid, y luego ascendiò à Canonigo dela Ciudad de Malaga.

Llegaron à tanto sus meritos, que se los premiò Su Santidad, haciendole gracia de este Deanado de Tudela, del que tomò posesion en 21. de febrero, del año 1717. (*) Governò esta Santa Igle-

Acuerdo cap.s fol. 302. del Lib. 14te

sia con grande zelo, y acierto, y sintiendose quebrado dela salud, fue à recuperarla à la Villa de Segura su Patria en Guipuzcoa; pero dispuso Dios, fuesse aquella su ultima em-

* fol. 1. las Vlas en mey ni

las Bulas en 1716. (mi dia)

prendò entrò

Creò este Dean en Tud.a Domingo 20 de Junio de 1717. por la tarde cap.s 14. lit. F. n.o 1.

-fexmedàd, vela que murió sabado à quatro de Mayo
del 726. haviendo governado esta Colegial cerca de
diez años. (Act. fol. 208

Noticioso el Obispo de Taxarona, del fa-
-llecimiento de este nuestro Prelado, acudió à Roma
para conseguir la union de este Deanato (enlo juris-
-diccional) à su mitra, y con su renta exigir en
Tudela un Axcediano. tubo efecto su pretension,
bien que fundada en un Memorial Infamato-
-rio contra Tudela, en que decìa era esta una pe-
" -queña Ginebra, y otros vituperios, que obligaron
àlos Prelados de esta Ciudàd à formàr un Pa-
-pel en su defensa.

A 18 de Junio de 1728. expidió Benedicto
XIII, un motu proprio, uniendo este Deanado
àla Jurisdiccion del Mfexido Obispo de Taxaro-
-na; è immediatamente hizo gracia del nuevo
Axcediano (ò por mejor decir dela renta del
Deanado de Tudela) àl Ill.mo S.or D.n fr. Felipe de
Furbide, dela orden del Carmen observance,
hijo de esta Ciudàd, y de su Convento, Obispo de

Benosa en el Reyno de Napoles, y Arzobispo de Rapussa, residente en Roma. Fuè tal el dolor que causò esta union, en los Coraçones del Cabildo, y Ciudad de Tudela, de verse assi despojados de una dignidad tan ilustre, y antigua, que parece que los Sumos Pontifices la condecoraron à porfia, con honores, y Privilegios; que con el mayor empeño solicitaron no se pusiera en execucion dha Bula: no bastaron estas diligencias para impedirla, de lo q. resultò un grande, y dañoso pleyto en que se abrasaban ambas Iglesias.

Viendo esta de Tudela frustradas sus esperanzas de conseguir el no uso de la referida Bula, ò motu proprio, acudiò al ultimo, y mas poderoso asylo, que fue hecharse à pies de S. M. haciendose de su Real Patronato, alque los recibiò con paternal agrado, expidiendo su Real Cedula de 27 de Octubre de 1735. por la que manda se suspenda el ruidoso pleyto, que duraba nueve años, y se declara por unico, y absoluto Patrono de esta

Colegial, suplicando à su Santidad, revocasse el motu proprio, por los perjuicios que de su execucion se seguian. Agradecida la Ciudad, y Cabildo à esta tan grande fineza, la celebraron con lucidisimas fiestas.

En medio de los expresados disturbios, fue nombrado Dean de Tudela, el D.r D.n Francisco Navarro, de quien luego trataremos: se vió este nuevo Prelado, obligado à entablar otro Pleyto, por haverle separado à su dignidad, el Canonicato, que siempre ha tenido anexo.

fue mui amado de su Cab.o y. ocurrió à las injurias de sus Predecesores, notificando al Rey por un egemplo de virtud hab.o procurado con toda eficacia y solicitud observen los Divinos preceptos y. declaran relajados por la Carencia del Prelado en el espacio de 24 años, saliendo publicam.te por el Coro fr: to.o el auto del libro de autos Capl. fol. 28 y. Crgica 1717. y buelta (tomó vania) prov.l del Rey

Holib. fol. 160: pues de tremulo y no podia celebrar de Pontifical.

Dr. D. Francisco Navarro.

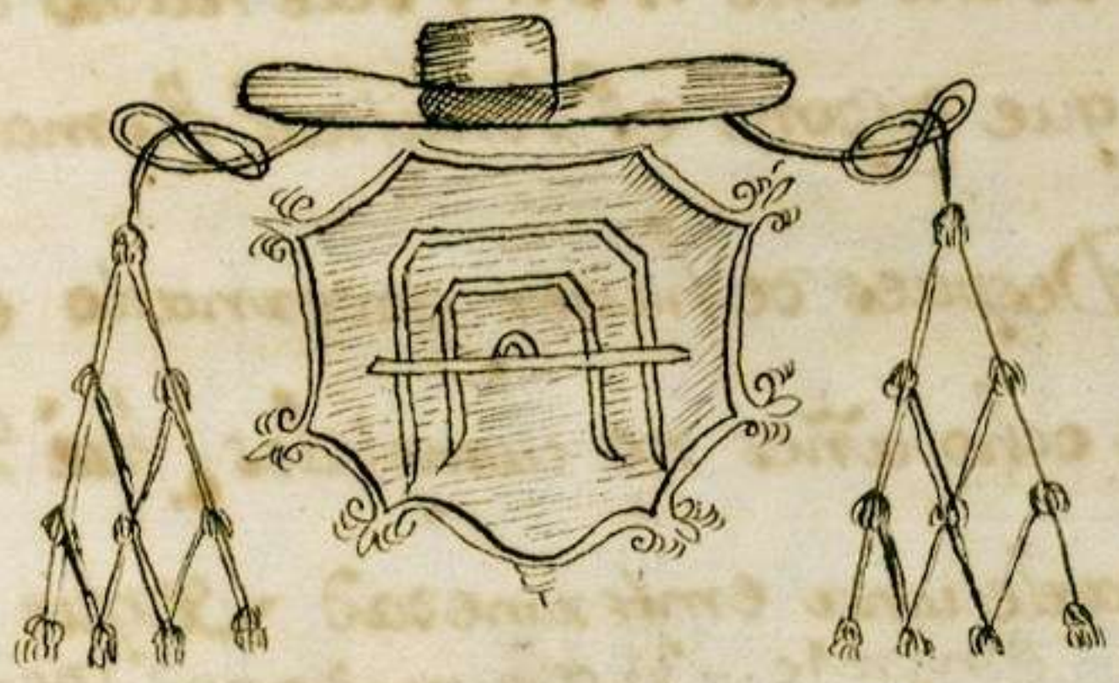

El D. Dr. Francisco Navarro, fue constituido Dean de Tudela, por nombramiento que en el hizo Clemente XII. en 26 de Enero de 1731. está pie la ultima presentacion de Dean, q. han hecho los Sumos-pontifices, por haver recaido este derecho en S. M. desde que expidió la Real Cedula, uniendo esta Iglesia à su Real Patronato. Fuè Dr. Francisco Navarro, Maestro en Sagrada Theologìa, Doctor en ambos derechos, y Dignidad de Maestre-Escuelas de la Santa Iglesia Cathedràl de Osma.

Pulg. orig. Arch. Decan. caps. 1 letr. B nº. 39.

Sept. 11. Febrero fol. 271. acto 4 pr.

tomò posesion de este Deanato (por Procurador) Martes 19 de Junio del año 1731. entrò en-

Hasta 1742. usa
ron los Cab.os
el capuz de grisos
ò manta: [illegible]
y [illegible] de este
uniformidad y dura-
ción usan [illegible]
Frayle como los
demas. y
los racioneros de
lugar vlas pieles
negras y [illegible]
A- Invierno: fuera
[illegible] negro; y
A. verano raso y
negro. Vsi pro-
siguieron hta 1752

Esta Ciudad, à gozar su Dignidad, el dia 14 de
Octubre de dho año 1731. y sele reciviò con la solem-
nidad que dispone el Pontifical Romano. [Actos Cap.l fol 2.

Despues de haver governado esta Colegi-
al diez ocho años no cumplidos, fuè Dios servi-
do de darle una enfermedad que murió, dia
Entrò. y 4 de la mañana Viernes
su Santo à 4 de Octubre de 1748. Y haviendo lle-
vado su Cadaver procesionalmente por las calles
publicas de esta Ciudad, fue enterrado dentro de
el Coro de esta Santa Iglesia. Act. Cap.s fol. 221.

fuè natural de Sturgoyen cerca de Estella, y Estan-
do Capellan maior de las Relig.sas Recoletas de
Pamplona, aconteciò pasar por ella Clemente 12.
(siendo Cardenal) que se hallaba falto de dinero
para pasar à Roma à elegir Pontifice, le alargò
de Fran.co el que tenìa. Llegò el Cardenal àsta Bayo-
na àcompañado de el: y se bolbiò à sus Recoletas
el Cardenal llegò à Roma, y lo eligieron Pontifice
y luegò bolbiò à dineros à Fran.co à una con la gracia
de Mart.s de Roma, y Exper le dio el Canato

D. Martin de Valdemoros.

Ultimo Dean = Prelado

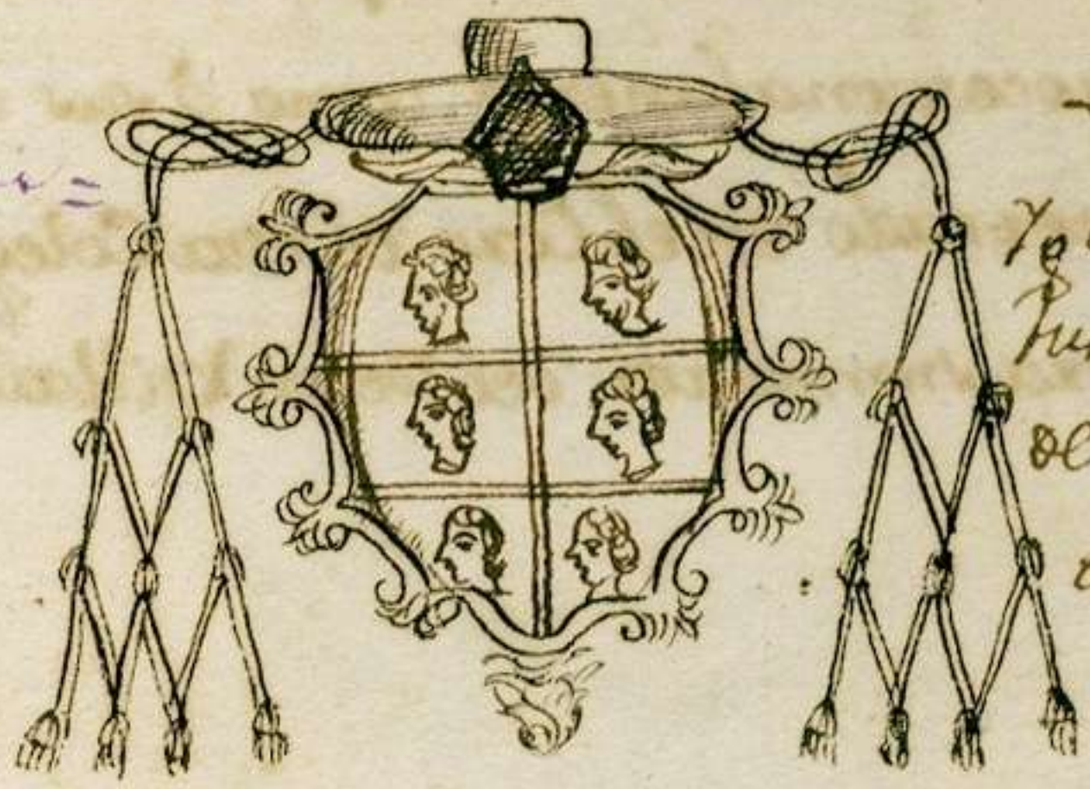

fuè Canonigo de la Sta. Iglesia de Toledo y Cathedratico de Prima en Salamanca y Theologìa en dha Universidad

El ultimo Dean que ha tenido esta Santa Yglesia, y el primero provisto por S. Magestad (en virtud del Patronato Real,) fuè el Dr. Dn. Martin Valdemoros, y Romero, natural de la Sta. Ria flecha

mayor en el de S. Ildefonso

Fue antes Canonigo, y Colegial, de la Ciudad de Alcala de Henares, en cuio estado fue nombrado Dean de Tudela, por el Rey Dn. Fernando VI en 11 de Marzo del año 1749. como consta dela misma Cedula Real, que està en el Archivo de esta Santa Yglesia. (a) Dho Rey le concedio en 28 de Abril de 49. la posesion por Poderes, y en 28 de Abril hizo el poder en Alfaro, y la tomo por Haviendola regido ocho años, no caba-

3.r Portu

(a) Actos C. fol. 229.

Felix de Iperra- guirre en 3 de Julio fueron de 49.

2da toma

1757.
y el 12 Sbre fue enoe-trado en el Coro. Aut.s Lap.s fol. 36.

-les. murió de resulta de una recia enfermedad, el dia 11 de Abril del año 1757. entre 7. y 8. de la tarde x Su cadaver fue lle-vado processionalmente, como à sus antecesores, y fue enterrado en el Coro de esta Colegial, en la sepultura inmediata del Dean Villalon. (Vid. fol. 57)

Por Bula de S. S. Pio VI expedida en 20 de Mayo de 1783. à instancias de S. M. Carlos III. se elevo la Colegiata á Catedral, y su Deanato verè nullius con privilegio del uso de Mitra y Baculo, y de conferir ordenes menores, en Obispado siendo el 1.º S. Francisco Ramon de Lamberè, vide folio y apuntes.

V38
58
1796

1783–96

* TELENSIS.

Nació en Lumbier en 8 de Abril de 1738. Recibió Dominio en 25 de Enero de 1784 (error en 1783)

Murió en Pamplona en 10 de Septiembre de 1796. En igual día murió se dio a pintura el Obispo de trey D. Ramón Larumbe y Muelliano y la pongan también en fol.to 20: folio 26:

1738
46
1784

1er Obpo. de Tenedos Preciso Ramon de Larumbe desde 1784 a 1797. en Navarra vease el tomo 23 de la España Sagrada pag. 86. su parentela.

Fué Abad de Alfaro.

El adorno el campo colorado,

Vease en D. Pedro Villalon.

* en la fha de la carta de Bma embiando el cavalier error fé murió entendala y en la misma fha # mañana del fno pudo embiar) dia una y media # por el apellido Muelli

Primer quartel: campo de sangre: tres escudetes, con tres barras de oro, en campo de purpura. y dos marillos en el segundo: campo de oro, dos lobos pavantes repetidos.

Sobremontado con el escudo de armas del Colegio rep.to de S.r Bartolomè de Salam.ca q.e es campo de oro, con quatro Vandas azules.

Las Bulas de la confirmacion de su eleccion, y las restantes datas à 25 de Junio de 1783.

Los Poderes p.a la posesion, y ereccion de Obs. à D. Fran.co Laumbeni en 15 de Agosto y la posesion y ereccion à 20 dho mes. à 25 marcho à Abad.a donde se consagro en

es segun la Bula de 46 años.

2º
1797 – 1817.

2º Obispo de Tudela, D. Simón de Casavieja, desde 1798 á 1816, que renunció

El Ilt.mo D. Simon de Casayriella 2º Segundo Obispo de Tudela, nacio en la Ciudad de Jaca en 28 de Octubre del año 1732. tomo posesion del Obispado (p.r Proc.r el Tesorero D.n Jph Colon) en 5 de octubre de 1797.) Consagrado (en Calahorra) en 5 de Nov.e de 1797. Trata de este Ilt.mo Prelado el P.e Huesca en el teatro historico de las Iglesias de Aragon tom. 7. pag. 256

En el mes de Mayo de 1801. p.r Real decreto ausilio á las Cortes de Bolite, y se explico bien á favor del Reyno.

1732
82
1814

D. Tudn Ramon Santos de Larrayoz.

2º Obispo de Tudela ~~otro~~ D. Lasmbe Heredia 1817. á 1818 en que murio. se consagró en Tudela por el de Calahorra, Orue y Vaida en 31 agosto 1817.

Ult.º y ultimo Obispo de Tudela — Illmo Sr. D. Ramon de Arce Heredia Laenz de Santa Maria: nació en Torrecilla de Cameros, Obispado de Calahorra, á 11 de Setiembre de 1770; preconizado en 29 de Marzo de 1819, y consagrado en Lugo en 4 de Junio del mismo año. Murió en 31 de Julio de 1844

-18-

3º
1817—182

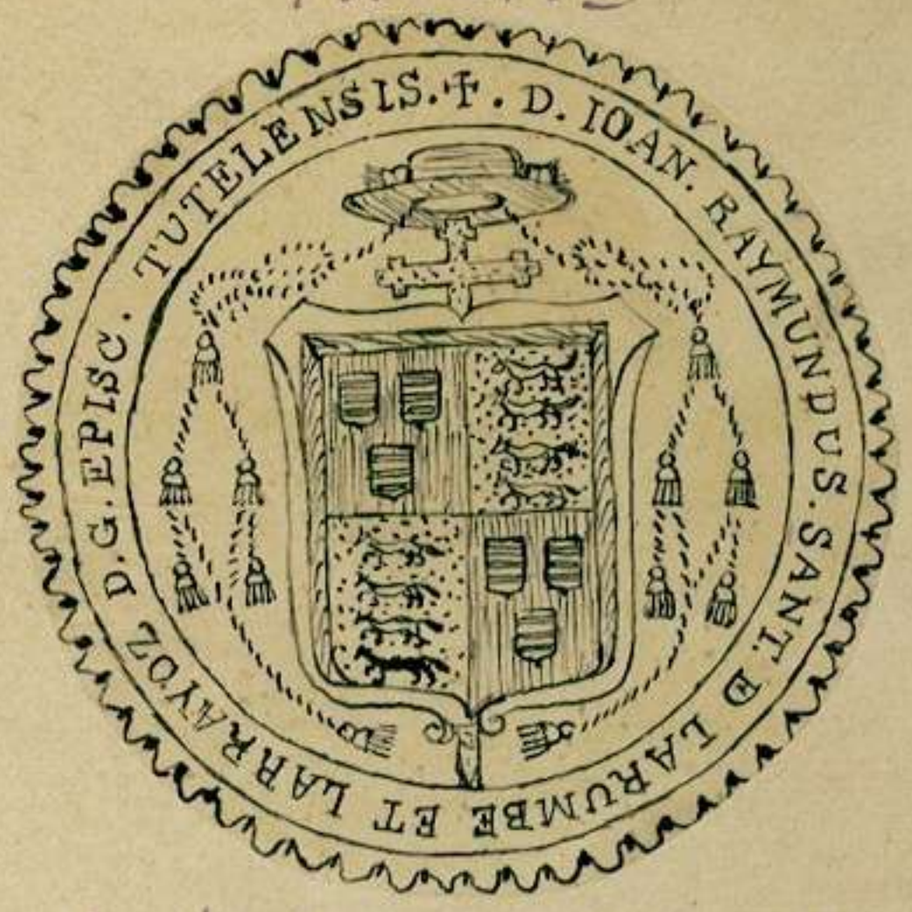

3º Tercero Obispo de Tudela, D. Juan Ramon Santos de Larrumbe y Larrayoz; en 31 de Agosto de 1817, fué consagrado en Tudela por los Illmos. Sres. Obispos de Osma, Calahorra y Pamplona: fué vicario dela de San Nicolás en Pamplona. Murió en Agosto de 1818.

-44-

4º
1819—44=

4º y último Obispo de Tudela, D. Ramon Mª Azpeitia Saenz de Santa María: nació en Torrecilla de Cameros, Obispado de Calahorra en 11 de Setiembre de 1770 — Fué preconizado en 29 de Marzo de 1819, y consagrado en Lugo á 4 de Junio del mismo año — murió en Viana en 31 de Julio de 1844.

Su hermano Obispo de Cartagena y Murcia murió en Tudela en 1862

1760
67
1787

86

t

Cnla Iuia era acr: fol. 163.

se restauró ulterior.te por el Rey D. Alonso I de Aragon y de Nava año 1114.

Obispo Pl. de Pam.a Manon de Lamuba nació en Lumbier Arcedis de Pamplona
en 8 de Abril de 1734: fue Ob.o en 25 de Junio de 1784.
Obra Ms.a Pgl.a se compone de 3 Pgnos. 16. Can. 75, Fac. M:)

Pl. Cabildo Arcedianos Pl.a
Pgnados

Lgo Dig.d Can.s
Chantre
Maestr.s y Can.s

Canonjes:

Pl. S. Esteban
Fac. Lopez.
Pl. Sant.
Juan Arroyo
Card Aguirre
Pl. Nav.r de Larrea
Bern.o Fern.z Labarga
Lagr. Ruiz de Larrea Pbro. y Cantl. Vic.o Gen.l de Pamplona
T. Agn. Tarazona Magistral.
Mant.l Cabezon
Benito Cluba - Sub-Cantor de Epistolas
Ant.o Colomo.
D.n Pl. Nav.r Vicario Viarro.
Pl. Nav.r de Laureguiz
D. Sto. Tomas
D. Fr.co Tamayo
Mag.l Chacon
Domgo Murguia
T. Joaquin Triton. Vic.o

Aria Cel.a

el Ms. Pl. Sr. Dr.
Provor. D. Sr. Mgl. Ana. de Ovis de Amblera
Promotor fiscal. Pl. Sr. D. Manuel Amblera
Mor.s de Cam.a Sr. Illmo Ana. Barbazan.
Nota: El Can.l y Pbro. Cel.a Arroyo el mismo Pongamos los Aposentos de cada Canonjia alternat

JUAN SODORRIO Y VILLAFRANCA
BEAN DE LA
CATEDRAL
DE TUDELA

los Obispos q.e se saben las armas, se pone una *

1851 – Decret.

Decret despues del Concordato de 1851, que tomaran la denominacion de Abad, al hacerse la reduccion consiga y agregacion á Pamplona segun el art. 5.

1º Dr. D. Rafael Santolaria pasó en 1854 á dignidad de Zaragoza
2º Licdo. D. Celedonio Oriado, de Tudela, murió en Mayo de 1872.
3º Dr. D. Juan Sodorrio, de Tudela, tomó posesion en Octe de 1875.
nat.l de Tudela, vicario de la de S. Jorge el Real, segun nació, y
bautizado el 25 de Junio de 1836 en la de S.ta Maria, (vease
su existencia (numero) folio en la anterior).

Calendas, y fechas de Instrumentos

para la Chronologica Succesion delos Deanes

de esta Santa Yglesia de Tudela =

1		D.n Pedro Ximenez. fol. 12	1239	hasta	1242	en Agosto.
2		D.n Lope Arcez de Olcoz	1244	en Nov.re hasta	1263	24 Mayo.
3		D.n Pedro Romessa	1265	5 de Agosto, hasta	1268	20. Octub.e
4	*	D.n Pedro Sanchez de Torreao.	1272	en Nov.re hasta	1295	17. Mayo.
5		D.n Gil Lopez de Oxoz	1299	7 de Marzo. hasta	1302	12 Marzo.
6		D.n Ximeno Yñiguez	1305	6 de Abril, hasta		
7		D.n Juan Arnalbez de Capeleta	1314	24 Mayo, hasta	1317	9. Julio.
8		D.n Pedro de Puy Laurem	1318	9 de Octub.e hasta	1322	9. Enero.
9	*	D.n Gil Renalt	1330	21 Decbre hasta	1332	14. Julio.
10		D.n Pedro de Puy Laurenz	1334	12 de Julio, hasta	1348	18. Junio.
11	*	D.n Juan Cauzat de Pamplona	1352	Julio, hasta	1372	15 de Marzo.
12	*	D.n Martin de Salba	1375	9 Agosto, hasta	1381	21 Agosto.
13	*	D.n Lope Yñiguez de Uxue	1388	7 de Abril, hasta	1397	
14		D.n Sancho Sanchez de Oteyza	1409	25. Julio, hasta	1420	11. Enero.
15		D.n Martin de Peralta	1420	27. Agto hasta	1426	5. Junio.
16	*	D.n Ramiro de Goñi	1427	20 de Junio, hasta	1451	29. Octe
17	+	D.n Ximeno de Artilayo	1451	20 de Novbre, hasta	1451	18. Decbre. dho.
18	+	D.n Martin de Amatriain	1452	hasta	1456	15 de Nove.
19	*	D.n Franco Fenriz	1457	4. Junio, hasta	1466	14. Febr.o
20	*	D.n Pedro Fenriz	1472	8 Junio, hasta	1478	27. Septbre
21		D.n Juan de Aragon, y Navarra	1482	16. Marzo, hasta		18 de Dbre
22	*	D.n Andres Martinez y Fenriz	1486	20 Marzo, hasta	1495	

†	23. Dn Juan Paxxellano	1496	4 de Deciembre, hasta		
*	24. Dn Franco Cabañas	1500.	27. de Julio, hasta	1507.	21. Sepbre.
	25. Dn Pº Carrillo de Peralta	1507.	, hasta		
fol. 56. *	26. Dn Pº Villalon de Calcona		, hasta.	1538.	14 Decbre.
	27. Dn Juan de Vxxies	1538.	17 Decbre, hasta		
	28. Dn Lope de Soxia	1541.	30 Octubre, hasta		
*	29. Dn Franco toledo	1544	1 de Abril, hasta		
*	30. Dn Juan de Luna (*)				
*	31. Dn Pedro Ximenez	1564.	13 de Junio, hasta	1585.	29 Novre.
	32. Dn Lope de Ocampo	1586.	25 de Junio, hasta	1589.	30 Enero.
	33. Dn Juan de Murga	1590.	30 de Enero, hasta		
*	34. Dn Antº Manrriq. de Cta	1589.	31 de Enero, hasta	1594	18 de Enl.
*	35. Dn Arigl. Sta fe, y Arzpil.		hasta	1612.	24 Junio.
*	36. Dn Alonso Manzo. de Quiñes	1613.	17 de Enero hasta	1614.	en 31. de Oct.
*	37. Dn Antonio de Cuellar	1614.	13 de Deciem, hasta	1624.	17. Febrero.
*	38. Dn Pedro de Herrera	1626.	7 Agosto, hasta	1628.	2 de Febrero
*	39. Dn Luis Utanl. de Cordoba	1629.	26 de Junio, hasta		
*	40. Dn Barthe Alarcon, y Trdo	1632.	18 Agosto, hasta	1641.	17. Agosto.
*	41. Dn Gil Echauri, y Zarate	1641.	17. de Agosto, hta	1647.	
*	42. Dn Basilio Camargo	1657.	1 de Julio, hasta	1673.	18. Julio.
*	43. Dn Ignl Albar Montenco	1674.	12. de Julio, hasta	1692.	31 de Oct.
	44. Dn Sebn Cotes, y la Carcel	1693.	27. de Novbre. hasta	1703.	29. Enero.
*	45. Dn Benito de Omaña	1703.	21. Marzo, hasta	1708.	24. Septe
	46. Dn Geronim Lapaza, y Zar.	1717.	21. Febrero, hasta	1726.	4 Mayo.
*	47. Dn Franco Navarro	1731.	26. Enero, hasta	1748.	4. Octbre
	48. Dn Martin de Saldamoros	1749.	11 Marzo, hasta	1756.	11. Abril.

1129
43
1172

Prosiguen las calendas, y datas, para la Cronologia de los Priores.

1.	D.r Bernardo	1121.			
2.	D.r Pedro	1125.	Junio,		
3.	D.n Yñigo	1127	, hasta	1129.	Octubre.
4.	D.n Bernardo	1135.	12. Enero.		
5.	D.n Raymundo	1150.	, hasta	1159.	Febrero
6.	D.n Fortuño	1172.	, hasta	1185.	
7.	D.n Guillelmo	1191.	, hasta	1215.	Abril. Agosto
8.	D.r Bernardo	1219.	en Mayo	en la Asamblea as.ª Agosto. B. Prior.	
9.	D.n Raymundo	1219	Sept.e	, hasta 1222.	en Agosto 5.°
10.	D.n Miquel	1222	Oct.e 14	, hasta 1237.	Marzo { vid lib. Avitela fol. 4. vto y Pus en 14 de Oct.e de 1237
11.	D.n P.o Ximenez	1238.	13 de Julio.	, hasta 1239.	fol. 12.

lab

Obras de Lepe

Abril. 14. D. Pedro Ferriz ... 27 Lepe. 1478
Mayo 24 D. Fco. Cetaña ... 21 Lpe. 1507.
Junio 19. P. Juan de Urrieta 1541
Julio. 24.
Agto. 26
Sepe. 25.
Octe. 14.

146
146
146
438
438
876

1067 - 18
212 - 18
28 - 24.
1303 - 24
19
43

500.
250
750
750
1500

504
800.
1304

Rs. Mrs.

Mrj. 1 Adarme 160
Otro real 80
Otro 20
Otro 5
Medio Otro .....
Un doblon ..... 212 - 13 mrs.
Un doblon ..... 750.
1500 Rs. vn. ..... 1227 - 19 Mex. 1304 - 07.

En 28 de Julio de 1636 años dió el L. Joaquin à la Yglª el canº D. Bernabe de Alava.

Proceso de la Cofrª de S. Juan, Año 1465 - nº 5=

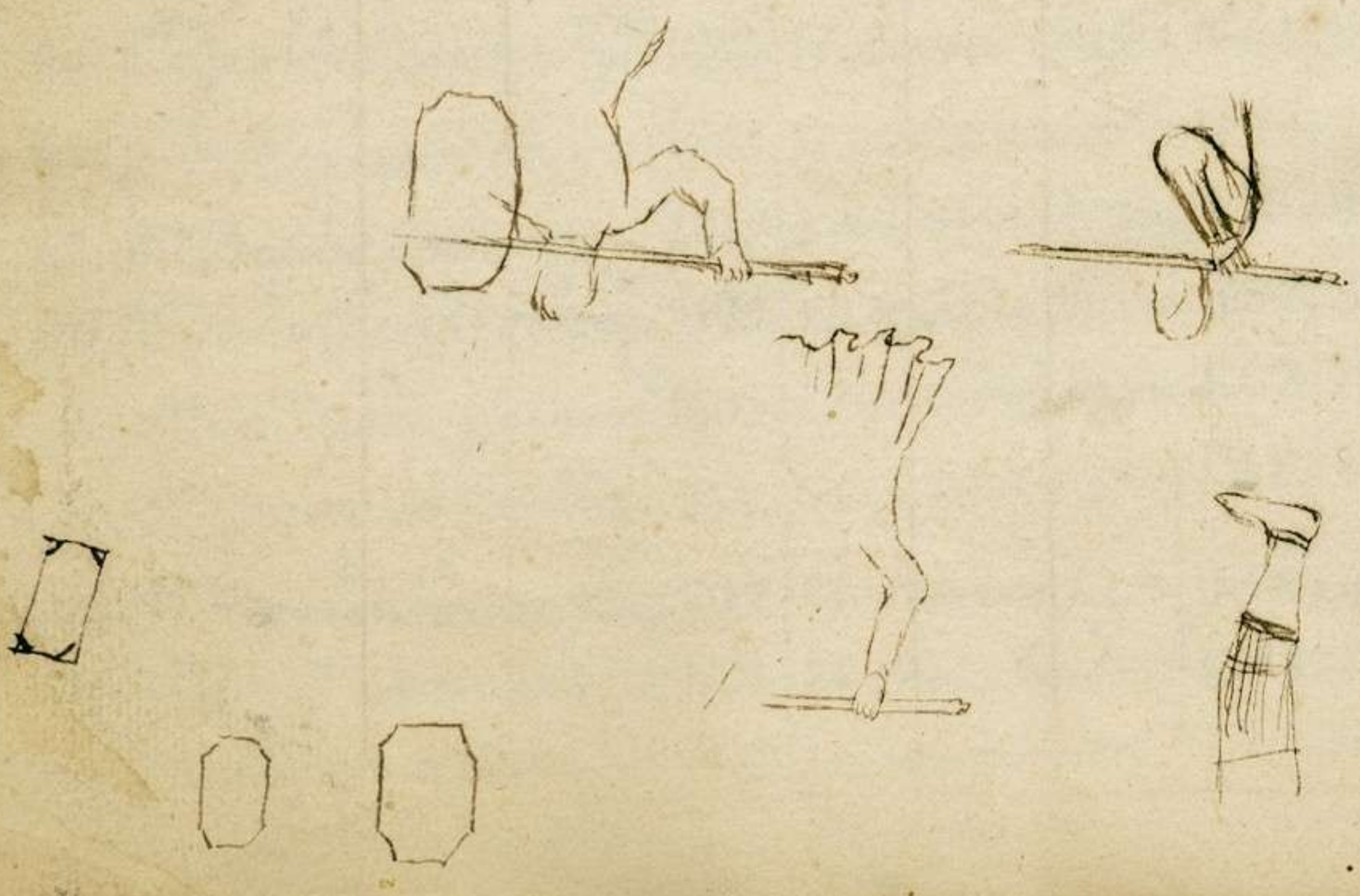

JUAN SODORNIL Y VILLAFRANCA
DEAN DE LA
CATEDRAL
DE TUDELA
Año. 1892

Noticias importantes.

En la sesion celebrada el 14 de Noviembre de 1884, por la Real Academia de la Historia, prendida por el Excmo. Sr. D. Vicente de la Fuente, y el Secretario general de la misma Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, refirió detalladamente su viage á Navarra en el verano del mismo año, y su visita á los principales Monumentos arquitectónicos de este pais, á fin de allegar datos para su Obra de "España y sus Monumentos &." (Véase Tomo III, capit. XXXI, fol. 343 y siguientes de dicha Obra, Navarra y Logroño) en cuyo folio 367 tiene una nota inmerecidamente encomiástica del que esto escribe, que con motivo de facilitar datos, dos publicó en un folleto titulado "Apuntes descriptivos é histórico-religiosos de Tudela" Año 1885 — D. Propuso el Sr. Madrazo, que, unidas la Reales Academias de la Historia, y la de Bellas Artes de San Fernando, de la que el anotante fué nombrado académico en 1885, era muy urgente á fin de evitar su inminente ruina, especialmente la nave de la Epístola, rajada en toda la extension de la bóveda, sus nervios ó tirantes debilitados con los desprendimientos de piedra; se dicte resolucion para que la Santa Real Iglesia Catedral de Tudela, que hasta reducirse á colegiata, del gusto romanico-gótico mas puro y perfecto, fue-

se declarada Monumento Nacional. Aceptada la proposición, y puestos de acuerdo ambas Academias, se declaró la Santa Real Yglesia

Monumento Nacional, por Real Orden de 16. de Diciembre de 1884. comunicada en 4 de Enero de 1885. á la Junta provincial de Monumentos nacionales en Navarra, y al Gobernador civil — El Dean que hace estos apuntes escribió á las doctas Reales Academias, dando las gracias; también en particular á los Sres. D. Vicente de la Fuente, en cuya juventud estudió en el Seminario de Tudela, D. Pedro Madrazo, y á D. Simeon Avalos, Secretario de la de Bellas Artes.

En 10. de Febrero de 1885. se personó en esta la Junta provincial de Monumentos nacionales, artistas, compuesta de los Sres. D. Rafael Jaztelu, marqués de Rocaundia, presidente, D. Juan Yturralde y Suit, el arquitecto D. Florencio Ansoleaga, academicos de la R. de Bellas Artes de San Fernando, y el Jefe de Fomento de la provincia á encargarse del monumento nacional, levantando su acta por duplicado de la sesion del Cabildo, y del encargamiento de esta sesion, suscrita y firmada por dichos Sres., y por los Sres. Dean, Secretario capitular y Diputados, comisionados al efecto por el Cabildo en sesion de este dia lo de Febrero, sin perjuicio de asistir los demas; siendo D. Pablo Garcia, canónigo y los

beneficiados Gatate, y Saenz. Por la Junta se hizo una minuciosa inspeccion en paredes, techados y demas dependencias, para proponer á la Academia de Bellas Artes de S. Fernando las obras mas urgentes de reparacion, despues de nombrarse la Junta, reglamentaria de Construcciones civiles, de Obras de reparacion. Pero desde luego nombraron Arquitecto, al del Ayuntamiento D. Julian Arteaga, para que hechos los estudios planos y presupuestos simples y compuestos de las obras, que se elevaron al Gobierno que aprobo la Real Academia en 1886, mes de diciembre.

Junta de Obras.

Por reales Ordenes de 18 de Julio de 1887 fueron nombrados segun Reglamento vigente de Construcciones civiles, el Gobor. de la provincia D. Federico Loygorri, presidente D. Juan Lobonil, academico, Decano, — Don Tomas Moreno, exgobernador como vocal, Director D. José Jesus Lallave, c' quien trabajo D. Francisco Jareno, y D. Miguel Goya — Director D. Julian Arteaga, c' quien despues

Junta de Obras de Reparación de la Colegiata Catedral de Sevilla después Ínterdicesis, como Mayor Arquitecto Director de todas las Construcciones civiles, Monumentos Nacionales según R. Orden hasta provisión, primeramente D. Angel Goicoechea, y el actual D. Maximo Fontaneta. Por Real Decreto de 1.º de Setiembre de 1889 en virtud del nuevo Reglamento de Construcciones civiles se disolvió, vease libro de Actas.

Por Real decreto y al tenor del nuevo Reglamento de 26 de Diciembre de 1890 se constituyó nueva "Junta Inspectora de Obras" segun el art.º 6 del mismo, en 30 de Abril de 1891 mediante presentación de las R. Ordenes del dia 24 de los mismos mes y año, compuesta de los Señores el Dean, D. Juan Sobornil y Villafranca, académico, Presidente; Vocales, D. Narciso Blanca y Laiz, propietario y banquero, y D. Zoilo Perez y Martinez, canonigo; y Arquitecto-Director de Obras, el que lo es de Construcciones civiles en Navarra D. Maximo Fontaneta, cuya plaza viene actuando en 1893.

Obras egecutadas.

Primera. Tejado de la nave alta ó principal en toda su longitud, de 238 pies = Tejado del brazo Norte del crucero que a

dá á la plaza = Tejado bajo hd sobre la nave de la pistola, ó San Jose = Tejados altos colocados sobre tuadamen con Tejas pequeñas. = y vacia.

Tomados los precios y calco de las naves sobre tejados en Diciembre de 1886 por el arquitecto D. Julian Arteaga, con los presupuestos, y precios de tejas grandes - madres que se habían de construir en esta, para desojar del motivo descritnado y tenia que pesaba sobre las bóbedas, que á la vez de refugio á las sabandijas, caracoles &; humedad infiltraba al interior la humedad causando interiormente grandes desperfectos, así como los precios de tejas circulares de hierro, canales, y Tubería fundidas en Logroño para los albañeios de limpieza que comunican con las bóbedas, fueron enviados á la R. Academia de Bellas artes de San Fernando, y hechas las rectificaciones indicadas por aquella artística corporacion, los remitió aprobados al Ministerio de Fomento en Mar 20 de 1887. El Ministerio de Fomento anunció la subasta de estas obras en aquel centro superior para el 21 de Junio de 1887, quedando adjudicadas, segun se les participó por R. orden del 2 de Julio siguiente á D. Blas Monte y Cayetano Castellano, por la cantidad liquida, despues de rebajado 3,60 %, de — 20.482,13 Pesetas, con cargo del Capitulo de Construcciones civiles del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento correspondiente al año económico de 1887-88 =

Estas obras co[illegible]

con el mes de Agosto de 1887., continuando sin interrupcion. con fecha 26. de los mismos se constituyó la primera "Junta de Obras de Reparacion de la Colegiata-Catedral de Tudela", al tenor de las Reales Ordenes de 18. de Julio del mismo año. Una vez egecutadas, habia de trascurrir un tiempo para su recepcion; de la cual dió certificacion favorable el Arquitecto en Abril de 1888.

Segunda. Tejado alto del crucero Sud que dá al Portal del Rosario S., con sus cartelas de piedra la sustitucion de las desmoronadas, tejas tamaño grande = Tejado bajo con pequeñas, y canal á medio tejado, como se hizo en el de la sacristía por lo largo que era, sobre capilla de San Lorenzo. y archivo, con colocacion de las cartelas de piedra que faltaban = Tres espadañas de hierro para las campanitas, del coro, y extremos del crucero para las minas privadas, en sustitucion de las pesadas de ladrillo y mamposteria = En 30. de Setiembre del mismo año 1887. el Sr. Arteaga, Arquitecto, hizo un presupuesto adicional para terminar la tendida de tejas colocadas sobre mortero hidráulico tambien y dejar los tejados concluidos, menos el de la nave del Evangelio ó de Santa Ana, importante 2.343,98 pesetas: aprobado por la Direccion General de Instruccion pública, Construcciones Civiles, sin demora alguna, las egecutaron los mismos Contratistas en Octubre por la cantidad líquida, rebajado el 3 p% de 2.016,96 pesetas: de cuyas obras como de las anteriores, se hizo en Abril de 1888. la recepcion definitiva.

Tercera, Pararrayos. Por Real Orden de 29 de Setiembre de 1887. se dispuso, que se colocaren pararrayos en todos los

Monumentos nacionales: en su virtud el arquitecto Sr. Ch-
teaga formó el presupuesto, y distribucion sobre el edifi-
cio con sus cables y pozos, aisladores &. para los siete
pintalados sobre torres, agujas, y escaleras, con arreglo
y reparacion de las cúpulas: en Mayo de 1888. fué pos-
tor y se adjudicaron en Pomento á D. José Navarro,
vecino de Madrid, por la cantidad presupuestada de
7.762,82 pesetas, que rebajado el 3%. son líquidas 7.560.82 Ps.
Cedió el Sr. Navarro la pintalacion de pararrayos
á Blas Monte, y á Cayetano Castellano, cuyas obras
se egecutaron el Agosto terminando el dia 27.; y el
28. de Setiembre del mismo 1888. despues de hacer las
pruebas, se declaró la recepcion provisional, sin haber
llegado aun la definitiva en 1893. Junio.

Cuarta. Apertura de 18. ventanas ojivales, romano-
co-góticas altas, todas unas, y otras agrupadas, entre
ellas tres redondas = Reparacion del portal sudoes-
te, llamado del Juicio = Reparacion del guarda-polvo
sobre el portal, norte, de la Plaza = Reparacion in-
terior de la Bóveda, tirantes y columnas de la nave de
la Epistola, ó San José = Todas visitas giradas por
los arquitectos diputados de la Zona Norte de Es-
paña, el Excmo. Sr. D. Francisco Jareño y Marco
Agüado de la Clase, 24. Setbre 1888. y M. I. Sr. D. Miguel
1ª
de Lasa, aconsejaron la urgente necesidad
de poner presupuesto para abrir las ventanas altas
Fabricadas, y otras indispensables reparos, aprobando

las obras, y echando de menos la omisión del presupuesto de la canal en el Norte del tejado alto.

El arquitecto-director Sr. Arteaga sacó el calco de la bóbeda pral., dibujó los planos de cada una de las ventanas obturadas, los viajes de los portales Norte plaza, y Sudoeste Iglesia y bobeda de la nave de la Epistola d'S. Jose, presupuestando lo todo en 9030,80 pesetas con fecha 3 de Nove. de 1888, cuyo presupuesto rectificado por observaciones de la Real Academia de Bellas Artes, reprodujo en 17 de Marzo de 1889 en Pamplona, d'donde fué de arquitecto municipal, fijando para ello 7.921,76 Pts. Fué aprobado por Real Orden de 25 de Mayo de 1889 debiendo las obras ser egecutadas por administracion d' propuesta de la R. Academia, en razon a su índole de marcos, bastidores y cristalería.

Por la mejor disposicion de economias cesó el arquitecto Sr. Arteaga en 10 de Junio de 1889 nombrando con igual fecha para todos los Monumentos Nacionales de Navarra D. Angel Goicoechea, de que tomó posesion en 20 de Agosto, recibiendo de su antecesor toda la documentacion — En 27 de Setiembre de 1889 fueron dirigidas tambien la "Junta de Obras de Reparacion" en virtud de R. O. fecha 1º del mismo d' conformidad de lo nuevo Reglamento de construcciones civiles.

El nuevo arquitecto Sr. Goicoechea dispuso en Setiembre de 1889 que se continuasen las obras, comenzando por la nave de la Epistola, que consideró mas urgentes, las sus-

pendió' la tubería, reanudandolas en Febrero, Mar-
zo y Abril de 1890. en cuyo período no existía "Junta
de Obras de reparación." Formuló' las cuentas por
dos veces, y otras tantas le las devolvieron de la
Dirección Gral., optando por la suspensión de las
Obras por su descuido, y estando en descubierto los
haberes de obra y materiales, que ascendían á
3.492,02 pesetas, cantidad mayor para reparacion
de dicha nave y del guarda polvo, de las 7.921,76
del presupuesto aprobado en R. O. de 25 Mayo de 1889.

El nuevo Arquitecto Sr. Zorzueta con los planos
y documentación recibidos de su antecesor, declarado
cesante en Octubre de 1891, formuló' legalmente las
cuentas, que remitió' á la Dirección Gral. en Febrero
de 1892.

Constituida nueva "Junta Inspectora de Obras"
en 30 de Abril de 1891, con arreglo al art.º 6º del
vigente Reglamento de Construcciones civiles fha. 26
de Diciembre de 1890, su presidente reclamó á la
Dirección Gral. de Instrucción pública, construccio-
nes civiles, y se libró libramiento en 23 de Diciem-
bre nal á favor del Sr. Blas Monte, sobrestante pro-
vincial á falta de oficial en esta provincia, do-
za pago de tan retrasadas obligaciones, que al
punto verificó. En 4 de Febrero de 1893 pedía la
Dirección Gral. estas cuentas ya remitidas, como pertene-

cientes al egercicio de 1891-92; á que contestó el el Presidente en 4 de Marzo de 1893, que las cuentas rendidas en Febro de 1892 por el arquitecto Sr. Zorzueta pertenecían á su antecesor, cuyos errores subsanaba, por obras egecutadas en 1891; y se quedó aclarado y finido este asunto.

Del presupuesto de ventanas, que es de 7.921,26 pesetas, se pagaron 3.492,02 por obras egecutadas y justificadas ya, quedando 4.429,24 Pts., las cuales mediante acuerdo de 1.º de Setiembre de 1892 con el Sr. Zorzueta, arquitecto Director, las pidió el Presidente de la Junta Inspectora á la Dirección Gral. en 22 del mismo para abrir inmediatamente las ventanas, la cantidad en 4 octubre 1892 á favor del tesorero provincial Monte, que las hizo efectivas en la delegación de Hacienda en 12 de Febrero de 1893 y las tiene el Presidente.

En 24 de Mayo de 1893 el Sr. Zorzueta dio orden verbal á Monte, de que construyeran los marcos segun condiciones, aceptadas por dicho Zaragoza.

Claustro. A consecuencia de las fuertes tormentas atmosféricas del 24 al 31 de Julio de 1892 se trató en la Junta sobre el claustro. El Presidente de la Junta Inspectora dió cuenta, rogando inmediata reparación, á la

Dirección Gral. de Instrucción pública, Construcciones civiles, ~~fecha~~ fecha 1º de Agosto; y por R. orden del 3 de los mismos ordenaba al Arquitecto la visita y formación de presupuesto para reparar los desperfectos. El arquitecto no se presentó hasta 1º de Setiembre del mismo 1892; se había hecho un arreglo provisional, quedando el arquitecto en formar el presupuesto despues de haberlo inspeccionado y tomado medidas, y antecedentes, que al año no están aún formados.

Apertura de ventanas altas.

En Junio de 1893, se dió principio á la colocación de marcos, bastidores, y vidrieras; éstas construidas por el habilísimo Santiago Montorio, con el modelo de distribución de colores formado por el maestro de obras, cantero Blas Monte, con cristales traidos de la Casa Rull, en Barcelona, veanse cuentas al fol. 22 de actas de la Junta, en las ventanales siguientes:= Un grupo de tres ventanas sobre el Portal de la Plaza, Norte = Una grande del rincon del Cuero, oeste = una circular al Oeste = Un grupo de dos ventanas sobre el pulpito del Evangelio y Epistola de Santa Ana = Otro de dos en la misma nave = Otro de dos en la misma nave junto á la torre nueva, todas con sus circulos-capiteles = Otro de dos ventanas y circulo sobre la nave de San José, Epistola, junto á la torre vieja = Otro de dos en la misma á la derecha

del órgano, con su círculo-tintero = Una grande circu
la de estilo puro ojival en el crucero, precedida con
guince luneto ó pandantes = Otra sobre el Por-
tal de la Virgen = Una ojival, también gótica so-
bre el altar de la Virgen de Esperanza = Una circu
lar en el Presbiterio, junto al retablo = Una á la
izquierda del Presbiterio, que dá á Levante cubierto =
Una circular sobre S. Joaquín, que dá al mismo
Levante cubierto = Una grande gótica sobre S. Mar-
tín en el crucero = Total ventanas abiertas, unas
solas, y otras en grupos = 22 con los 15 luneto de
la ojival, una de los pocos modelos en España,

Terminadas las obras del ejercicio 1892-93,
con un período de ampliación hasta 31 de Diciembre de
1893, rindió las cuentas el arquitecto-Director
D. Máximo Zorzueta, residente en Estella, importan-
tes Ptas — 4.429,74, que fueron recibidas y apro-
badas por la Dirección Gral. de Instrucción pú-
blica, construcciones civiles en Febrero de 1894. Des-
pues de haber abonado en Rem el 1% al Estado
por materiales empleados.

Debe el arquitecto formar un presupuesto adi-
cional para completar obras de Portales aprobado con
las ejecutadas ya, en la R. O. de 25 de Mayo de 1889,

JUAN SODORNIL Y VILLAFRANCA
DEAN DE LA
CATEDRAL
DE TUDELA

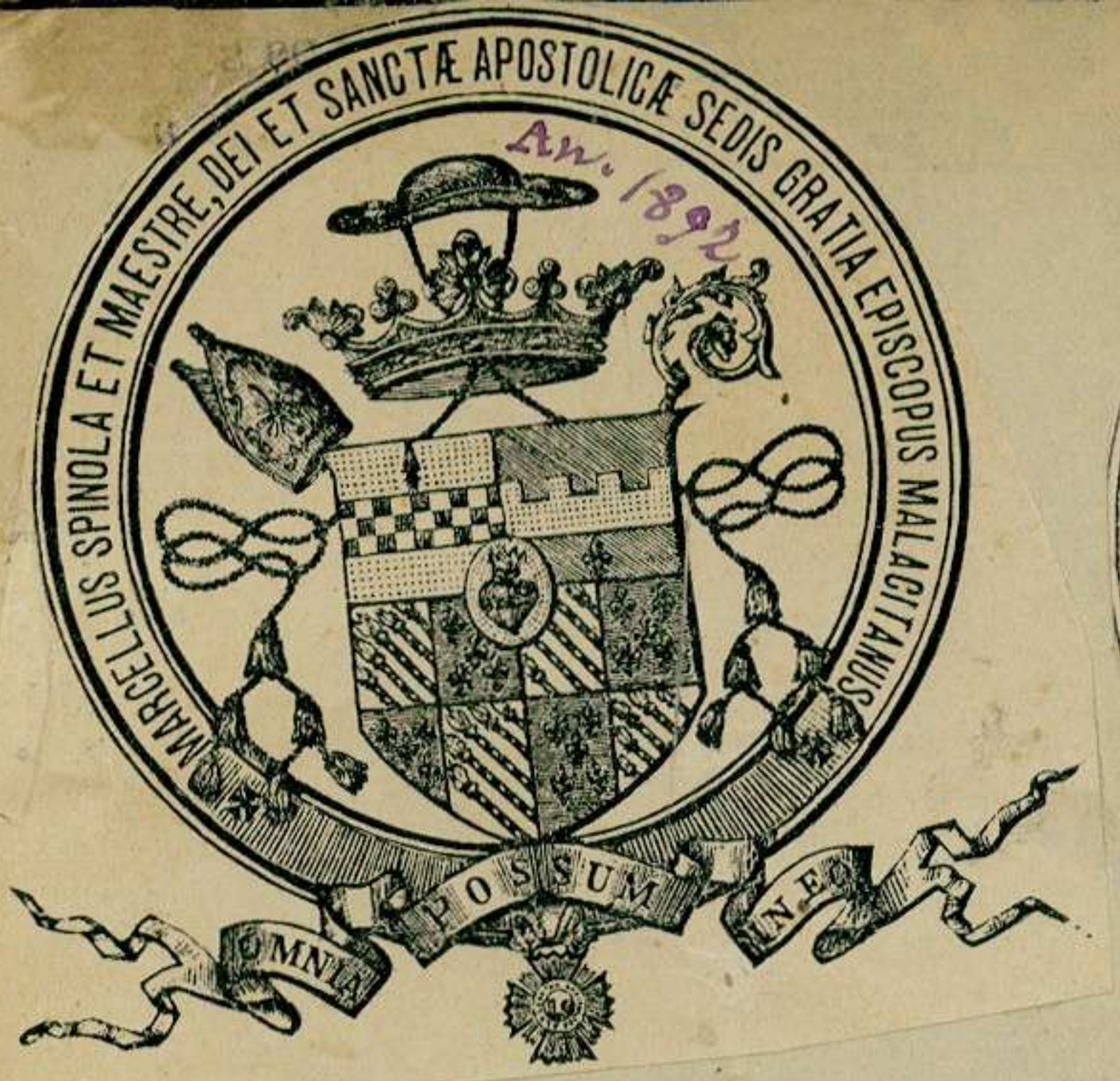
MARCELLUS SPINOLA ET MAESTRE, DEI ET SANCTÆ APOSTOLICÆ SEDIS GRATIA EPISCOPUS MALACITANUS
OMNIA POSSUM
NEQ

D. D. ANTONIUS RUIZ-CABAL ET RODRIGUEZ DEI ET SANCTÆ APOSTOLICÆ SEDIS GRATIA EPISCOPUS PAMPILONENSIS

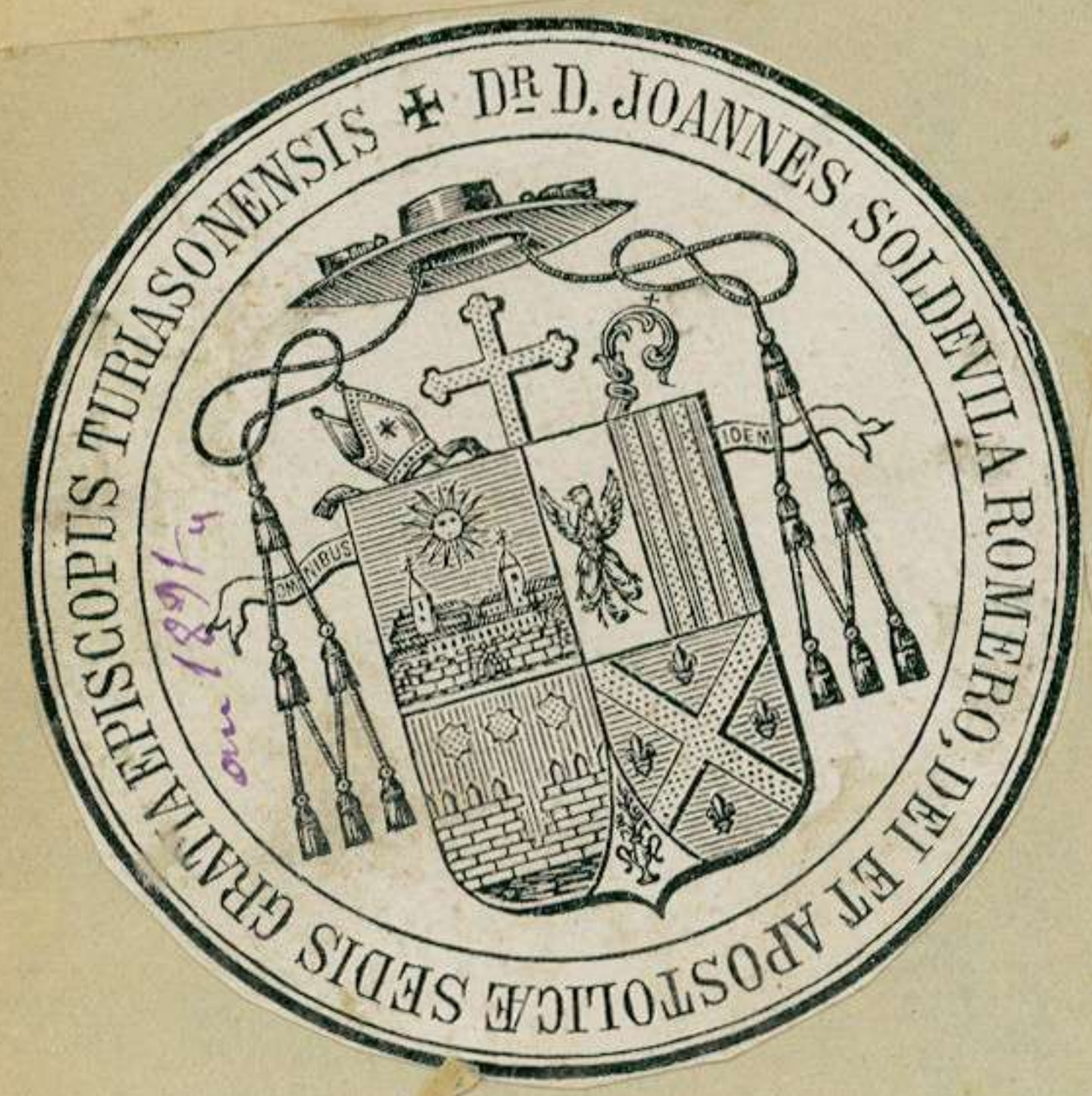
EPISCOPUS TURIASONENSIS ✠ DR D. JOANNES SOLDEVILA ROMERO, DEI ET APOSTOLICÆ SEDIS GRATIA
IOEM
OMNIBUS

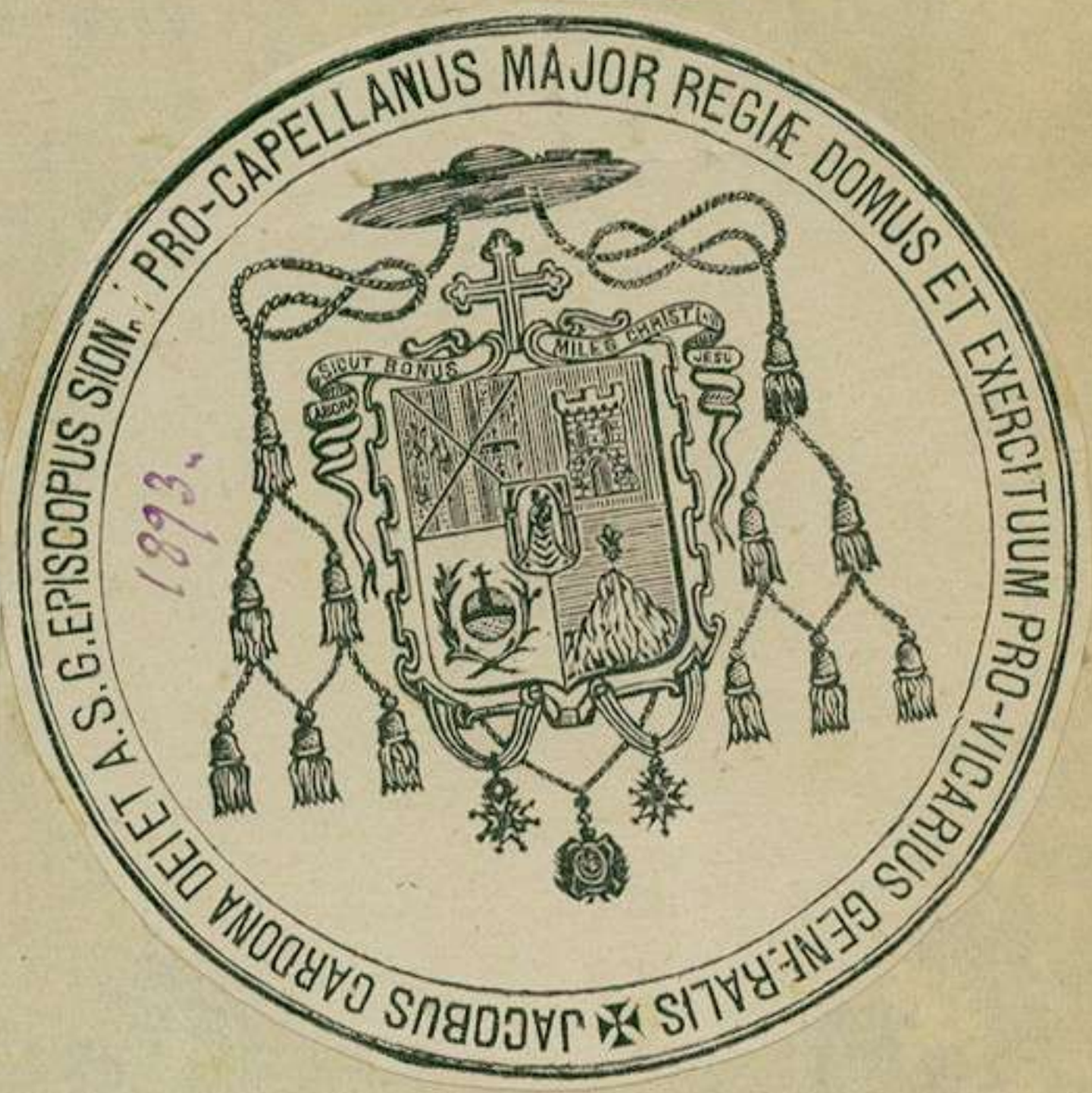
PRO-CAPELLANUS MAJOR REGIÆ DOMUS ET EXERCITUUM PRO-VICARIUS GENE-RALIS ✠ JACOBUS CARDONA DEI ET A.S.G. EPISCOPUS SION.
SICUT BONUS
MILES CHRISTI
JESU

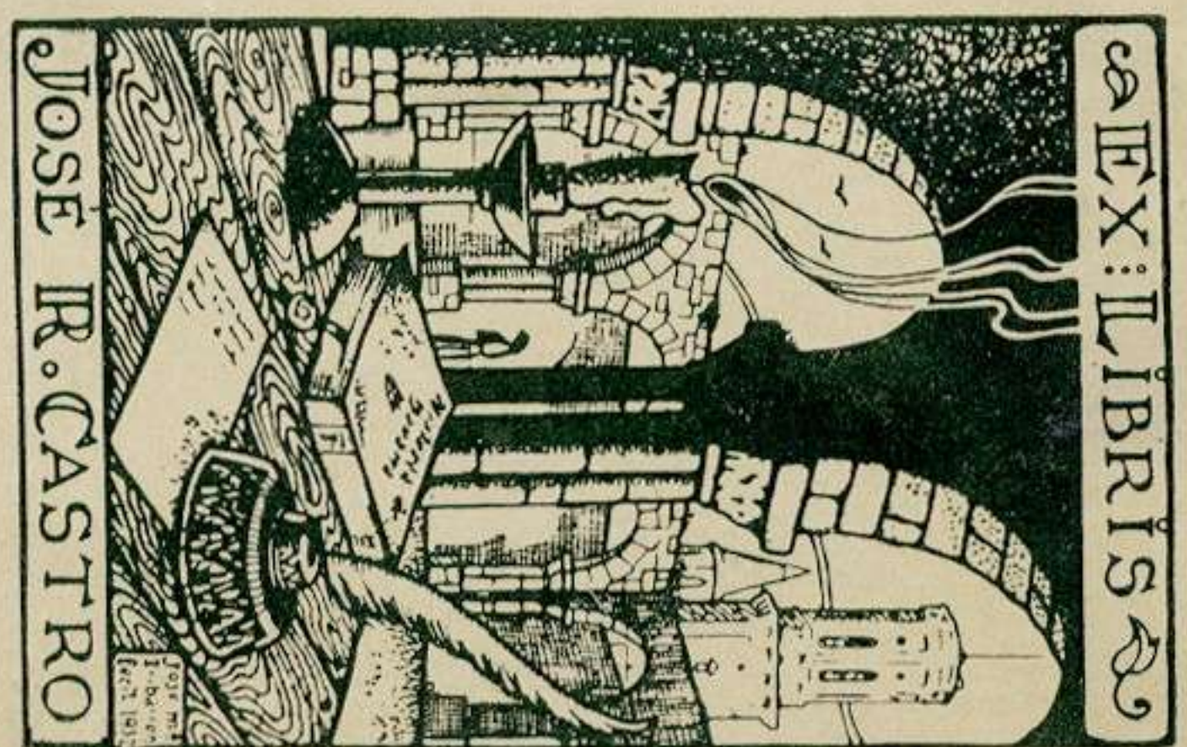
EX LIBRIS
JOSE R. CASTRO